

**Acuerdo 14 de junio de de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la Memoria 2021 del Instituto Andaluz de la Mujer.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

<b>Nº de orden</b>	<b>Denominación del documento</b>
1	Memoria justificativa
2	Memoria IAM 2021

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo.: María del Carmen Cardosa Zea  
Viceconsejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CARDOSA ZEA	15/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm4XGXEKZHRRRLHCFR8KUP5QGSTT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA TOMA EN CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA 2021 DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

### MARCO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAL

La superación de la desigualdad por razón de género ha sido impulsada de manera extraordinaria, si se analiza desde una perspectiva histórica, desde la segunda mitad del siglo pasado. Los pronunciamientos para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, vienen conformados por la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de 1967, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que tiene como función vigilar la aplicación de la Convención por los Estados que la han suscrito; entre ellos, España. En la Convención se declara que la discriminación contra las mujeres vulnera los principios de igualdad de derechos y de respeto a la dignidad humana, dificultando la plena participación de las mujeres en la vida política, social, económica y cultural.

En esta línea, las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer celebradas en el marco de la Organización de las Naciones Unidas –la primera de ellas celebrada en México en el año 1975, y las posteriores: Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Pekín 1995–, han contribuido a situar la causa de la igualdad de género en primera línea del debate mundial. La Declaración y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 han establecido las dos estrategias fundamentales para el desarrollo eficaz de las políticas de igualdad de mujeres y hombres, la transversalidad de género y la representación equilibrada.

En el ámbito de la Unión Europea han sido numerosas las directivas, recomendaciones, resoluciones y decisiones relativas a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, habiéndose desarrollado igualmente diversos programas de acción comunitaria para la igualdad de oportunidades. El Tratado de Amsterdam, aprobado por el Consejo Europeo de Amsterdam el 16 y 17 de junio de 1997, en sus modificaciones al Tratado de Roma de 25 de marzo de 1957, constitutivo de la Comunidad Europea, incluye en su artículo 2 una referencia específica a la igualdad entre el hombre y la mujer como misión de la Comunidad. Igualmente, en el apartado 2 del artículo 3 se incorpora el objetivo de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer y promover su igualdad, que deberá inspirar todas las acciones y políticas comunitarias. También hay que destacar que los artículos 20 y 21 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea establecen tanto el principio de igualdad ante la ley como la prohibición de discriminación. Además, la Carta contiene un artículo específico, el 23, dedicado a la igualdad entre mujeres y hombres y a las acciones positivas como medidas compatibles con la igualdad de trato. Asimismo, se han aprobado normas comunitarias específicas, como la Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la forma-

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	08/06/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FB4584WJ8QNH5HTBQ9DKA4D5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ción y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo, y la Directiva 2004/113/CE del Consejo, de 13 de diciembre de 2004, por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro, y la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación.

La Constitución Española, aunque responde a un momento en el que todavía no se había desarrollado la sensibilidad social presente, proclama en su artículo 14, como valor superior del ordenamiento jurídico, la igualdad de toda la ciudadanía ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. A estos preceptos constitucionales hay que unir la cláusula de apertura a las normas internacionales sobre derechos y libertades contenida en el artículo 10.2, las previsiones del artículo 96, integrando en el ordenamiento interno los tratados internacionales publicados oficialmente en España; y el artículo 93, autorizando las transferencias de competencias constitucionales a las organizaciones supranacionales mediante la aprobación de una ley orgánica.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorpora sustanciales modificaciones legislativas para avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres y en el ejercicio pleno de los derechos e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, jurídica y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres.

El proceso de descentralización, que a partir del texto constitucional conduce al Estado autonómico, conlleva que sean diversos los poderes públicos que tienen que proyectar y desarrollar políticas de promoción de la igualdad de oportunidades. La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en el Estatuto de Autonomía para Andalucía un fuerte compromiso en esa dirección, cuando en su artículo 10.2 afirma que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluzes, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquélla en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social». Asimismo, en su artículo 15 «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos». Finalmente, el artículo 38 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece «la prohibición de discriminación del artículo 14 y los derechos reconocidos en el Capítulo II vinculan a todos los poderes públicos andaluzes y, dependiendo de la naturaleza de cada derecho, a los particulares, debiendo de ser interpretados en el sentido más favorable a su plena efectividad».

En consecuencia, los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía están vinculados a lo establecido en los tratados y en las normas constitucionales y estatutarias relacionadas, teniendo la obligación de adoptar las medidas necesarias para promover la igualdad de derechos de las mujeres y de los hombres. Para ello, deben ejercitar las competencias que les corresponden desde una perspectiva de género, formulando y desarrollando una política global de protec-

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	08/06/2022	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FB4584WJ8QNH5HTBQ9DKA4D5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ción de los derechos de las mujeres. La igualdad formal debe llenarse de contenido a través de una actuación decidida de todos los poderes públicos y de una progresiva concienciación social e individual. Ésa es la finalidad esencial de esta ley, que pretende contribuir a la superación histórica de la desigualdad de la mujer en Andalucía; desigualdad que presenta la singularidad de que afecta a más de la mitad de la población, por lo que exige un mayor compromiso de los poderes públicos en el marco de un Estado social y democrático de Derecho.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha venido desarrollando una ingente labor para promover el papel de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, educativa, cultural, laboral, económica y política, a fin de favorecer la igualdad y el pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

El principio de igualdad ha ido evolucionando hacia exigencias de igualdad de oportunidades reales en todos los ámbitos de la vida, haciendo necesaria la implementación de un enfoque más integral y general de la igualdad de género. En Andalucía, la integración de la perspectiva de género ha supuesto avances muy importantes, siendo claros ejemplos la obligatoriedad del informe de evaluación de impacto de género en los proyectos de ley y reglamentos aprobados por el Consejo de Gobierno y el enfoque de género en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, según han establecido los artículos 139 y 140 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

En este sentido, y reconociendo los pasos ya dados en diversos ámbitos normativos y territoriales, la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobó la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía con el objetivo principal de garantizar la vinculación de los poderes públicos en todos los ámbitos, en el cumplimiento de la transversalidad como instrumento imprescindible para el ejercicio de las competencias autonómicas en clave de género.

Asimismo, y a nivel autonómico, el Instituto Andaluz de la Mujer, creado por la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, es la agencia administrativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines, encargada de coordinar las políticas públicas en materia de igualdad, como así dispone la Disposición Adicional Única de la citada Ley 12/2007, en su modificación con la Ley 9/2018, de 8 de octubre.

A través del decreto 1/1989, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Andaluz de la Mujer, se recoge en su artículo 4 que para el cumplimiento de sus fines, el Instituto Andaluz de la Mujer desarrollará, entre otras, la siguientes función: el impulso y propuesta de medidas que contribuyan a eliminar las discriminaciones que existan contra la mujer en la sociedad, así como la recopilación de la información y la documentación relativa a la mujer andaluza, así como la creación de un Banco de Datos actualizado que sirva de base para el desarrollo de las funciones y competencias del Instituto; y la realización de un inventario de los recursos que, en el ámbito de sus fines, existen en la Comunidad Autónoma.

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	08/06/2022	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FB4584WJ8QNH5HTBQ9DKA4D5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Anualmente, el Instituto Andaluz de la Mujer recoge en una memoria la labor realizada en las diferentes áreas de gestión de esta agencia administrativa a fin de transformar nuestra sociedad en un entorno más justo, libre e igualitario. La Junta de Andalucía ha sido y sigue siendo pionera en el impulso y garantía de la Igualdad de Género. Los gobiernos andaluces han fomentado políticas públicas para la promoción de la igualdad de género, convirtiéndonos así en un referente a nivel estatal y europeo en Igualdad entre mujeres y hombres; y en la lucha contra la Violencia de Género, liderada por el Instituto Andaluz de la Mujer.

La presente memoria, en un ejercicio de transparencia y de evaluación de la gestión, recoge la actividad más destacada del Instituto Andaluz de la Mujer, la evaluación y seguimiento de los diferentes recursos y servicios así como los programas desarrollados por este Organismo y sus distintos Servicios regionales, provinciales y locales.

En esta memoria se realiza un balance de gestión anual sobre los resultados de las políticas de igualdad efectuadas desde el Instituto Andaluz de la Mujer, desarrollada en los Centros y Servicios de los que disponemos: Centros Provinciales (8), Centros Municipales de Información a la Mujer (180) y los Servicios Centrales. Éstos se dividen en los siguientes Servicios: Coordinación; Gabinete de estudios y programas, Formación y Empleo; Personal y Administración General; Gestión Económica y Presupuestaria; Contratación, Convenios y Subvenciones; e Informática, además del Centro de Documentación "María Zambrano".

Por ello, y siguiendo la hoja de ruta del Instituto Andaluz de la Mujer, se ha realizado el balance de la gestión del año natural 2021 de todos los servicios y actuaciones, realizando una labor de recopilación de la información y la documentación relativa a la mujer andaluza, además de un inventario de recursos, en el ámbito de sus fines, con la evaluación de las políticas públicas de igualdad. Este documento es un reflejo de la situación actual de la mujer andaluza en relación a las políticas públicas de igualdad y de protección frente a la violencia de género.

En este sentido, se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo sobre las actuaciones llevadas a cabo por el IAM, haciendo referencia al grado de cumplimiento de los objetivos de esta agencia administrativa, siendo a su vez, un elemento de información y sensibilización social, además de una acción enfocada a la transparencia de las acciones de este organismo frente a la sociedad, y de un acercamiento a la población andaluza en general sobre la labor del IAM en materia de igualdad y materia de violencia de género.

Por ello, el presente informe viene a dar cumplimiento a las competencias atribuidas en la diferente normativa al Instituto Andaluz de la Mujer.

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	08/06/2022	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FB4584WJ8QNH5HTBQ9DKA4D5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## MEMORIA ECONÓMICA

El Presente Acuerdo, cuyo objeto es únicamente la toma de conocimiento por parte del Consejo de Gobierno de la “MEMORIA 2021 DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER”, no tiene incidencia económica futura, por lo que se considera que no procede la elaboración de una memoria económica sobre la misma.

En Sevilla, a 6 de junio de 2022.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER  
Fdo.: Laura Fernández Rubio

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	08/06/2022	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FB4584WJ8QNH5HTBQ9DKA4D5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# MEMORIA

2021



INSTITUTO ANDALUZ  
DE LA MUJER





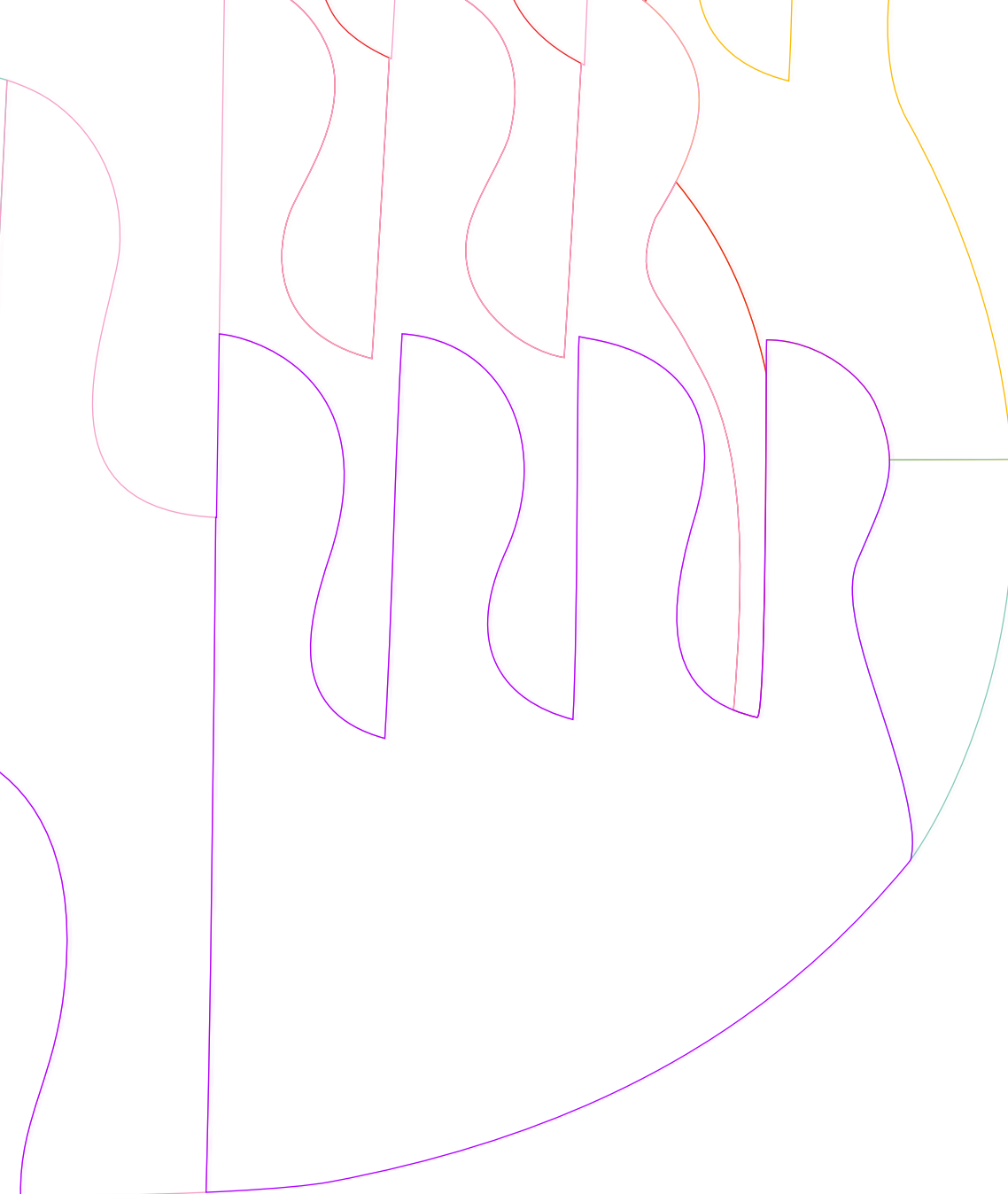


# MEMORIA 2021



INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER





**EDITA:** Instituto Andaluz de la Mujer  
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación  
Junta de Andalucía.

---

**D.L.:** SE 938-2022

---

**PRODUCCIÓN:** Centro Estudios Técnicos Divulgativos

---

**COORDINACIÓN:** José Antonio García Serrano, Ana María Trujillo García

---

**DISEÑO:** Guillermo d'Onofrio

---

**DIRECCION EDITORIAL:** RRM-Ruiz Melgarejo

---

**IMPRESIÓN:** Coria Gráfica

# SUMARIO

1

## Contexto institucional y legislativo / 9

Contexto internacional / 10

Contexto nacional / 11

Contexto autonómico / 12

2

## Organigrama / 15

3

## Red de centros del IAM y teléfono 900 / 17

Centros provinciales / 17

Centros municipales / 36

Teléfono 900 / 38

4

## Las políticas del IAM y los objetivos de desarrollo sostenible / 41

5

## Áreas de trabajo / 47

### 5.1. Igualdad de género / 47

Premios Meridiana / 47

Centro de Documentación María Zambrano / 50

Centro Formación Feminista "Carmen de Burgos" / 55

Plan de Igualdad / 56

Masculinidades igualitarias / 58

Transversalidad de género / 60

Asociaciones de mujeres y entidades

sin ánimo de lucro / 64

Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres / 66

Jornadas y eventos / 67

Informe bianual de la Ley de Igualdad e Interdepartamental / 74

### 5.2. Igualdad en el empleo / 77

Actuaciones desarrolladas en el área de empleo / 77

Actuaciones desarrolladas en el área de igualdad / 85

Actuaciones desarrolladas en el área de emprendimiento / 91

Actuaciones desarrolladas en el área de conciliación / 92

### 5.3. Coeducación / 95

II Congreso Andaluz de Coeducación / 95

Sensibilización y formación al alumnado / 99

Formación y sensibilización a las Asociaciones de Madres y Padres de Andalucía (AMPAS) 'Familias Coeducadoras' / 101

Materiales coeducativos editados por el IAM / 102

Otras actuaciones / 105

### 5.4. Violencia de género / 107

Medidas impulsadas por el IAM en 2021 / 107

Cifras de atención en CPM, CMIM y

teléfono 900 200 999 / 113

Servicio Integral de Atención y Acogida a Mujeres

Víctimas de Violencia de Género y personas

dependientes a su cargo / 124

Programas de Atención Psicológica del IAM / 140

Ayudas económicas del IAM para las mujeres víctimas de violencia de género / 142

6

## Campanñas / 145

7

## Pacto de Estado / 156



“

**La igualdad  
de género**

es parte esencial del  
ADN de Andalucía

”

# PRESENTACIÓN

La Comunidad Autónoma de Andalucía siempre ha sido un punto estratégico a nivel internacional, muchas son las personas que miran esta tierra con orgullo, respeto y admiración. Si bien son varias las líneas de trabajo donde destacamos, innovamos y somos referentes; en materia de igualdad de género y de lucha contra las violencias machistas somos vanguardia.

La igualdad de género es parte esencial de nuestro ADN, y el activismo hecho política y dentro de las instituciones, se traduce en una buena praxis, motivada y entusiasmada ante cada nuevo proyecto o acción.

Después de tres años en el Gobierno y liderando la gestión de las políticas sociales, podemos afirmar en base a los hechos demostrables y al trabajo realizado, que somos el Gobierno de las primeras veces, por un trabajo innovador, necesario, relevante, estructural y acciones que permiten avanzar en igualdad, incluso con vientos en contra como la pandemia producida por el COVID-19 y la recuperación económica-sanitaria-social posterior.

La gestión de los primeros protocolos de atención específicos, la primera estrategia contra la trata de mujeres y niñas, la primera Comunidad Autónoma en pedir la renovación del Pacto de Estado, el primer Congreso Andaluz de Coeducación, etc... Infinitud de primeras veces que se recogen en este balance anual de gestión, y que suponen el resultado de largos meses de planificación, evaluación y trabajo por y para las andaluzas y andaluces.

El Gobierno de Andalucía siempre ha tenido claras sus líneas estratégicas, y el Instituto Andaluz de la Mujer ha sido y es clave en este plan de trabajo de Gobierno para reforzar y mejorar las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y de lucha contra todas las violencias machistas.

Agradecer a todas las personas que a nivel técnico y operativo han permitido desplegar todas las políticas que este Gobierno ha implementado, porque sin su magnífica labor nada sería posible. De la misma forma, reivindicar el orgullo andaluz hacia una población que abraza la igualdad, porque en los diferentes caminos que esconde esta Comunidad, se encuentran personas que realizan una estupenda labor de prevención, atención y transformación social que facilitan el trabajo de las administraciones públicas.

Somos una tierra solidaria, humana e igualitaria, que alzamos la voz ante las injusticias y que nos levantamos como pueblo unido cuando algo no nos gusta. Andalucía siempre será vanguardia, porque las mujeres y hombres que la conforman trabajan día a día por una Andalucía más justa e igualitaria.



**Rocío Ruiz Domínguez**

Consejera de Igualdad,

Políticas Sociales y Conciliación

“

Una Andalucía  
igualitaria  
y libre de  
violencias  
machistas

”

# PRESENTACIÓN

El todo es mucho más que la suma de las partes, y el presente documento es una breve síntesis del trabajo diario del Instituto Andaluz de la Mujer por una Andalucía igualitaria y libre de violencias machistas los 365 días del año. Faltarían páginas para poder transmitir el trabajo cotidiano, y muchas veces invisibilizado, del personal del Instituto Andaluz de la Mujer, desde los Servicios Centrales, a los Centros Provinciales, Centro de Documentación, Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, los programas de atención psicológica, la línea 900 200 999 o el personal de los Centros Municipales de Información a la Mujer.

Por ello, este balance anual pretende visibilizar parte de este trabajo constante en primera línea contra las violencias machistas y liderando la transformación social de Andalucía a un espacio más igualitario, tolerante, sin violencia y de justicia social, donde mujeres y hombres vivan en igualdad de oportunidades.

A lo largo del mismo, hemos querido transmitir la diversidad y ramificación del trabajo que realiza esta institución, institución referente en todo el mundo por su labor, su innovación, sus avances, su planificación estratégica, su trayectoria y su profesionalidad en cada una de las áreas de trabajo (coeducación, igualdad de género, igualdad en el empleo y violencia de género) y niveles (autonómico, provincial o local).

Este año ha sido clave, siendo dos de los grandes hitos la creación del nuevo Servicio de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género y la aprobación de la Estrategia Andaluza contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021-2024; demostrando una vez más el firme compromiso de este Gobierno en dar respuestas a todas las mujeres y a todas las violencias machistas, con más presupuesto, más personal y más recursos para salvar vidas.

De la misma forma, se han iniciado importantes proyectos que cambiarán estructuralmente la Administración Pública en Andalucía por consolidar la actual arquitectura de género y la red de atención a mujeres, aumentando el personal, el presupuesto, protocolizando su actuación, sumando servicios y proyectos, y mejorar su funcionamiento para hacernos más eficaces y eficientes.

Por último, agradecer a todas las personas que forman el Instituto Andaluz de la Mujer por su implicación, su profesionalidad y su mirada de género siempre necesaria para no seguir reproduciendo estereotipos y prejuicios machistas.

El IAM es la institución referente que es gracias a todo el equipo que lo conforma, y es un lujo poder avanzar y trabajar de la mano de cada una de ellas y ellos.



**Laura Fernández Rubio**

Directora del Instituto  
Andaluz de la Mujer





# CONTEXTO INSTITUCIONAL Y LEGISLATIVO



Las sociedades democráticas contemporáneas tienen como principal baluarte los valores de justicia, libertad, seguridad, igualdad, la convivencia pacífica, el pluralismo político, entre otros.

La sociedad andaluza, no solo ratifica estos valores en el Estatuto de Autonomía, sino que, además, trabaja decididamente por fijarlos como elementos esenciales en el devenir cotidiano. La igualdad entre mujeres y hombres se configura, así, como “un derecho fundamental y como uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”, tal como señala Naciones Unidas.

Las leyes de las que nos dotamos como sociedad, definen nuestra forma de entender la convivencia, la construcción social del siglo XXI, pese al transcurrir de los acontecimientos. Es por ello que la protección y garantía de este valor esencial de la democracia marca, junto con el resto de valores, la construcción a futuro de la Andalucía plural, libre, tolerante, justa, asentada en la igualdad entre mujeres y hombres como aval de lo que es y que pretende seguir siendo.

## CONTEXTO INTERNACIONAL

### ONU Mujeres

Andalucía asume los compromisos internacionales en materia de igualdad de género. Desde la *Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1953*, primer instrumento de derecho internacional en reconocer y proteger los derechos políticos de las mujeres, a la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, en la que se aprobó la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995*, referente hoy de todo lo que aún queda por hacer. En la actualidad, el [Plan estratégico de ONU Mujeres 2018-2021](#) describe la estrategia, objetivos y enfoques de ONU Mujeres para apoyar los esfuerzos para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Apoya la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y contribuye a la implementación con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



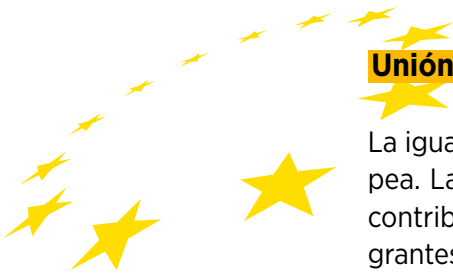
### Objetivos de Desarrollo

La aprobación en el año 2015, por la Asamblea de Naciones Unidas, de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas a conseguir antes de 2030 en la denominada [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), destaca, por lo que a nuestro ámbito se refiere, el **ODS 5 Igualdad de Género**, entre cuyas metas están “poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”, “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”, “asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”, entre otras. Las distintas acciones puestas en marcha por los países, entre ellos España, para implementar el ODS 5, así como aquellos que indirectamente están relacionados con la consecución de este, tales como el **ODS 1 Fin de la pobreza**, **ODS 3 Salud y Bienestar**, **ODS 4 Educación de calidad**, **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico**, **ODS 10 Reducción de las Desigualdades**, continúa con paso firme y decidido para que la igualdad de género sea una realidad más pronto que tarde.



### Unión Europea

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los objetivos de la Unión Europea. La legislación, la jurisprudencia y las modificaciones de los Tratados han contribuido a reforzar este principio, así como su aplicación en los países integrantes de la Unión. Desde 1957, el principio de igualdad de retribución entre mujeres y hombres para un mismo trabajo está consagrado en los Tratados. Diversos artículos del *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)* contemplan la eliminación de las desigualdades de género en distintos ámbitos.



También el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha tenido un papel fundamental en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, con diversas sentencias sobre igualdad de retribución, pensiones, discriminación positiva, o en materia de primas y prestaciones a efectos de seguros. El Parlamento Europeo desempeña un papel fundamental en el apoyo a la política de igualdad de oportunidades, principalmente a través de la Comisión FEMM (Derechos de la Mujer e Igualdad de Género). La integración de la igualdad en las políticas públicas europeas tiene su aplicación más reciente en la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones del 5 de marzo de 2020, denominada [Una Unión para la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025](#). Esta estrategia articulará el trabajo de la Comisión Europea en materia de igualdad y establece los objetivos estratégicos y las acciones clave para ese periodo de tiempo. El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, el Convenio de Estambul, es el punto de referencia para las normas internacionales en este ámbito.



## CONTEXTO ESTATAL



Los artículos 9 y 14 de la Constitución española de 1978 son los pilares sobre los que se asienta la acción pública. Así pues, con los cimientos de nuestro Estado social y democrático de Derecho, que tiene como valores superiores en su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, la *Ley orgánica 1/2004, 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* enmarca el comienzo de la práctica en este ámbito. Fundamental es la ratificación por España del *Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica* en el año 2014, conocido como el Convenio de Estambul. En noviembre de 2016, el Congreso y el Senado aprueban el texto refundido de [Medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género](#). El *Real Decreto-ley 6/2019 de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación*, viene a complementar ámbitos que la Ley 3/2007 no fomentaba de forma suficiente y modifica determinados artículos de esta para su aplicación efectiva. En el año 2020 han sido publicados en el BOE dos Reales Decretos de enorme trascendencia en el ámbito de la igualdad, el *Real Decreto 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro*, y el *Real Decreto 902/2020 de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres*, y se ha modificado el *Real Decreto 713/2010 de 28 de mayo sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo*.

## CONTEXTO AUTONÓMICO

Andalucía tiene en su Estatuto de Autonomía el marco propio en el que desarrollar su normativa específica. En este sentido, el artículo 15, en el que se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos y el artículo 38 que vincula a todos los poderes públicos andaluces y a los particulares a garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 14 “Prohibición de discriminación” y los derechos del Capítulo II, son los pilares sobre los que se asienta la normativa andaluza en materia de igualdad.

Nuestra normativa establece claramente las actuaciones a seguir. Desde la *Ley 12/2007 de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía*, modificada por la *Ley 9/2018 de 8 de octubre*, con el objetivo de profundizar en los instrumentos y herramientas para que la igualdad legal se plasme en la realidad cotidiana de las mujeres y hombres de Andalucía, a la *Ley 13/2007 de 26 de noviembre de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género* fue modificada por la *Ley 7/2018 de 30 de julio*.

El Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía, creado en 1988, es el organismo adscrito a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, quien tiene encomendadas las competencias en materia de igualdad, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos directivos, quien se encarga de la gestión.

Desde la consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Andalucía sigue avanzando y construyendo una sociedad más justa e igualitaria. En junio de 2021 el Instituto Andaluz de la Mujer presentó el **Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028**, impulsado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Tras el diagnóstico elaborado sobre la situación en materia de igualdad en Andalucía, se ha presentado este plan que se sustentará en cuatro directrices fundamentales:

12



- **El principio de igualdad de género** como base de intervención y transformación de las políticas públicas
- **La eliminación de brechas de género existentes**, superando las desigualdades, los estereotipos sociales y culturales para conseguir una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y una sociedad equitativa y justa
- **La igualdad en el acceso al poder y a la toma de decisiones**
- **El empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural**

Este plan ha sido presentando a asociaciones de mujeres, entidades, agentes sociales y económicos, universidades, Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), ayuntamientos, así como a personal experto en materia de igualdad en Andalucía.

El Consejo de Gobierno de Andalucía aprobó en noviembre de 2021 la primera **Estrategia Andaluza para la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual 2021-2024**. Esta estrategia elaborada e impulsada por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), ha contado con la participación de más de 40 organismos y entidades, entre ellas las 11 consejerías de la Junta de Andalucía. Su objetivo es sensibilizar, prevenir, erradicar y minimizar las secuelas de esta violencia que sufren las mujeres y niñas, desarrollándose de forma transversal a través de cuatro ejes, 54 acciones y 114 indicadores.

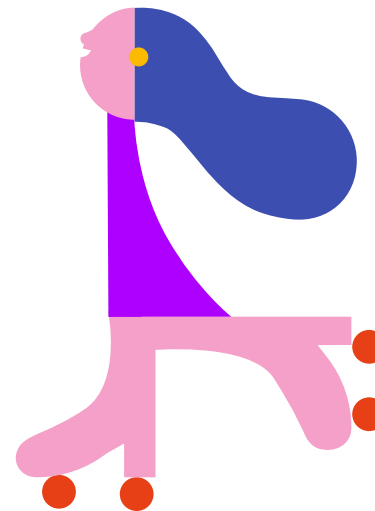
El primer **Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género**, que estará listo en 2022, tiene como finalidad establecer las directrices, objetivos y líneas básicas de intervención que orientarán las actividades de los poderes públicos en materia de sensibilización y prevención de la violencia de género, con el fin de dotar a Andalucía de un instrumento coordinado, planificado y coherente compuesto por medidas transversales y acciones en diferentes ámbitos de actuación con el fin de prevenir la violencia de género. Esta estrategia afecta a todas las consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

Destacamos, por su importancia estratégica en las políticas públicas sobre la igualdad y la violencia machista, la inclusión en la estructura administrativa del Instituto Andaluz de la Mujer, de la Unidad de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Ello supone el refuerzo en la atención a las mujeres y la incorporación de 15 personas que aumentan y mejoran la asistencia, servicios y programas para hacer frente a la vulneración de los derechos de las mujeres, demostrando con hechos la apuesta clara y decidida de esta administración por la lucha contra la violencia de género.

Esta memoria de actuaciones del año 2021 refleja las acciones llevadas a cabo por el IAM y sus Centros Provinciales en todo el territorio andaluz, mostrando el firme e inquebrantable compromiso para conseguir la igualdad real y efectiva en nuestra comunidad autónoma, unido a políticas feministas, útiles, con dotación presupuestaria y que traducen los derechos recogidos en las leyes, a una igualdad efectiva y cotidiana, lo que permite que las mujeres andaluzas gocen de más libertad e igualdad, pero también esta memoria recoge acciones concretas cuando se apuesta por la coeducación, se fomentan las masculinidades igualitarias, se refuerzan los recursos en atención a la violencia de género, se incluye la perspectiva de género en todas las políticas sectoriales, en definitiva, cuando se trabaja decididamente por el reto de conseguir una Andalucía más igualitaria y libre de violencias machistas.



“ En el IAM trabajamos decididamente por el reto de conseguir una Andalucía más igualitaria y libre de violencias machistas ”



NOS QUITARON  
TANTO  
QUE TERMINARON  
QUITÁNDONOS  
EL MIEDO



#8M





**DIRECCIÓN**

Laura Fernández Rubio

**GABINETE DE DIRECCIÓN**

**Vocal asesor**

Emilio Rodríguez López

**Coordinador de Programa**

Jose Antonio García Serrano

**CENTROS PROVINCIALES**



**ALMERÍA**

María Montagut  
Gómez



**CÁDIZ**

Celia Mañueco  
Gómez-Inguanzo



**CÓRDOBA**

Lourdes Arroyo  
Rosa



**GRANADA**

Ruth Martos  
Valverde



**HUELVA**

María Martín  
Leyras



**JAÉN**

Mª José de la  
Torre Ávalos



**MÁLAGA**

Mª Encarnación  
Santiago Toro



**SEVILLA**

Marta Gómez  
Sánchez

**JEFATURAS DE SERVICIO**

**Secretaria General**

Clara Crespo Carrasco

**Coordinación**

Rocío del Río Lameyer

**Servicio de Formación y Empleo**

Manuel Serrano Pérez

**Gabinete de Estudios y Programa**

María José López Sotelo

**Servicio de Personal y  
Administración General**

Teresa Gancedo Bringas

**Servicio de Informática**

Fernando Prieto Rojas

**Servicio de Gestión Económica  
y Presupuestaria**

Pablo Carrero Pérez-Angulo

**Servicio de Contratación,  
Convenio y Subvenciones**

Alberto Alonso Vilchez

**Servicio de Atención Integral a las  
Mujeres Víctimas de Violencia de Género**

Santiago Hoya Coto

900 200 999

Teléfono andaluz que ayuda a las mujeres

Un teléfono para todas.  
Una respuesta para cada una

Gratis | Anónimo y Confidencial | Disponible 24h / 365 días

Instituto Andaluz de la Mujer





# RED DE CENTROS DEL IAM Y TELÉFONO 900



## CENTROS PROVINCIALES

El Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de la ciudadanía andaluza en general y de las mujeres en particular **ocho Centros Provinciales en las capitales andaluzas**.

Estos Centros ofrecen información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres y proporcionan atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación, así como de violencia de género.

Las áreas de trabajo de los Centros Provinciales del IAM son:



**Información**



**Área de Empleo y Formación**



**Área de Psicología**



**Área de Participación**



**Área Jurídica**



**Programas**



**Área de Atención Social**

Estas áreas de trabajo son transversales, puesto que están relacionadas e interconectadas para dar una mejor respuesta a las demandas de las mujeres en particular, y a la ciudadanía en general. La información, asesoramiento y formación en nuestros Centros, entre otros ámbitos, giran en torno a:

“ Los Centros Provinciales han sido la puerta de entrada al Instituto Andaluz de la Mujer y a las diversas propuestas presentadas por los servicios centrales del IAM ”

- **Derechos de las mujeres**
- **Violaciones, agresiones sexuales y malos tratos**
- **Crisis de pareja**
- **Impago de pensiones e incumplimiento del régimen de visitas**
- **Embarazo de adolescentes**
- **Sexualidad, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo**
- **Orientación laboral, formación profesional y creación de empresas**
- **Discriminación laboral y acoso sexual**
- **Asociaciones de mujeres, servicios, programas y actividades del IAM**
- **Publicaciones, estudios, documentación de género, programas coeducativos**
- **Lugar de encuentro para las mujeres**



2021 ha sido un año en el que la actividad de estos centros no ha cesado en ningún momento, pese a la continuidad de la pandemia por Covid y sus variantes. Los Centros Provinciales han sido la puerta de entrada, en cada provincia, al Instituto Andaluz de la Mujer y a las diversas propuestas presentadas por los servicios centrales del IAM. La presentación del Cuaderno de Salud, el Calendario escolar de Coeducación 2021/2022 ‘Viviendo su sueño. El valor de ser mujer’, la Guía informativa sobre brecha salarial y feminización de la pobreza, y las diversas campañas que hemos lanzado durante este año. Además de estas presentaciones, se han realizado la lectura del manifiesto institucional del 8 de marzo, así como las actuaciones promovidas con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En cuanto a actos institucionales, los Centros Provinciales han estado presentes en la entrega de los Premios Meridiana, también en el Acto del Día de Andalucía en cada provincia y en la entrega de las Medallas de Andalucía 2021.

En el ámbito de la coordinación institucional, las asesoras de programa de los Centros Provinciales de la Mujer han tenido diversas reuniones de coordinación con las Delegaciones del Gobierno, como por ejemplo para la presentación del Protocolo de Respuesta Institucional ante las Violencias Machistas de la Junta de Andalucía. Además, en cuanto a las actuaciones propias del IAM, las provincias estuvieron presentes en el II Congreso Andaluz de Coeducación 'Del feminismo en las aulas, a la transformación social', las Jornadas 'Nuevos avances en las secuelas de la violencia de género'; Jornadas 'Mujer y Deporte'; Jornadas sobre 'Políticas Públicas contra la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual', en el 'Foro Internacional: Masculinidades Igualitarias y Justicia de Género'; en el XII Congreso Internacional para el Estudio contra la Violencia de Género, entre las más significativas.

Destacamos, asimismo, la asistencia a los distintos Consejos Escolares provinciales por parte de las asesoras en representación del IAM. Todas las asesoras provinciales tuvieron reuniones con las asociaciones y federaciones de mujeres, para presentarles y solucionar las dudas que pudieran surgir sobre las nuevas bases de las convocatorias de subvenciones en las distintas líneas de actuación.

▼ Premios Meridiana 2021.



## ALMERÍA

“ Este año post-pandemia ha sido muy intenso en cuanto a la presencialidad de las asesoras de programas en las distintas provincias ”



El Centro Provincial del IAM en esta provincia creó la **'Mesa Local de Trata'**Trata' en la que representantes de distintos organismos, instituciones y asociaciones directamente relacionados con la trata de mujeres con fines de explotación sexual, mantienen reuniones bimestrales en las que analizan la situación, coordinan diversas acciones que informen a la ciudadanía y puedan ser de utilidad para las mujeres que se encuentren en esta situación. En esta misma línea de trabajo, el Centro Provincial de Almería creó la **'Mesa de Salud'**, a partir de la cual, en reuniones mensuales, las unidades de la mujer de los diferentes distritos de salud junto con el Hospital Torrecárdenas, coordinan, analizan casos, comparten recursos y formación en servicios y programas especializados del Instituto Andaluz de la Mujer.

El Ilustre Colegio de Abogados y Abogadas de Almería acogió el **I Encuentro Provincial para el Análisis de la Trata en Almería**, celebrado el 3 de noviembre.

Las **Jornadas sobre Políticas Públicas contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual**, celebrada el 14 de diciembre, retransmitida en streaming, permitieron presentar la Estrategia Andaluza para la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual 2021-2024 a toda Andalucía, así como una mesa de debate con expertas en este ámbito.

En consonancia con la puesta en práctica del **ODS 17, 'Alianzas para lograr los objetivos'**, las colaboraciones con otras instituciones, organismos, entidades ha sido clave en el desarrollo de la actividad en Almería. El I Programa de Mentoring 'Liderando en Femenino', en colaboración con el Ayuntamiento, la Diputación de Almería y la Fundación Caixabank, organizado por la asociación 'Foro Mujer y Sociedad'. La celebración del Día de la Conciliación con la Cámara de Comercio



Ver en Youtube

de Almería; la colaboración con la Universidad de Almería en la 'Feria de las Ideas' o con el Grado de Educación Social con el Mural 'SIEMPRE8MARZO'. La unión de instituciones para coordinar las actividades para el 25 de Noviembre y presentar un programa conjunto en el que participaron la Universidad de Almería, el Ayuntamiento, la Diputación, Subdelegación del Gobierno para la Violencia de Género, Hospital Torrecárdenas y el IAM.

La participación fue muy activa en la Campaña #NoEstasSola junto con el Ayuntamiento de Almería por el que más de 500 vehículos municipales y otros soportes lucieron el Teléfono 900 200 999. El Centro Comercial Torrecárdenas proyectó en una pantalla de grandes dimensiones la 'Campaña del Juguete No Violento No Sexista' durante las semanas de mayor compra de juguetes y en la sala de lactancia hay documentos de referencia de recursos y programas del Instituto Andaluz de la Mujer.

Este año ha sido muy intenso en cuanto a la presencia, mayoritariamente online, de la asesora de programa en las distintas jornadas, talleres, ferias, iniciativas, mesas redondas realizadas por asociaciones, institutos, universidad, colegios, entre otros.

Han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer, los Centros Municipales de Información a la Mujer en la provincia almeriense, y para ello, se han visitado todos ellos así como los ayuntamientos que los apoyan. También la asesora de programa ha visitado las entidades que cuentan con recursos de acogida a mujeres en riesgo de exclusión, programa subvencionado por el IAM, así como al sector privado, a empresas adheridas a la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras (RAEC) del IAM como Vicasol, Cosentino, Hotel Senator, Caparros Nature, Primaflor, Cajamar, Sola Glass Solution para presentarles los recursos a disposición de las empresas por parte del IAM.



▼ Campaña #NoEstasSola.



## CÁDIZ

La asesora de programa del Centro Provincial de la Mujer de Cádiz, Celia Mañueco Gómez-Inguanzo, ha mantenido reuniones con todas las asociaciones que tienen proyectos subvencionados por los distintos programas del IAM, para hacer el seguimiento de los proyectos, así como tratar cuestiones de interés sobre estos; igualmente han sido informadas de los recursos disponibles para las mujeres, convocatorias de subvenciones, o para asistir a sus actividades en las cuatro áreas geográficas de la provincia de Cádiz, la Bahía de Cádiz, Campiña Jerez, Campo de Gibraltar y la Sierra de Cádiz.

Los proyectos subvencionados pasan por la atención social y apoyo psicológico, fomento de la autonomía personal y mejora de la empleabilidad de las mujeres con diversidad funcional; prevención de la exclusión social y abordaje integral para el empoderamiento femenino para las mujeres afectadas por fibromialgia; la atención multidisciplinar a través del deporte y la intervención grupal psicológica a mujeres con discapacidad en riesgo de sufrir violencia de género; el Hogar Betania, un recurso de acogida inmediata, además de ser una estancia residencia con temporalidad flexible para mujeres víctimas de trata y explotación sexual; programa de atención y acompañamiento social y orientación laboral para la inserción de las mujeres reclusas y exreclusas; el recurso de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia de género con o sin hijas e hijos menores, de Crehas; el proyecto de empoderamiento, integración e inserción sociolaboral de las mujeres jóvenes y/o en riesgo de exclusión social de las zonas más desfavorecidas de la ciudad de Cádiz (Barriada de la Paz y Barriada Guillén Moreno).

▼ Presentación de la campaña  
'Lo paras o lo pasas'.



Destacamos también el trabajo del proyecto de atención especializada, integración e inserción socio laboral a mujeres en situación de exclusión social en la zona de la Campiña Jerezana y pedanías, así como el proyecto de atención integral a mujeres en riesgo de exclusión social, especialmente a las que se encuentran en situación de prostitución y de explotación sexual y/o trata con fines de explotación sexual, en diversos municipios de la Provincia de Cádiz (Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Conil de la Frontera, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Rota). El Servicio de Atención de emergencia social especializado para mujeres en tránsito, de un aula abierta intercultural de integración de mujeres migrantes con exclusión social, utilizando el aprendizaje del español y la igualdad de género como elemento transversal de atención personal a estas mujeres, para apoyar las distintas áreas que trabajan los dispositivos residenciales de acogida de emergencia de las entidades sociales.

El proyecto Alma, de acogimiento residencial en dos Pisos de Acogida para mujeres en situación de exclusión social y sus hijos e hijas (especialmente mujeres jóvenes), donde se ofrecen los elementos necesarios para que estas mujeres, puedan reestructurar sus vidas de forma normalizada, garantizando su estabilidad emocional y la de sus descendientes. Tharsis Betel es un recurso de alojamiento y convivencia de manera temporal donde se presta atención integral y protección a la mujer víctima de trata con fines de explotación sexual, mujer prostituida o víctima de explotación sexual, con la finalidad de garantizar su reinserción a un nuevo contexto, seguro y libre de explotación, en el que pueda vivir dignamente desde un enfoque de género y de derechos humanos.

También el proyecto de prevención y actuación frente al COVID-19 en una población tan vulnerable como las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, en la Provincia de Cádiz, entre otros muchos proyectos que inciden en la vida de las mujeres en distintos ámbitos.

Se han mantenido reuniones en los 19 Centros Municipales de Información a la Mujer tanto con el personal técnico como con las concejalías de igualdad de todos los ayuntamientos donde estaban ubicados. Además, la asesora de programa ha visitado las casas de acogida, en una de ellas con la magistrada de los juzgados de violencia de género de Jerez, Raquel López Vizcaíno.

Las reuniones con entidades públicas, ayuntamientos, Delegación del Gobierno, Diputación, Junta de Andalucía, Universidad, Cámara de Comercio, han sido periódicas para la coordinación y mejor atención en la disposición de los recursos del Instituto Andaluz de la Mujer en Cádiz para la ciudadanía de la provincia. Asimismo, la alianza con los sindicatos y las empresas privadas es también asumida como una labor incesante en el convencimiento del trabajo cotidiano para una sociedad mejor; y en este objetivo, también han sido esenciales las visitas a los Colegios e Institutos para la presentación de campañas como la App OLIMPIA y la campaña 'Lo paras o lo pasas', así como otros recursos del Centro Provincial del IAM en Cádiz. En este sentido, todas las campañas organizadas por el IAM han sido presentadas a través de los medios de comunicación y redes sociales para el conocimiento general de la ciudadanía.

Destacamos la Jornada '**La Mujer como Motor del Desarrollo Tecnológico de la Provincia de Cádiz**', inaugurada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz Domínguez, y el rector de la Universidad de Cádiz, Francisco Piniella Corbacho.

Finalmente, señalamos la buena acogida que tiene el Club de Lectura, adaptado a las circunstancias Covid. En cualquier caso, es un espacio de lectura, de encuentro, de pensamiento, de intercambio de opiniones, muy instructivo, didáctico y pedagógico.



▲ Imagen de la jornada 'La Mujer como Motor del Desarrollo Tecnológico de la provincia de Cádiz'.



## CÓRDOBA

El Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en la provincia de Córdoba ha sido más accesible este año, pues todos los despachos e instalaciones han sido rotulados con pictogramas aprobados en la Guía de adecuación de edificios de la Junta de Andalucía.

### ESTRATEGIAS PARA NO PERDER EL TEJIDO EMPRESARIAL FEMENINO



- ▲ Decálogo 'Estrategias para no perder el Tejido Empresarial Femenino'.

Desde el IAM en Córdoba, se han impulsado actuaciones tales como la jornada '**Violencia de género en mujeres con discapacidad: atención especializada y recursos**', en colaboración con CODISA, para sensibilizar sobre la violencia sufrida por las mujeres con algún tipo de discapacidad. La asesora de programa del IAM en Córdoba, Lourdes Arroyo Rosa, igualmente presentó, en una jornada de marcado carácter empresarial, el Decálogo de 'Estrategias para no perder el Tejido Empresarial Femenino'. En la modalidad online, la jornada '**Cooperativas de trabajo, otra alternativa para emprender**', en alianza con FAECTA, dirigida a personal de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro, sensibilizó sobre los recursos que pueden ser útiles para alcanzar la autonomía laboral y económica de las mujeres usuarias de todas estas entidades.

La actividad '**ESCAPE ROOM**' virtual "**Rompiendo el Techo de Cristal**" mostró, a través de un juego en torno a las pruebas de selección para obtener un puesto de trabajo en el equipo de ventas de una empresa de coches, conceptos de igualdad y corresponsabilidad, así como datos donde se arroja información acerca de las desigualdades en materia de empleo.

Las alianzas con empresas públicas y privadas son esenciales para que la sociedad asuma, en su totalidad, la igualdad y no violencia contra las mujeres. Así, las campañas sobre el Teléfono **900 200 999 #NoEstásSola** fue acogida por SADECO, portando en vehículos y demás recursos estos mensajes para conocimiento general de la ciudadanía. Los Mercados de Abastos de Córdoba también fueron lugar para la información, sensibilización y difusión contra la violencia de género, ya sea en la divulgación de la campaña del Teléfono 900 200 999, así como en la campaña del 25 de noviembre.

La Asociación de Comerciantes, el Ayuntamiento de Córdoba y los comercios asociados a la zona Centro, Viñuela, Santa Rosa y Ciudad Jardín colaboraron con el Centro Provincial del IAM en la campaña del Juguete No Sexista No violento.

Diversos equipos deportivos colaboraron con la campaña del 25N '**No dejes que caiga en su trampa**', tanto en fútbol como en baloncesto, así como en sus redes sociales, ayudando en la divulgación de este mensaje tan importante en sus respectivas aficiones.

Las charlas han sido también objeto preferente en la actividad del IAM en Córdoba, en la modalidad presencial y/u online. Para organizaciones como la ONCE, en colegios e Institutos de enseñanza, para el personal de FAISEM, en las jornadas organizadas por la Guardia Civil en Córdoba, para el personal de la UFAM Córdoba de la Policía Nacional, en el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba,

- ▼ Jornada '**Cooperativas de trabajo, otra alternativa para emprender**'.







◀ Divulgación de la campaña 'No dejes que caiga en su trampa' en los Mercados de Abastos de Córdoba.

en la Asociación de Mujeres "Alma" de Almedinilla, en las escuelas deportivas de atletismo del Club Deportivo Trotacalles, o en el equipo de fútbol femenino City Ladies. En todos los casos la asesora provincial explicó los diversos recursos y programas a los que pueden acceder acudiendo al Centro provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Córdoba y en los distintos Centros Municipales de Información a la Mujer.

En materia de coordinación y reuniones técnicas, han sido visitados todos los Centros Municipales de Información a la Mujer, CMIM, así como reuniones cuatrimestrales en materia violencia de género con la Subdelegación del Gobierno, Prisiones, Delegación de Salud, Delegación de Justicia, Recursos de Acogida, Equipo Coordinador de Educación. También se han mantenido reuniones periódicas de coordinación con las unidades de atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género de la Delegación de Salud y Familias. Las entidades que trabajan con víctimas de trata y/o explotación sexual han sido reunidas trimestralmente para conocer y coordinar los trabajos realizados. Distintas entidades como la Cámara de Comercio de Córdoba, FAISEM y FUTSAL Patrimonio de la Humanidad han estado presentes en la agenda del IAM en Córdoba para la colaboración recíproca en las distintas actuaciones.

▼ Divulgación de la campaña 'No dejes que caiga en su trampa'.





Ver en Youtube

## GRANADA

Las reuniones técnicas entre el Centro Provincial del IAM en Granada y los Centros Municipales de Información a la Mujer, CMIM, muestran la constante coordinación para la actualización de los programas, actividades y protocolos y que éstos sean utilizados por la ciudadanía en general y las mujeres en particular. La asesora de programa, Ruth Martos Valverde, ha estado presente en los diversos encuentros y jornadas, tales como la Jornada de la Mujer Rural, organizado por el IAM y las Federaciones de Asociaciones de Mujeres de Granada y provincia. Han tenido una excelente acogida las Jornadas **‘Nuevos avances en las secuelas de la violencia de género’** con profesionales de excelencia provenientes del Centro de investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) de la Universidad de Granada.

El IAM en Granada ha estado presente, ya sea en la modalidad online o presencial, en las distintas actividades organizadas por otras entidades, ayuntamientos o Universidad para dar a conocer los recursos del Centro Provincial y la disposición de éste para las mujeres que lo necesiten.

Todas las campañas promovidas por el Instituto Andaluz de la Mujer han sido presentadas a la ciudadanía, ya sea a través de los medios de comunicación tradicionales o en redes sociales, con la intención de llegar al máximo número de personas para que sean conocidas y de utilidad.

La Cámara de Comercio de Granada fue escenario para la presentación del **‘Plan de Conciliación desde la Perspectiva de la Corresponsabilidad’** al grupo de trabajo multidisciplinar, administraciones, agentes sociales y personas expertas. También han colaborado, ya en el ámbito de la salud, el Hospital Clínico San Cecilio, el Hospital Virgen de las Nieves, personal encargado del ámbito de la violencia de género en atención primaria y resto de personal especializado para profundizar en las líneas de trabajo del Protocolo de Derivación al IAM para mujeres víctimas de violencia de género atendidas en atención primaria y

► Jornadas **‘Nuevos avances en las secuelas de la violencia de género’**.





◀ CMIM Ogjares.

hospitales. Las reuniones con el Ilustre Colegio de Abogados de Granada para la actuación coordinada para la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencia de género en todo el procedimiento jurídico han permitido reforzar este recurso. Igualmente significativa es la presencia del Centro Provincial del IAM en la Mesa Técnica de Menores Víctimas de Violencia de Género del Ayuntamiento de Granada.

El 25N, Día Internacional contra la Violencia a las Mujeres, contó con el conjunto de la sociedad granadina representada en las distintas administraciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y sociedad civil unidas en el rechazo contra la violencia hacia las mujeres.

Los Centros Municipales de Información a la Mujer, CMIM, han sido objeto de visita para la coordinación y actualización de los recursos y programas del IAM en la provincia de Granada. Además, la asesora de programa ha conocido todos los proyectos y entidades beneficiarias para saber la evolución de estos proyectos, así como los recursos de acogida para mujeres en riesgo de exclusión.

El magistrado Ricardo Puyol ha visitado los recursos de acogida del IAM en Granada para conocer, de primera mano, el Servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo, del Instituto Andaluz de la Mujer.

▼ Visita del magistrado Ricardo Puyol a los recursos de acogida del IAM en Granada.



Queridas Mujeres:

Desde el colegio Jardín de la Reina os Queremos decir que sois Muy FUERTES y VALIENTES. No cualquiera tiene el valor para hacer lo que vosotras. Os Recuerdo que No Estáis Solas y que Todo Va a Salir Bien. Vosotras Podéis con TODO y más, de eso estoy segura. Os Apoyamos. Cuando me ponga en vuestra situación se perfectamente que no es fácil. Sois Una Campeonas.

Alumna del Colegio  
Jardín de la Reina



En una iniciativa muy emotiva, las mujeres y menores acogidos en el Servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo de Granada, recogieron de 11 cartas de apoyo y solidaridad escritas por el alumnado del CEIP 'Jardín de la Reina de Granada' que fueron entregadas por la directora del IAM, Laura Fernández.

En las cartas el alumnado envía mensajes de aliento y solidaridad a las víctimas y a sus familias, les reconocen su valentía y fortaleza y se muestran confiados en que lograrán superar su situación actual.

Así, en una de las misivas les escriben a las mujeres que son "unas superheroínas" y que "se recuperarán porque se están esforzando un montón". En otra, les dicen que "sois muy valientes porque habéis pasado por situaciones dramáticas por culpa de personas malas". "Campeonas", "valientes" o "fuertes" son algunos de los calificativos que más se repiten en los escritos, junto con los ánimos y el convencimiento de que pondrán dejar atrás estos malos momentos.

“ Las mujeres que han recibido las cartas se han mostrado emocionadas y agradecidas por esta acción y han reconocido que las palabras de los y las escolares les han dado muchos ánimos para seguir con su proceso de recuperación y superación de la violencia de género ”





## HUELVA

María Martín Leyras, asesora de programa del Instituto Andaluz de la Mujer en la provincia de Huelva, ha mantenido diversas reuniones con el equipo de violencia de género del Centro provincial para conocer la evolución de la situación en la provincia. En esta línea de trabajo, ha mantenido encuentros de coordinación con los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como con las asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro en relación a las subvenciones del IAM.

También se han mantenido reuniones de carácter semanal con la Delegación del Gobierno para mejorar la coordinación en materias comunes con otras administraciones. Ha sido especialmente significativa la reunión técnica de presentación del Plan Estratégico de Igualdad, a la que asistieron personal de distintas instituciones, así como asociaciones y entidades implicadas en la consecución de una sociedad más igualitaria. También se han mantenido reuniones con el coordinador de Emergencias 112.

Este año, se han unido a la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras, 31 entidades, entre ellas ayuntamientos, mancomunidades, empresas como Damas Transportes S.A., Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza (Interfresa), la Cámara oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva, la Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur (FECONS) y la Universidad de Huelva, entre otras.

Todas las campañas del IAM han sido presentadas a los medios de comunicación, además de redes sociales. Desde el Centro Provincial se procedió a la lectura del 'Manifiesto 8M' con motivo del Día Internacional de las Mujeres.

“ Hemos impulsado la coordinación institucional con las diferentes Administraciones con el objetivo de ser más eficientes, por ejemplo las reuniones semanales con la Delegación del Gobierno ”

“ La asistencia a jornadas o eventos organizadas por entidades de la provincia también ha sido relevante para sensibilizar, informar sobre la igualdad entre mujeres y hombres y la no violencia hacia las mujeres ”

Con el propósito de continuar tejiendo redes, la asesora de programa de Huelva mantuvo reuniones con la Asociación de Mujeres Iberoamericanas de Huelva, con la Asociación de Mujeres Cooperativistas Agrícolas y Ganaderas de Huelva, Cepaim, Secretariado Gitano, la Escuela de Diseño y Moda, Cruz Roja, Proyecto Hombre, MZC Huelva (Mujeres en Zona de Conflicto), con el Centro Comercial Huelva, Casa Paco Girón, Asociación Caminar, Cocemfe Huelva Federación, Asociación de Mujeres Victoria Kent, Asociación Azalea, Asociación de Mujeres Luna, FAMDISA, Asociación de Mujeres Ajara, así como con diversos representantes de clubs y entidades deportivas. En materia de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, además de algunas de las ya mencionadas, se mantuvieron reuniones online con Caritas, Accem, Codenaf y Huelva Acoge.

El sindicato CSIF Huelva ha incidido en la necesidad de consensuar planes de igualdad, al igual que el centro Educativo IES Pablo Neruda, con quien se mantuvo una reunión de coordinación con esta meta.

La asistencia a jornadas o eventos organizadas por entidades de la provincia también ha sido relevante para sensibilizar, informar sobre la igualdad entre mujeres y hombres y la no violencia hacia las mujeres. La Universidad de Huelva acogió las Jornadas de Innovación Docente; con el IES La Orden, para dar a conocer historias de vida de personas migrantes de Venezuela, Marruecos y Camerún.

El Instituto Andaluz de la Mujer convocó en Huelva la Reunión Técnica de Coordinación en materia de Violencia de Género para coordinar, establecer líneas de trabajo, flujos de comunicación y propuestas de mejora para garantizar una mejor respuesta ante las situaciones y casos de violencia de género producidas en la provincia. El personal relacionado con esta materia de las distintas delegaciones provinciales de la Junta de Andalucía, de ayuntamientos, así como personal del Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía (SAVA), de la Administración de Justicia (magistrada y fiscal) y la Subdelegación del Gobierno estuvieron presentes en esta cita.



## JAÉN

El Centro Formación Feminista “Carmen de Burgos” a través de su proyecto de dinamización ha vuelto a tener actividades semanales y a utilizar su alojamiento para diversas actuaciones. El plan de dinamización que ha impulsado la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del IAM, ha permitido que desde el mes de marzo se hayan realizado 33 actividades, repartidas en 116 sesiones de trabajo, que han contado con la participación de más de 2000 personas. La mayoría de estas actuaciones, un total de 21, se han desarrollado de manera online debido a la situación por el Covid-19.

Más del 60% de las actuaciones han estado relacionadas con la formación a través de talleres sobre emprendimiento y empoderamiento de las mujeres; así como la mejora de la empleabilidad con la adquisición de nuevas habilidades gracias a los cursos que se han realizado vinculados al mundo audiovisual, el voluntariado, el deporte, el aceite, así como la cultura y el ocio. También se han llevado a cabo acciones relacionadas con la creación de redes y alianzas entre el tejido asociativo feminista, fundamental en la lucha de mujeres y hombres en Andalucía. Asimismo, se han programado diferentes exposiciones que han puesto en valor a mujeres artistas con el objetivo de visibilizar a las mujeres en diferentes ámbitos, así como un ciclo de cine de verano.

En el ámbito cultural, se organizó la jornada por el Día Internacional de las Escritoras con la asistencia del grupo de lectura y la ponencia de la escritora y profesora Carmen G. de la Cueva. El club de lectura que dinamiza el Centro Provincial del IAM en Jaén ha tenido actividad autónoma durante todos los meses de 2021, realizando lecturas y reflexiones sobre éstas y sus autoras, además de ser un punto de encuentro y debate para sus integrantes.

El IAM en Jaén participó en el festival de cine independiente de Linares ‘**Cine No Visto**’, cuya temática gira en torno a la igualdad de oportunidades y las mujeres en el cine.

El Centro Provincial de Jaén ha realizado colaboraciones con la Escuela de Arte ‘Gaspar Becerra’, con el ayuntamiento de Baeza y con la Universidad Internacional de Andalucía. Incluimos nuestro centro en actividades tan características como es **“Baeza a la luz de las velas”** donde se iluminó nuestro centro con más de 200 velas y participamos en la agenda cultural de la ciudad colaborando con el festival de verano ‘BaezaFest’ para toda la sociedad beaciense.

La acción de información y sensibilización a través de las campañas del IAM y especialmente en el ámbito de la violencia de género, tales como el Teléfono 900 200 999 y la campaña del ‘25N’ han sido divulgadas en los medios de comunicación y redes sociales. La asesora provincial, María José de la Torre, ha intervenido e impartido charlas en diferentes entidades, organizaciones, sindicatos, centros de enseñanza, con el objetivo de sensibilizar ante la violencia de género y dar a conocer los recursos y programas del IAM. Especialmente relevante es la participación en el proyecto piloto puesto en marcha desde el Instituto Andaluz de la Mujer, para la detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual, dada la posición estratégica de Jaén.



▲ Taller de Emprendimiento organizado por el **Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos**.

“ Se han programado diferentes exposiciones que han puesto en valor la obra de mujeres artistas. Tenemos que visibilizar la labor de las mujeres en todos los ámbitos para corregir una situación de discriminación e invisibilización histórica ”

▼ El **Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos**.



## MÁLAGA

Durante el año 2021 se han adherido a la Red Andaluza de Entidades de Conciliación, RAEC, veintiuna entidades, entre ellas, ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones, Diputación de Málaga, empresas privadas, Colegios Profesionales (Trabajo Social; Graduados Sociales) y la Universidad de Málaga.

“ La visita de la magistrada de los juzgados de violencia de género para conocer las instalaciones y recursos del IAM en la provincia malagueña pone de manifiesto el trabajo conjunto para la erradicación de esta lacra social ”

La asesora de programa de Málaga, María Encarnación Santiago Toro, ha mantenido reuniones con entidades que trabajan con menores víctimas de violencia de género, como la Asociación 'UNAUNA', así como con el equipo de coordinación de violencia de género del Centro Provincial. La visita de la magistrada de los juzgados de violencia de género, María del Carmen Gutiérrez Henares, para conocer las instalaciones y recursos del IAM en la provincia malagueña pone de manifiesto el trabajo conjunto para la erradicación de esta lacra social. El 'XI Concurso Fotográfico contra la Violencia de Género' en la Escuela Superior de Arte Dramático insiste en la necesidad de implicar a otros ámbitos de la sociedad, como colegios, institutos, profesorado y alumnado adulto. La Policía Local de Málaga conoció de primera mano los recursos en general y específicamente el Programa de Atención Psicológica ante abusos sexuales, para poder derivar al Centro Provincial a mujeres víctimas. La asesora de programa participó en la inauguración de la sede de la Asociación Alheli de prevención del duelo patológico y complejo que trabaja con familiares de mujeres asesinadas por violencia machista. También se ha reunido con la 'Fundación Ana Bella' que trabaja en distintos proyectos con mujeres supervivientes de la violencia de género. Y visitó la Asociación Afesol y su proyecto sobre mujeres víctimas de violencia de género con problemas de salud mental. También con las entidades y asociaciones que trabajan con mujeres víctimas de trata y con fines de explotación sexual, así como los proyectos llevados a cabo por entidades para la atención integral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

► Presentación proyectos 'Mujeres Rurales'.





La diversidad de población extranjera asentada en la provincia de Málaga ha propiciado reuniones con representantes de los Consulados de Ucrania, Paraguay, Marruecos, Hungría y Alemania. En todos los casos, el objetivo ha sido dar a conocer los diferentes recursos, programas y servicios que ofrece el IAM, para que esta información sea trasladada a las mujeres residentes en la provincia.

En otros ámbitos, las reuniones para conocer los proyectos que desarrollan las diferentes asociaciones han sido de especial interés para este Centro Provincial.

La Estrategia de Conciliación fue presentada en la Cámara de Comercio, junto con entidades públicas y privadas, asociaciones, recogiendo las aportaciones de éstas para su inclusión. Las Jornadas **‘Violencia de género durante el embarazo’** fueron muy bien acogidas por el personal sanitario, personal técnico de los CMIMs y resto de personas inscritas. La jornada **‘Mujeres en la ficción’** fue un acto para visibilizar las carencias existentes para las mujeres en el ámbito audiovisual; inaugurado por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Domínguez y moderado por la directora del Instituto Laura Fernández Rubio. Han sido igualmente relevantes las Jornadas de **‘Victimización Secundaria en Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género’**.

El Centro Provincial del IAM en Málaga ha participado en las Jornadas **‘Innovación abierta: generando empleo y riqueza en el entorno rural de la provincia de Málaga’**, en modalidad webinar, así como en el Foro Provincial **‘Conectando mujeres rurales de Málaga’** y el **Día Internacional de las Mujeres Rurales** en la sede del Grupo de Desarrollo en Cerralba-Pizarra, con docentes y profesoras de colegios rurales. También en la mesa redonda sobre ‘Mujeres en ámbitos institucionales’ en el Congreso Internacional ‘Construyendo Igualdad’ organizado por la Universidad de Málaga.

A lo largo de 2021 se ha trabajado la coordinación con todos los Centros Municipales de Información a la Mujer, y su personal técnico para establecer criterios de actuación en las cuestiones propias de trabajo del IAM, y se han visitado las casas de acogida de la provincia de Málaga.

El Centro Provincial de Málaga ha lanzado la campaña del Teléfono 900 200 999 en 4 idiomas para los municipios con mayor presencia extranjera en su población, una actuación que permite mejorar la información y accesibilidad a los programas del Instituto Andaluz de la Mujer. Ha sido múltiple el trabajo de coordinación para la promoción de la igualdad y erradicación de la violencia de género con la Guardia Civil, Policía Nacional y todas las administraciones implicadas en estas materias.

El 25N compartimos con todas las instituciones de Málaga y el Consejo de Participación de las Mujeres, las asociaciones de mujeres, Plataforma Violencia Cero y todas las que participaron para visibilizar las historias de vida de las mujeres asesinadas. En esos días, el metro de Málaga y los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes colaboraron con la campaña con la cartelería del 25N llevándola en sus vehículos, así como el Málaga CF mostrando el vídeo de esta campaña en su estadio.



“ La coordinación del Centro Provincial con los Centros Municipales de Información a la Mujer y su personal técnico es básico para el IAM ”



## SEVILLA



Durante 2021 la pandemia por Covid y sus variantes no ha sido obstáculo para continuar con los objetivos de trabajo del Centro Provincial, celebrando jornadas, coordinando reuniones de trabajo y visitas por parte de la asesora de programa del IAM en Sevilla, Marta Gómez Sánchez. Todas las campañas del Instituto han sido presentadas en los medios de comunicación y redes sociales. Se han mantenido las reuniones de coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con las administraciones que trabajan en pro de la igualdad y la no violencia machista, y con diferentes asociaciones, entidades, colegios públicos e institutos de enseñanza secundaria a los que se ha acudido para informar de los programas que el Instituto desarrolla en la provincia de Sevilla. Ya sea a través de reuniones telemáticas y/o presenciales, el personal técnico de los CMIM de la provincia se ha coordinado con el Centro Provincial, analizando las cuestiones fundamentales del día a día y las propuestas de trabajo.

Destacamos la **'I Jornada sobre Mujer y Deporte'**, en la que se puso de manifiesto el enorme talento deportivo, tanto en los diversos deportes, sobre todo los minoritarios, como en la gestión deportiva. Inaugurada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, y con la directora del IAM, Laura Fernández, contó con deportistas y profesionales que expresaron no sólo sus experiencias, sino también sus demandas, tanto a las administraciones públicas como a las empresas privadas.

En el ámbito de la salud, celebramos la **'I Jornada Salud con perspectiva de género. Endometriosis, cuidado y prevención'**. Con los distintos hospitales de la capital y provincia, se han mantenido reuniones con el personal del área de Trabajo Social para coordinar recursos del IAM y ponerlos a disposición de las mujeres que puedan estar sufriendo violencia de género. Hemos moderado la

► 'I Jornada sobre Mujer y Deporte'.





◀ 'I Jornada Salud con perspectiva de género. Endometriosis, cuidado y prevención'.

Mesa de **'Nuevas iniciativas y colaboración con otras instituciones'** en la jornada organizada por la Escuela Andaluza de Salud Pública sobre liderazgo en los centros sanitarios contra la violencia de género. La jornada sobre igualdad de las mujeres en el mundo rural en Saucejo, así como el webinar organizado por Predif Sevilla para visibilizar a las mujeres con discapacidad, permitió exponer los programas y recursos específicos del Instituto a estas mujeres.

La asesora de programa presentó los recursos del IAM en materia de igualdad y prevención del acoso, en las Jornadas sobre Planes de Igualdad, organizadas por Mujeres en Igualdad; al igual que los recursos en el ámbito de la coeducación al profesorado en las Jornadas sobre Coeducación organizadas por los CEP de Sevilla.

La implicación de estos hospitales, así como el Colegio de Abogados de Sevilla, SAVA, 112, los Puntos de Encuentro Familiar, Subdelegación del Gobierno, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado es inequívoco en materia de lucha y erradicación de la violencia de género, así como el personal técnico de los CMIM, de las áreas jurídica, psicológica y de información, y personal técnico del Centro Provincial de Sevilla, manifestada en la diversas reuniones técnicas, principalmente vía telemática por la pandemia. Los recursos de acogida del IAM han sido visitados por la asesora de programa, en una de las ocasiones por la nueva magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, Raquel Iniesta.

La red tejida con las asociaciones y entidades que trabajan en la provincia, así como las empresas privadas que cada vez se incorporan a las propuestas del IAM en Sevilla, tales como Ibermutua, Banco de España, Sevitrade, Autoridad Portuaria de Sevilla, Sevilla FC, Real Betis Balompié, Colegio de Abogados de Sevilla, Noruco, Cámara de Comercio de Sevilla, Heineken, Decathlon, Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, Diputación de Sevilla, Wedding with love, Federación Andaluza de Fútbol, Oleand Cooperativa, Clece, G2G Algae, Ansemac, Asociación de Jovenes Empresarios de Sevilla confirman esta alianza para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, la lucha contra la violencia de género en la provincia sevillana.

“ La red tejida con las asociaciones y entidades que trabajan en la provincia, así como las empresas privadas confirman esta alianza para la igualdad y la lucha contra la violencia de género ”





## CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER

Los **Centros Municipales de Información a la Mujer** son el fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

Los CMIM realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. Andalucía dispone actualmente de **180 Centros Municipales de Información a la Mujer**, repartidos por toda la Comunidad Autónoma, de manera que las mujeres dispongan de este recurso de la forma más cercana. El Instituto Andaluz de la Mujer subvenciona el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer a través de una convocatoria anual de subvenciones.

La dotación presupuestaria de los CMIM ha supuesto 9.301.581,16 euros en mantenimiento y cofinanciación de estos centros. Como muestra el siguiente cuadro, desde el inicio de la legislatura la inversión en los Centros Municipales de Información a la Mujer roza los 34 millones de euros (33.984.079,1). Una financiación récord, especialmente por la convocatoria extraordinaria de 2019-2020 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como los diferentes incrementos en las partidas de las subvenciones de mantenimiento. **En comparativa con 2018, la inversión real en los CMIM ha crecido 1,3 millones, lo que supone un incremento del 16%.**

“ En comparativa con 2018, la inversión real en los CMIM ha crecido 1,3 millones, lo que supone un incremento del 16% ”

36

AÑO	PRESUPUESTOS CONVOCATORIA	EJECUCIÓN FINAL
2018	8,5 millones	8.033.918,96 millones
2019	8,5 millones	8.684.229,49 millones
2020	8,5 millones	9.018.039,49 millones
+ 2020 extraordinaria	6,9 millones	6.980.228,95 millones
2021	9 millones	9.301.581,16 millones

**En este tiempo la red de CMIM se ha ampliado pasando de 172 centros en 2018 a un total de 180 en 2021.**

Estos centros se consolidan como un referente para las mujeres andaluzas, especialmente para aquellas que viven en los entornos rurales y que además sufren violencia. En estos centros se ofrece atención integral tanto psicológica, jurídica, social y laboral, acercando los recursos de la administración autonómica a todas las mujeres que los necesitan.

La apuesta por la ampliación y el refuerzo de esta red de información y asesoramiento para las mujeres ha sido una prioridad de la Consejería de Igualdad y el Instituto Andaluz de la Mujer, así como de la propia consejera.

La red de Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía se articula como la mayor red de Europa de centros de apoyo a la mujer. Unos centros, además, que abarcan todos los ámbitos, desde información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y violencia de género, así como el fomento de la participación y programas específicos de desarrollo personal, educativo, orientación profesional y laboral.

Estos centros son fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces, y son cruciales para seguir acercando los recursos de la administración a las mujeres víctimas de violencia de género. Son un ejemplo, además, de la unidad que debe haber entre todas las administraciones y en la sociedad para luchar contra la violencia de género, porque solo unidos y con la implicación de todas y todos podremos erradicar la violencia machista.

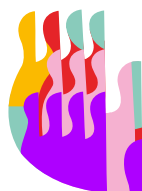
Esta red obtuvo en los Premios Meridiana 2019 un galardón especial por el 30 aniversario del Instituto Andaluz de la Mujer a todos estos centros, por ser la mayor red de apoyo y asesoramiento a las mujeres en España y Europa, especialmente para las mujeres víctimas de violencia de género y del ámbito rural.

Y es que, gracias a esta red, una mujer puede tener un lugar al que acudir de manera inmediata, en su pueblo o en la localidad más cercana. Por eso desde el primer momento se trabaja para reforzar estos recursos, para incrementar la red y que ninguna mujer pueda sentirse desprotegida en ningún rincón de Andalucía.

Además, se está ultimando un decreto que regulará el funcionamiento de los Centros Municipales de la Mujer para consolidar esta red. Este decreto regulará las funciones y el ámbito de actuación de los Centros Municipales de Información a la Mujer, los servicios y obligaciones, su financiación y composición, así como el reconocimiento oficial de entidad colaboradora.



“ La red de Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía se articula como la mayor red de Europa de centros de apoyo a la mujer ”





**En 2021 el servicio del Teléfono 900 200 999 ha cumplido 25 años atendiendo a las mujeres, salvando vidas, luchando contra la violencia machista, atendiendo en más de 50 idiomas, e incrementando 10 veces su presupuesto para mejorar la atención y calidad de este servicio.**

El Teléfono Andaluz de Atención a las Mujeres, 900 200 999, es un servicio gratuito y permanente, disponible durante las 24 horas, todos los días del año, día y noche. Está operativo para toda la Comunidad Autónoma. Es anónimo y confidencial y el equipo humano que lo atiende está formado por personal altamente especializado. Permite resolver de manera inmediata dudas y problemas diversos.

## ¿Qué ofrece el teléfono?

- **Información sobre los servicios, programas y actividades del Instituto Andaluz de la Mujer** y, en general, sobre todos los recursos de los que disponen las mujeres.
- **Acogida inmediata** en caso de emergencia a mujeres e hijos e hijas víctimas de violencia de género.
- **Canaliza las denuncias en materia de discriminación** en sus distintas manifestaciones (publicidad sexista, discriminación laboral, etc.)
- **Asesoramiento jurídico** especializado para mujeres víctimas de violencia de género.
- **Atención telefónica inmediata contra la violencia sexual** en Andalucía, que incluye atención psicológica y jurídica especializada en el momento.
- **Información y asesoramiento en formación y coeducación**, emprendimiento y búsqueda de empleo.
- **Atención a consultas sobre sexualidad**, métodos anticonceptivos o interrupción voluntaria del embarazo.
- **Atención a mujeres y niñas víctimas de trata** con fines de explotación sexual.

“ 900 200 999. Gratuito, permanente, 24 horas/todos los días del año, anónimo y confidencial ”



Otra de las actividades del servicio es la atención al canal web de **Asesoramiento Jurídico on-line y el buzón de correo**, creado para dar respuesta a las mujeres andaluzas durante la pandemia. Este nuevo correo es:

**900200999.iam@juntadeandalucia.es**, disponible en la página web del IAM.

Ambos canales son gestionados por abogadas especializadas en violencia de género, Derecho Penal y Derecho de Familia.

Además de estas funciones, **las profesionales especialistas se encargan de:**

- **Atender consultas que requieran una respuesta especializada e inmediata relacionadas con:**
  - > **Derecho Penal:** denuncias/querellas, agresiones psíquicas, físicas o sexuales, orden de protección, juicio rápido, impago de pensiones, abandono de familia...
  - > **Derecho de Familia:** demanda, separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura unión de hecho, guardia y custodia de hijos e hijas menores de edad, ejecución de resoluciones judiciales, regímenes económicos matrimoniales...
- **Actualizar la normativa vigente en la GUÍA DE DERECHOS DE LA MUJER que se encuentra en la página web del IAM.**
- **Determinar las llamadas significativas** que se reciben en el servicio y que constituyen una base informativa para el IAM en cuanto a inquietudes de las mujeres andaluzas o situaciones novedosas que se originan.

♀ = ♂

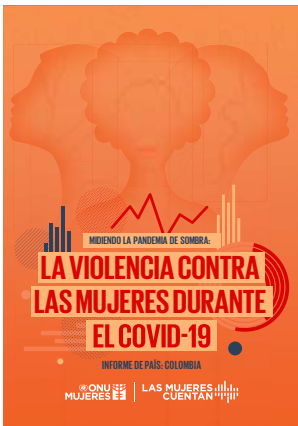




# LAS POLÍTICAS DEL IAM Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

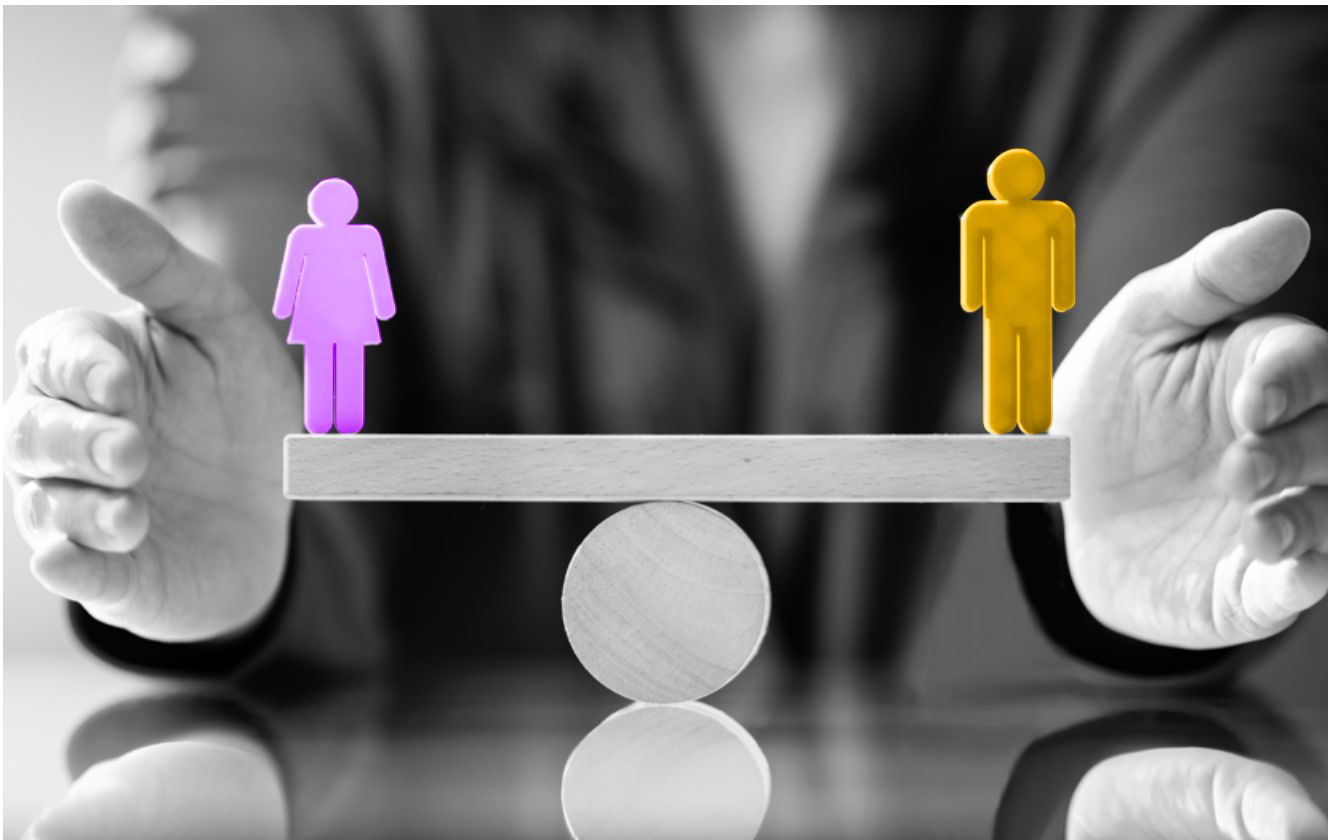
4

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, integrados en la Agenda 2030, a los que España, y por ende Andalucía, se han comprometido a trabajar por alcanzarlos, se muestran de forma directa e indirecta en las políticas implementadas por el Instituto Andaluz de la Mujer. A lo largo de esta Memoria del año 2021, podrán comprobar cómo las distintas actuaciones comparten diversos ODS. Es evidente que, siendo el IAM el principal órgano competente de la Administración andaluza para aplicar las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género a través de todas las actuaciones, programas y áreas, el **ODS 5, Igualdad de género**, se presenta como la columna vertebral del IAM. Pero no es el único, porque la igualdad y la no violencia contra las mujeres han de trabajarse también en el resto de ámbitos de la vida social, económica, cultural, política, en salud, medios de comunicación, en la educación... en este sentido, los ODS relacionados con las distintos programas o actuaciones son el **ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 10 Reducción de las Desigualdades, ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y finalmente el ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos.**



▲ Informe elaborado por ONU Mujeres en 2021.

El compromiso del IAM con Naciones Unidas, con la Agenda 2030 y la consigna de “no dejar a nadie atrás” se ha visto más que nunca reforzado, especialmente en esta época de pandemia por el Covid-19. Las distintas actuaciones, programas, proyectos, adaptados a esta situación por el IAM, para que ninguna mujer dejara de tener los recursos y servicios a su disposición si eran necesarios, ha cumplido con las demandas del informe ‘**COVID-19: A Gender Lens**’ elaborado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en marzo de 2020, en el que se señalan cómo las pandemias empeoran las desigualdades de género existentes para las mujeres y las niñas, en el empleo, en la salud tanto física como mental, en el incremento de la violencia de género, entre otras cuestiones. Así lo indica el informe ‘**Midiendo la sombra de la pandemia: Violencia contra las mujeres durante el Covid-19**’ elaborado por ONU Mujeres en 2021, según el cual, las mujeres se sienten más inseguras en casa, menos seguras en espacios públicos, limitando el acceso al empleo, servicios esenciales y además son más reacias a buscar ayuda fuera de la familia. El Instituto Andaluz de la Mujer ha sido proactivo para que las mujeres andaluzas no viesen minorados todos los recursos disponibles, impulsando actuaciones para que las mujeres pudieran tener acceso a los diversos recursos, programas o nuevas iniciativas puestas en marcha. Todo ello sin perder de vista, en ningún momento, que la aplicación de los ODS en las políticas de igualdad de género no solo supone el cumplimiento con esta iniciativa mundial, sino que aumenta la calidad de los servicios, generando medidas extraordinarias que buscan la excelencia en el servicio a la ciudadanía.



En esta Memoria encontrarán los distintos programas, actuaciones y proyectos que el IAM desarrolla a lo largo del año en las distintas provincias andaluzas. Estas actuaciones están directamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como recordatorio del alineamiento del IAM con la Agenda 2030. Son los que a continuación se detallan:



**ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**



**ODS 1 Garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas para hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales, especialmente a la infancia.**



**ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.**



**ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**



**ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**



**ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.**



**ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.**



**ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.**



**ODS 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**





5

ÁREAS DE

TRABAJO



## PREMIOS MERIDIANA 2021



La vigésimo cuarta edición de los Premios Meridiana, celebrada en Córdoba, fue presidida por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, la consejera de Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, y la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández. El acto de entrega comenzó con un minuto de silencio para recordar a las víctimas de la pandemia y a sus familias. A continuación, actuó Rosario “La Tremendita”, mujer joven e innovadora en el ámbito de flamenco para dar paso a un vídeo en el que se homenajea a las mujeres que han sido cruciales en la crisis sanitaria sin precedentes.

Rocío Ruiz, a través de un discurso narrado, repasó las historias de mujeres premiadas que quieren su sitio en el mundo, para subrayar que *“la igualdad y los derechos de las mujeres no admiten chantajes, ni titubeos, ni pasos atrás. La libertad, la igualdad y la dignidad no se negocian, no se venden, son derechos”*.

## Premiados de la 24ª edición:

### MODALIDAD:

*Iniciativas que promuevan la educación y el desarrollo de valores para la igualdad*

**Instituto ‘Galileo Galilei’ de Córdoba** por su fuerte compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres contemplado en su plan de igualdad, y en concreto con la puesta en marcha, entre otras iniciativas, del ‘Buzón Violeta’, un buzón anónimo para la denuncia de situaciones de desigualdad y de violencia machista.

Premio a **Elisa Constanza Zamora Pérez**, profesora en el Instituto ‘Santa Isabel de Hungría’, dramaturga, poeta, impulsora del “Feminario” donde se visibiliza y se da voz de mujeres en diferentes ámbitos culturales, de la filosofía, ciencia, para que el alumnado conozca la riqueza que aportan las mujeres a lo largo de la Historia.

### MODALIDAD:

*Iniciativas en los medios de comunicación publicitarios y redes sociales*

Reconocimiento a **Laura Baena Fernández** fundadora del ‘Club de Malasmadres’, impulsando la corresponsabilidad, la conciliación en los cuidados, con el propósito de que ninguna mujer tenga que renunciar a sus objetivos vitales y laborales por los necesarios cuidados familiares. También se ha premiado a **Remedios Malvárez Báez**, fotógrafa, fundadora de ‘Producciones Singulares’ y ha trabajado siempre desde los principios y valores feministas defendiendo los derechos de las mujeres.

### MODALIDAD:

*Iniciativas empresariales*

Premio a la **Red Profesional ‘#Mujeres Imparables’** cuyo compromiso es formar una red de mujeres emprendedoras, donde aunar sinergias, impulsar la innovación a la creatividad, a la colaboración en la provincia de Cádiz y fuera de ella.

### MODALIDAD:

*Iniciativas contra la exclusión social o de cooperación al desarrollo*

El jurado premió a **Gloria Bazán Zambrana**, responsable de Recursos Humanos en Universo Santi. Gloria es una mujer con discapacidad, con parálisis cerebral, lo que no le ha impedido graduarse en Trabajo Social, gran defensora de los derechos de las mujeres y en particular de las personas con discapacidad.

### MODALIDAD:

*Iniciativas de investigación y desarrollo*

El premio fue concedido para el **Parque Tecnológico de Córdoba ‘Rabanales 21’**, con el objetivo de fomentar las vocaciones STEM en las mujeres. Otra de las distinguidas en este ámbito fue **María Castellano Arroyo**, médica forense. Pionera en el abordaje de la violencia de género y autora de más de 300 ponencias en este ámbito. Es académica en la Real Academia de la Medicina y ostenta la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Alcalá de Henares.

### MODALIDAD:

*Iniciativas de producción artística, cultural o deportiva*

El premio ha recaído en **María Jesús Pagés Madrigal**. Bailaora y coreógrafa de flamenco. Ha colaborado con artistas de talla internacional. Ha producido más de 30 espectáculos con su compañía “María Pagés” y además de otros reconocimientos, tiene el de ser Medalla de Andalucía.

### MODALIDAD:

*Iniciativas contra la violencia de género*

El premio Meridiana fue para **Ana Bella Estévez Jiménez de los Galanes**. Ana Bella es una superviviente de la violencia de género y ha creado la Fundación Ana Bella para mujeres maltratadas y madres separadas y mujeres víctimas de violencia de género, para romper el silencio, optar a un trabajo digno y por encima de todo, recuperar una vida normalizada.

Premio de Honor ‘Carmen de Olmedo Checa’ a la trayectoria personal y profesional de **Pilar Gutiérrez Pascual**. Abogada feminista, una eminencia en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género a nivel nacional e internacional. Ha estado durante 30 años como personal técnico del Instituto Andaluz de la Mujer, desarrollando proyectos pioneros traducidos en políticas públicas de igualdad y de erradicación de la violencia.



Tras la entrega de premios, y en nombre de todas las premiadas, Pilar Gutiérrez Pascual dirigió unas palabras de agradecimiento al jurado por los premios recibidos.

Para finalizar el acto, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno Bonilla destacó la importante labor de todas las premiadas y que sirvan de ejemplo para la sociedad:



Cerró el acto de los Premios Meridiana, de nuevo, **Rosario "La Tremendita"** cantando "Al mal tiempo".

# CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MARÍA ZAMBRANO



Abierto al público en general desde su creación en el año 1990, el Centro de Documentación está especializado en mujeres y género.

Las funciones del Centro son **buscar, seleccionar, describir, organizar, conservar, servir y difundir información y recursos documentales** sobre su temática de especialización. Además, el Centro tiene una **participación muy activa en redes sociales** para la difusión y promoción de la cultura creada por mujeres y/o realizada con perspectiva de género. Para completar sus servicios, el Centro también realiza numerosas **actividades formativas y de animación lectora y cultural**, habiendo iniciado este año actividades culturales de interés social.

A finales de 2021 el catálogo del Centro contenía en total **35.501 registros bibliográficos**, 5.327 de los mismos referidos a recursos de los que se proporciona acceso a su contenido completo. A lo largo de este año **se introdujeron 1.275 nuevos registros**, 309 de ellos con acceso al contenido completo de los recursos a que se refieren.

El Centro de Documentación posee un importante fondo formado por todo tipo de recursos documentales (libros, revistas, folletos, materiales de congresos, recursos audiovisuales, recursos electrónicos y electrónicos en línea, etc.) especializados en materias como Feminismo, Políticas de Igualdad, Derecho, Economía, Coeducación, Medios de comunicación, Nuevas masculinidades, Salud, Asociacionismo, Violencia de género, Ciencias, Globalización, etc., y de carácter cultural, con recursos de Autoayuda, Biografías, Literatura, Viajes, Cómic, Videoteca (películas, documentales, cortos) y Discoteca.

El número total de **personas dadas de alta** en la base de datos del servicio de préstamo y que han hecho uso del mismo al menos una vez en los últimos 5 años a finales de 2021 era de **852**, siendo 804 personal externo y 48 personal interno, **749 mujeres y 103 hombres**.

Respecto al incremento experimentado este año, se dieron de alta un total de 118 nuevas personas usuarias del servicio, siendo 109 personal externo y 9 personal interno, 109 mujeres y 9 hombres.

Las publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante el año 2021 han sido las siguientes:

► Puedes encontrar y seguir al Centro de Documentación María Zambrano en las diferentes redes sociales:

 Wordpress

 Facebook

 Twitter

 Instagram

 Spotify

### ► **Guía informativa sobre brecha salarial y feminización de la pobreza: en materia de igualdad, aplícate la fórmula de la igualdad: 22 de febrero día de la igualdad salarial**

Esta guía informativa incluye datos relevantes sobre la brecha salarial, conceptos clave, normativa actualizada (autonómica, nacional e internacional), recursos bibliográficos, materiales elaborados por distintos organismos e instituciones, campañas de sensibilización de interés y propuestas de acción para luchar contra esta discriminación retributiva que afecta principalmente a las mujeres y que ha sido indudablemente afectada y agravada por los efectos de la pandemia.



 [Descargar PDF](#)



 [Descargar PDF](#)  [Ver en Youtube](#)

### ► **Prostitución y trata con fines de explotación sexual de mujeres y adolescentes**

En el octavo número de la serie de 'Cuadernos para la salud de las mujeres' se analizan los riesgos para la salud a los que se enfrentan las víctimas de explotación sexual como mayor violencia y desprotección en las prácticas sexuales, más embarazos y abortos, así como otras consecuencias físicas, psicológicas, sexuales y reproductivas. Este Cuaderno no está planteado como un documento de reflexión para el debate sobre la prostitución, serán otras lecturas las que ayuden a las lectoras a documentarse, sino sobre la salud de las mujeres en prostitución, para que ellas, los sanitarios y sanitarias que les pueden atender, dispongan de información sobre las condiciones de salud de este sector de población femenina.

### ► **Memoria anual IAM 2020**

Memoria de las actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer que se elabora todos los años en torno al Día Internacional de las Mujeres y que se refiere a la actividad del Organismo durante el año anterior, en este caso el 2020.

[Descargar PDF](#) 



 [Descargar PDF](#)

### ► **Guía informativa sobre la situación de las trabajadoras del hogar: cuidando tanto por tan poco: 30 de marzo, Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar**

Guía informativa que tiene como objeto de estudio la situación de las trabajadoras del hogar en Andalucía con una mirada internacional y con perspectiva de género. La finalidad de la misma es doble, ya que además de realizar un recorrido normativo y de análisis de la parte visible e institucionalizada del sector también expone y hace visible la parte oculta de la cuestión: la situación de precariedad, vulnerabilidad e invisibilidad que afecta a este colectivo, destacando su importante contribución al funcionamiento de los hogares y de los mercados laborales.

### ► **Frutos del pensamiento: Taller de Escritura 'Mujeres y Ensayo' 2020**

Esta publicación contiene los trabajos realizados por las participantes en el Taller de Escritura Creativa 'Mujeres y Ensayo', dentro de la campaña 'Hojas Perennes: un Otoño de Letras en Femenino' que periódicamente organiza el Centro de Documentación como forma de promover y difundir la literatura realizada por mujeres. Con el libro se pretende dar mayor visibilidad al trabajo creativo de las mujeres en un campo en el que cada vez están más presentes y en el que actualmente contribuyen de forma importante, como en tantos otros, a enriquecer la mirada.

[Descargar PDF](#) 





 Calendario en PDF

 Guía en PDF

### ► Viviendo su sueño. El valor de ser mujer. Calendario coeducativo, Educación Primaria 2021-2022, junto con la Guía Didáctica

‘Calendario escolar coeducativo que está muy relacionado con la vida de nuestras protagonistas: ‘Viviendo su sueño. El valor de ser mujer’, ya que muchas de ellas están destacando profesionalmente en ocupaciones que desde pequeñas querían desempeñar y que, en muchas ocasiones, han estado y están mayoritariamente ocupadas por hombres... son mujeres con trabajos vocacionales, tenían un sueño y lograron conseguirlo. Como novedad, **se han realizado dos calendarios**, en los que están presentes 12 mujeres relevantes andaluzas: **uno dirigido a educación primaria**, con ilustraciones de fotografías de nuestras protagonistas **y otro dirigido a educación secundaria**, con fotos facilitadas por nuestras participantes. Cada calendario va acompañado de una guía didáctica, ambas con propuestas de actividades adaptadas al alumnado al que van dirigidas y un apartado de enlaces y recursos para favorecer la reflexión, las dinámicas de grupo y la profundización en la vida y profesiones de nuestras mujeres referentes.

### ► Viviendo su sueño. El valor de ser mujer. Calendario coeducativo, Educación Secundaria 2020-2021 junto con la Guía didáctica

 Calendario en PDF

 Guía en PDF



### ► Pompa y Pompo

‘Pompa y Pompo’ son dos personajes que nos muestran sus primeros juegos, cómo colaboran en casa, cómo expresan y gestionan sus emociones...de una manera divertida y sencilla, para llegar a todo el público infantil con el que podrán interactuar a través de sus historias y sus preguntas. Este proyecto presenta propuestas de actividades para que, tanto las familias como el profesorado, cuenten con juegos coeducativos en los que, de forma grupal, niños y niñas pueden expresarse por sí mismos, con libertad y sin estereotipos prefijados.



 Descargar PDF



 Descargar PDF

 Ver Video



 Descargar PDF

 Ver Video



 Descargar PDF

 Ver Video



### ► Talleres en línea

Como novedad, en 2021 el Centro de Documentación ha llevado a cabo la organización de varios talleres en línea para cuestionar la masculinidad hegemónica en los que, partiendo de textos disponibles en el Centro, periódicamente se ha debatido en grupos de quince personas sobre temas concretos relacionados con dicha temática. Estos talleres comenzaron en modalidad en línea, pasando a ser presenciales a partir de octubre y aunque el público destinatario ha sido mayormente masculino, también se ha realizado uno de los talleres orientado a las mujeres debido a la demanda que tuvimos por parte de las usuarias del Centro.

### ► No la dejes sola: guía para familiares y personas allegadas de mujeres víctimas de violencia de género

A través de un estudio realizado en 2019 por la Fundación Igual a Igual, sobre el tiempo que tardan las mujeres víctimas de violencia de género en verbalizar su situación, teniendo en cuenta el análisis de esta realidad, y la importancia de que familiares y personas allegadas se impliquen en el apoyo y protección de estas mujeres, se ofrecen en esta guía orientaciones con el objetivo de que dichas personas puedan detectar con la mayor rapidez posible la violencia que esta mujer pueda estar sufriendo, para prestar apoyo y protección, y conocer los recursos en los que deben apoyarse para hacerlo.



Descargar PDF



### ► Guía didáctica para prevenir la violencia de género educación infantil y primaria: educación infantil y primaria. Basada en el cuento 'Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa'

Con motivo del 25 de noviembre 2021, desde el Área de Coeducación del IAM se ha editado esta guía didáctica para los niveles de infantil y primaria con el objetivo de prevenir la violencia de género desde los primeros años. La guía pretende ser un material de apoyo a docentes para mejorar sus conocimientos y capacidades de intervención desde el aula en la identificación, visibilización y prevención de la violencia machista. Además se acompaña de un dossier de material complementario a la guía con multitud de actividades para descargar y entregar al alumnado para trabajar en el aula y también en casa con la familia. Este recurso está basado en 'Pepuka y el Monstruo que se llevó su sonrisa', de Estela Moreno, un cuento que partía de una historia real que se ha convertido en referente para trabajar la violencia de género en la infancia.

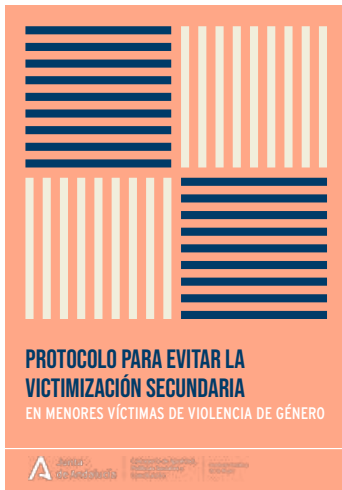
Descargar PDF

### ► Estrategia andaluza para la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2021-2024.

Esta Estrategia tiene como finalidad dotar a la Administración de la Junta de Andalucía de un instrumento que recoja los ejes y sienta las bases de actuación, para sensibilizar, prevenir, erradicar y minimizar las secuelas de este tipo de violencia que sufren las mujeres y niñas. Esta Estrategia afectará a todas las Consejerías competentes por razón de la materia y sus entidades instrumentales, siguiendo una clara estrategia de transversalidad y de implicación de todas las entidades e instituciones para poder hacer frente a esta cruda realidad, como en educación, salud o justicia.



Descargar PDF



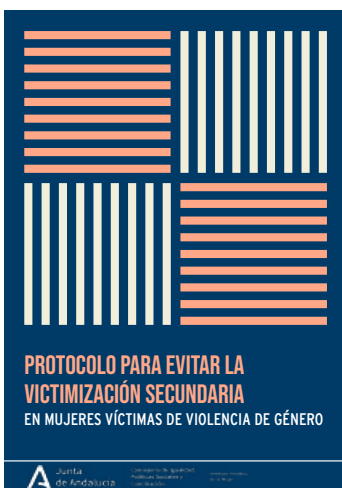
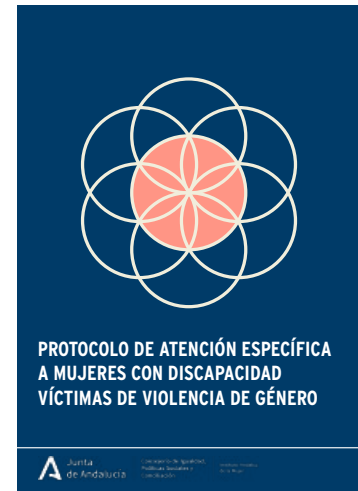
### ► Protocolo para evitar la victimización secundaria en menores víctimas de violencia de género

Publicación que se enmarca en una serie de protocolos de actuación ante la violencia de género que hacen un desarrollo normativo de la Ley de violencia de género andaluza. Contiene la justificación, conceptos básicos, objetivos y principios generales de actuación, además del modelo de intervención, itinerarios y seguimiento en el ámbito judicial, informes de vulnerabilidad, recomendaciones para las entrevistas a las víctimas, el seguimiento y valoración del protocolo y la coordinación de recursos externos al Juzgado.



### ► Protocolo de atención específica a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género

Este protocolo está indicado para aquellas mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género. Contiene una introducción con el marco de partida, fases de elaboración del protocolo, finalidad del mismo y ámbito geográfico de actuación, etc., además del protocolo en sí, con el modelo de intervención y principios generales de actuación, entre otras cuestiones. Se complementa con una bibliografía y un anexo con buenas prácticas.



### ► Protocolo para evitar la victimización secundaria en mujeres víctimas de violencia de género

Este protocolo está elaborado para evitar la victimización secundaria en mujeres víctimas de violencia de género. Contiene la justificación, finalidad y objetivos, marco legal de aplicación, marco conceptual, líneas estratégicas, propuesta de modelo de intervención, propuestas de acuerdos para la coordinación, informe de vulnerabilidad, evaluación y seguimiento del protocolo. Se complementa con una guía de recursos, el glosario de términos utilizados y bibliografía en relación a esta temática.



## CENTRO DE FORMACIÓN FEMINISTA 'CARMEN DE BURGOS'

El Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos es un lugar histórico y enclave del pensamiento feminista en Andalucía. Este espacio se habilitó en el año 1993 con el objetivo de favorecer el conocimiento y la difusión de teorías, estudios e investigaciones en materia de igualdad de género, ofrecer formación en perspectiva de género y ser un espacio de reflexión, análisis y debate del pensamiento feminista en las asociaciones de mujeres y la ciudadanía en general. Un enclave que este año ha recuperado su esplendor. Desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, se ha llevado a cabo una inversión de casi 100.000 euros tanto en obras, reparaciones como en mantenimiento que ha permitido abrir todos los espacios que han permanecido cerrados al público desde hace años. Igualmente, se ha elaborado una nueva instrucción que regula el funcionamiento del centro, incluyendo todos los aspectos relacionados con la solicitud del espacio, sus normas de uso, las obligaciones, y en estos tiempos, las medidas en materia de salud pública que deben seguirse para usar el centro con responsabilidad, incluso en época de pandemia.



► Desde el mes de marzo, comenzó el plan de dinamización con actividades culturales, formativas y lúdicas. En 9 meses de funcionamiento:

33

actividades

+ 2.000

participantes

116

sesiones de trabajo

+ 60%

actuaciones relacionadas  
con la formación

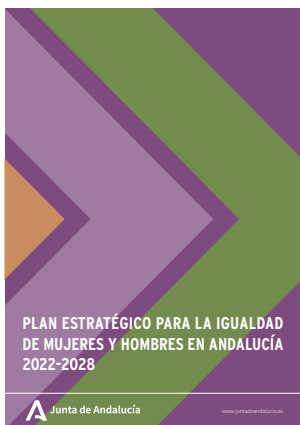
- \* talleres sobre emprendimiento y empoderamiento de las mujeres
- \* mejora de la empleabilidad, voluntariado, deporte
- \* creación de redes y alianzas entre el tejido asociativo feminista

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, mostró...

“...el compromiso del Gobierno andaluz con una Andalucía igualitaria y libre de violencias machistas y en este objetivo es fundamental el empoderamiento de las mujeres, así como una mayor participación de estas en la esfera política, económica, social y cultural. Una labor que también impulsada desde el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, además de la cooperación y el trabajo en red, propiciada con las numerosas y diversas actividades desarrolladas durante estos meses. Estas alianzas son cruciales para llegar a más mujeres, y también a los hombres. De esta forma, estas personas se convierten en agentes de cambios que multiplican los efectos de las acciones, talleres, debates y reflexiones con el propósito de que la construcción de la igualdad en Andalucía sea real y efectiva.”



# PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA 2022-2028



Descargar PDF 

Nace con la misión de establecer, con la participación de todas las partes interesadas, las directrices, los objetivos estratégicos y las líneas básicas de intervención que orientarán las actividades de **todos los poderes públicos en Andalucía, en materia de igualdad entre mujeres y hombres**, con el fin último de alcanzar la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral. En este sentido, es importante destacar que este Plan supondrá un **marco común que afectará a todas las Consejerías, a sus entidades instrumentales, a las universidades públicas andaluzas así como a las Entidades Locales que deberán desarrollar sus propios planes específicos de Igualdad** en función de las directrices que marcará el Plan Estratégico.

El **Instituto Andaluz de la Mujer realiza una labor de coordinación y vertebración de las políticas públicas en materia de igualdad**, como así lo marca nuestra ley andaluza de igualdad, el decreto de estructura de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y el acuerdo de consejo de gobierno que aprueba la formulación del mismo y encomienda al IAM su realización.

## ► Ejes del Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2022-2028:

### 1 Presentado ya el diagnóstico y análisis de la realidad, el Plan está construido bajo una serie de **directrices comunes** a todos los ejes y líneas de actuación:

- Igualdad y transversalidad de género como pilar de intervención y de transformación de las políticas públicas.
- Eliminación de las brechas de género existentes como base de la realidad.
- Empoderamiento de las mujeres, en particular en el medio rural.
- Impulso de la igualdad en el acceso al poder y a la toma de decisiones.
- Atención a la interseccionalidad de género con otras desigualdades.
- Doble transversalidad con la sostenibilidad medioambiental.
- Enfoque feminista y de Derechos Humanos.

### 2 Estas directrices impregnan todos los planes específicos de igualdad que se deriven del Plan estratégico:

- Los planes sectoriales de igualdad, en el seno de las Consejerías.
- Los planes locales de igualdad, en el seno de las entidades locales.
- Los planes de igualdad en las universidades.

### 3 Los planes ya realizados deberán alinearse al Plan Estratégico.

### 4 Todos los planes específicos de igualdad deberán trabajar para conseguir cuatro objetivos comunes, además de los específicos propios de cada ámbito de actuación.



**5** El Plan se sustenta en cinco ejes, (Gobernanza; Cuidados y sostenibilidad de la vida; Representación y poder; Espacio productivo igualitario; Sociedad libre de violencias machistas) integrados a su vez por diferentes líneas básicas de intervención.

**6** La vigencia del presente Plan Estratégico será hasta 2028, acompañado de un proceso de evaluación intermedia y final, con su correspondiente fase de ajuste y mejora.

<b>EJE I</b> Gobernanza	1.A. Incorporación plena de la perspectiva de género 1.B. Construcción de masculinidades igualitarias 1.C. Sociedad igualitaria y sostenible 1.D. Estrategia de digitalización por la igualdad
<b>EJE II</b> Cuidados y sostenibilidad de la vida	2.A. Conciliación y corresponsabilidad 2.B. Salud y bienestar social 2.C. Lucha contra la feminización de la pobreza
<b>EJE III</b> Representación y poder	3.A. Coeducación y desaparición de los estereotipos de género que condicionen el futuro 3.B. Presencia equilibrada en las distintas esferas de la vida 3.C. Techos de cristal y espacios de poder
<b>EJE IV</b> Un espacio productivo igualitario	4.A. Lucha contra la precariedad y discriminación laboral 4.B. Apoyo al emprendimiento e iniciativa empresarial
<b>EJE V</b> Sociedad libre de violencias machistas	5.A. Sensibilización, prevención y generación de rechazo contra todas las violencias machistas 5.B. Desarrollo de estrategias de atención frente a cualquier tipo de violencia machista

**7** Se ha creado una Comisión para la implantación, ejecución, evaluación, coordinación y difusión del Plan Estratégico, presidida por la persona titular del Instituto Andaluz de la Mujer, y compuesta, como mínimo por la persona titular de la Viceconsejería de cada Consejería de la Administración de la Junta de Andalucía, una persona representante del Consejo Andaluz de Universidades y del Consejo Andaluz de Concertación Local, así como una persona representante del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales que se reunirá al menos una vez al año:

FASES	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1. Difusión del Plan Estratégico por parte del IAM	●	●					
2. Formulación de los planes de igualdad de cada entidad	●	●					
3. Ejecución de los planes de igualdad específicos			●	●	●	●	
4. Seguimiento de los planes				●	●	●	
5. Evaluación intermedia de los planes de igualdad específicos					●		
6. Evaluación final de los planes de igualdad específicos						●	
7. Evaluación del Plan Estratégico						●	●

● Actuaciones a cargo del IAM    ● Actuaciones a cargo de los poderes públicos andaluces

## MASCULINIDADES IGUALITARIAS



Aprobada en Consejo de Gobierno, la agenda política andaluza en materia de masculinidades igualitarias tomó el impulso definitivo por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM). Tiene como fin alcanzar una Andalucía más justa e igualitaria con la participación de los niños y hombres en las políticas públicas en materias de igualdad y de lucha contra la violencia de género. Para ello, se ha diseñado una ambiciosa agenda política que incluye **siete ejes de actuación** que abarcan la sensibilización, la formación, la prevención de la violencia de género, la investigación, iniciativas en el ámbito coeducativo y talleres dirigidos a hombres.

Uno de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer es trabajar en la prevención de la violencia y la desigualdad de género realizando, desde hace muchos años, actividades en relación con la coeducación para alumnado, profesorado y AMPAS, desde la perspectiva de que la igualdad y las relaciones igualitarias se aprenden. El concepto compuesto de masculinidades igualitarias no impone ni sugiere un nuevo modelo a seguir, ni constituye una serie de requisitos. Cada hombre tiene la libertad de decidir la clase de masculinidad con la que se siente más cómodo. **Fomentar una masculinidad igualitaria es favorecer un contexto que permite que niños y hombres se desarrollen sin estereotipos machistas y bajo valores de una sociedad democrática, igualitaria y justa.**

El documento recoge que a menudo se ha considerado que la lucha por la igualdad de hombres y mujeres es una tarea exclusivamente femenina y, sin duda, el movimiento feminista ha impulsado los principales avances sociales en materia de igualdad y erradicación de la violencia de género. Pero es cierto que numerosos organismos internacionales y estudios consideran que, sin la participación de los hombres en este cambio, la igualdad real no será posible. La igualdad en las relaciones de pareja, la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar es el objetivo de cualquier política de fomento de igualdad entre hombres y mujeres, por tanto, es necesario educar y visibilizar esas masculinidades igualitarias.

Es por ello que se implementen políticas públicas en materia de igualdad que teniendo como destinatarios los hombres andaluces, repercutiendo de forma directa en la consecución de una Andalucía más igualitaria, reduciendo las desigualdades de género que afectan a las mujeres y fomentando un espacio de convivencia igualitario entre hombres y mujeres. En este sentido, el Instituto Andaluz de la Mujer es el encargado de la realización de este proyecto por ser el encargado de la coordinación de las políticas de igualdad en Andalucía.

Esta nueva agenda política incluye acciones específicas y variadas que vienen a sumarse a todas las políticas públicas en materia de igualdad de género que ya viene trabajando el Instituto Andaluz de la Mujer, alineadas con los mandatos internacionales como la Agenda 2030, concretamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género. Esta agenda política incluye

“ 7 ejes de actuación que abarcan la sensibilización, la formación, la prevención de la violencia de género, la investigación, iniciativas en coeducación y talleres dirigidos a hombres ”

una investigación cuantitativa y representativa del conjunto de la población andaluza, sobre los hombres, la igualdad y las masculinidades, con el fin de tener conocimiento contrastado sobre los valores, prácticas, expectativas y resistencias de los hombres andaluces hacia la igualdad de género, la violencia contra las mujeres, la salud, la sexualidad o las relaciones familiares.

Por otro lado, dentro del *Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía*, existe una línea básica de intervención centrada en las masculinidades igualitarias y esto implica que todas las consejerías de la Junta de Andalucía van a tener que aplicar esta perspectiva en sus planes de igualdad e incluirlos en sus acciones y programas, entre otras muchas medidas.

Asimismo, se continuará elaborando materiales formativos para profesionales, centrados en la intervención social y educativa, con el fin de poder abordar desde diferentes ámbitos el trabajo con hombres, tanto para la prevención de la violencia de género como cuestiones intrínsecas relacionadas con la igualdad como el cuidado, la corresponsabilidad, la conciliación, etc... También se realizaron talleres de lectura feminista para hombres organizados por el Centro de Documentación María Zambrano del Instituto Andaluz de la Mujer. La finalidad de esta iniciativa pionera ha sido contar con los hombres para ir de la mano de ellos en la construcción de una sociedad más justa en la que la igualdad sea real y efectiva, teniendo una gran acogida entre los andaluces.

Además, se han realizado campañas institucionales sobre masculinidades igualitarias y la prevención de la violencia de género desde la perspectiva de los chicos como agentes de detección, freno y cambio. Los niños y los hombres también son parte de la solución y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y por ende, el Instituto Andaluz de la Mujer, siempre aluden a la sociedad como agente de cambio, porque todas y todos los ciudadanos pueden ser claves para frenar la violencia contra las mujeres.

En 2021 el IAM participó en la **INICIATIVA 21OCT21**, un movimiento internacional de hombres por la igualdad que durante la semana del 18-24 de octubre concentraron en Sevilla una serie de actos y eventos cuyo acto más importante fue la manifestación. Dentro de la iniciativa 21OCT21, se organizó el Foro internacional de masculinidades igualitarias y justicia de género que reunió a entidades, profesionales, responsables públicos, movimientos sociales y a aquellas personas interesadas en el trabajo con hombres y masculinidades no solo de todo el territorio español, sino también del resto del mundo.

“ Todas y todos los ciudadanos de Andalucía pueden ser claves para frenar la violencia contra las mujeres y conquistar la igualdad real ”



## TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO



60

“ La Unidad de Igualdad de Género del IAM coordina las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías para garantizar el potencial efecto que tendrán las normas aprobadas sobre las relaciones de género en la sociedad andaluza ”

Esta memoria recoge el trabajo realizado en materia de transversalidad de género por la **Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer** en coordinación con las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías (UIG) durante el año 2021, destacando aquellos aspectos que han producido un avance en cuanto a consolidación de las Unidades de Igualdad de Género en las Consejerías, el cumplimiento de sus funciones, así como los centros directivos que han contribuido de manera más significativa a dicho avance.

La implementación y uso de los informes de evaluación de impacto de género ha garantizado analizar el potencial efecto que tendrán las normas aprobadas sobre las relaciones de género en la sociedad andaluza. Andalucía se ha convertido en una comunidad pionera en el desarrollo de iniciativas de igualdad en la realidad de sus políticas públicas y en la normativa aprobada. Entre estas iniciativas destacan: la experiencia de la puesta en marcha de un sistema doble check que implica a diversos agentes públicos en el procedimiento de elaboración del informe de impacto de género, como son las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías, los Centros Directivos y el Instituto Andaluz de la Mujer. Además se cuenta con la aprobación del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, donde se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género en Andalucía.

Quedan así garantizados, en el procedimiento y en el ejercicio de la administración pública andaluza, los cuatro principios en los que se fundamenta el Informe de Evaluación de Impacto de Género:

<p><b>La igualdad de género no está conseguida</b></p>	<p>Año tras año las principales fuentes de información disponibles revelan la persistencia de profundas desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la realidad sobre la que se legisla. Por eso, evaluar el impacto de género de una norma requiere, en primer lugar, dejar a un lado los “a priori” y conocer y analizar la situación real de mujeres y hombres a la que, directa o indirectamente, se va a aplicar.</p>
<p><b>Las normas no son neutras al género</b></p>	<p>Toda norma tiene, por acción u omisión, un efecto sobre la igualdad entre mujeres y hombres. La realidad social que, atendiendo al primer presupuesto, es desigual para mujeres y hombres, tiende a reproducirse, lo pretendamos o no. Este es otro de los puntos de partida fundamentales a la hora de analizar el impacto de género.</p>
<p><b>Toda la administración tiene una responsabilidad en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres</b></p>	<p>y –de acuerdo al segundo principio- todo acto normativo tiene una repercusión en su consecución. Por ello, la responsabilidad de evaluación del impacto de género recae directamente sobre los propios centros directivos que elaboran los proyectos normativos, que han de conocer los fundamentos y el procedimiento a seguir para su realización.</p>
<p><b>La evaluación del impacto de género es una obligación y un elemento de mejora en el proceso de elaboración normativa</b></p>	<p>La legislación es muy clara al respecto, estableciendo no sólo la obligatoriedad de esta evaluación y de informar sobre sus resultados, sino también parámetros concretos para su realización. Más allá de esta obligatoriedad, es fundamental comprender la enorme utilidad de este proceso de cara a la eficacia, eficiencia e innovación de la gestión pública que –a partir de un procedimiento riguroso de análisis y evaluación- elabora una normativa ajustada a la realidad social, coherente con los objetivos de equidad y justicia, y que obtiene mejores resultados con un uso más eficiente de los recursos públicos.</p>

En el año 2021 se han recibido en el IAM un total de **111 expedientes normativos**. En relación con los **seguimientos realizados** por las UIG en el año 2021, se sitúa en un total de **126 seguimientos de Informes de Evaluación de Impacto de Género**.

Las Unidades de Igualdad de Género a través de sus informes de observaciones a los Informes de Evaluación de Impacto de Género emitidos por los centros directivos han recomendado integrar un total de **2.286 medidas de igualdad desde el año 2013 al año 2021**.

La Unidad de Género del IAM ha **asesorado** a las distintas Unidades de Igualdad de las Consejerías de **forma presencial** con dos grupos de trabajo y dos sesiones plenarias; el **asesoramiento no presencial** a través de medios telemáticos ha realizado 131 asesoramientos sobre consultas relacionadas con planes de igualdad, indicadores de género, normativa de igualdad, cláusulas de igualdad en subvenciones y contratos, representación equilibrada, entre otras.

“ 126 seguimientos de Informes de Evaluación de Impacto de Género en 2021. Desde su creación en 2013 ha recomendado integrar 2.286 medidas de igualdad ”

“ La formación y especialización es clave para el personal de las Unidades de Igualdad de Género ”

La formación y especialización sigue siendo clave para el personal de las Unidades de Igualdad de Género. Por ello, la Unidad de Igualdad del IAM ha comenzado a impartir un curso online compuesto por cinco módulos, a través de los cuales se consigue aproximar de manera sencilla, práctica y completa a los conceptos, terminología, teorías... relacionados con la transversalidad de género. Durante 2021 se han impartido 3 módulos:

<b>MÓDULO 1</b>	<b>Conceptos fundamentales en la aplicación de la igualdad de género en las políticas públicas.</b> (01/09/21 al 30/09/21). 30 horas.
<b>MÓDULO 2</b>	<b>Políticas Públicas para la promoción de la igualdad de género I.</b> (01/10/21 al 31/10/21). 35 horas.
<b>MÓDULO 3</b>	<b>Políticas Públicas para la promoción de la igualdad de género II.</b> (15/11/21 al 14/12/21). 35 horas.

En esta acción formativa han participado 65 personas, 44 mujeres y 21 hombres.

### Materiales elaborados para las Unidades de Igualdad de Género:

- **Manual N.º 20. Manual Práctico Comunicación e imagen con perspectiva de género.** Este Manual pretende ser una herramienta técnica y de consulta para dar un paso más y guiar en la práctica los mecanismos necesarios para diseñar mensajes, contenidos e imágenes que reflejen el quehacer institucional con un enfoque de género que contribuya a hacer efectivo el logro de la igualdad de mujeres y hombres.
- **Manual N.º 21. Buenas Prácticas en Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía.** El Manual es una recopilación de los resultados obtenidos de la Herramienta de Buenas Prácticas para las Unidades de Igualdad de Género que responde a la necesidad de facilitar el acceso a la información práctica de acciones en igualdad de género que se hayan implementado durante los años 2019 y 2020 en otras Consejerías y que puedan servir de referencia o punto de partida para el desarrollo de experiencias similares en el conjunto de la administración andaluza.
- **Manual N.º 22. Manual Práctico sobre Representación Equilibrada.** Es una publicación que incide en la importancia del concepto de representación equilibrada de mujeres y hombres para la consecución de la igualdad real, dar a conocer la realidad actual para entender dónde radican los problemas y proporcionar soluciones que puedan ser de utilidad para conseguir una efectiva y real participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos, así como las pautas y recomendaciones para actuar contra la desigualdad de género.



**El Rincón autodidacta de la web de la Unidad de Igualdad de Género del IAM en el Área Pública** está destinado a la ciudadanía en general y con él se pretende la adquisición de conocimientos y al aprendizaje sobre igualdad de oportunidades y género, a través de breves módulos de sensibilización sobre contenidos específicos de diferentes temáticas y áreas relacionadas con la aplicación e integración de la perspectiva de género.

El nuevo Material formativo y de sensibilización publicado en 2021, con el título **Sensibilización sobre Presupuestos con perspectiva de género**, profundiza en el concepto de Presupuestos con perspectiva de género para explicar qué son, cómo es su contexto, marco normativo y otros conceptos interrelacionados con este. El módulo va dirigido a toda la ciudadanía interesada en la igualdad de género y muy especialmente, a aquellas personas profesionales del ámbito público y privado de sectores ligados a la empresa, el emprendimiento y la economía. Todos los módulos de esta Colección se encuentran publicados en la [plataforma web de la unidad del IAM](#).

**El Banco de Buenas Prácticas en Igualdad de Género** sigue trabajando, en colaboración con el resto de consejerías, para incluir propuestas de buenas prácticas a fin de ser consultadas, conocidas y transferidas en la medida de lo posible. En 2021 ya hay 16 propuestas de buenas prácticas, agrupadas en 12 áreas de actuación (violencia de género, educación, comunicación, empleo, corresponsabilidad). Con toda la información se ha elaborado y publicado el **Manual N.º 21 Buenas Prácticas en Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía** y el **Estudio Exploratorio Unidades de Igualdad de Género: instituciones sensibles al género**.

La realización de este Estudio Exploratorio se ha convertido en una herramienta que permite analizar la situación real de las estructuras para integrar la transversalidad de género en la administración de la Junta de Andalucía, proponer mejoras, avances y fortalecer una transformación institucional orientada a la integración del enfoque de género en la implementación de las políticas públicas y la realidad de la ciudadanía. Para la realización de la primera Fase del Estudio exploratorio se ha tomado como modelo y punto de partida la herramienta de autoevaluación en línea para los parlamentos del European Institute of Gender Equality (EIGE) “Parlamentos sensibles al género”. A partir de esta herramienta se adaptó la metodología de trabajo a las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías y se planteó la realización de un diagnóstico con el fin de evaluar y monitorear la sensibilidad de género en términos de su organización y procedimientos de trabajo para analizar el grado de desarrollo e implementación de la perspectiva de género en la Junta de Andalucía.

“ La web de la Unidad de Igualdad de Género del IAM dispone de materiales de libre consulta y acceso ”



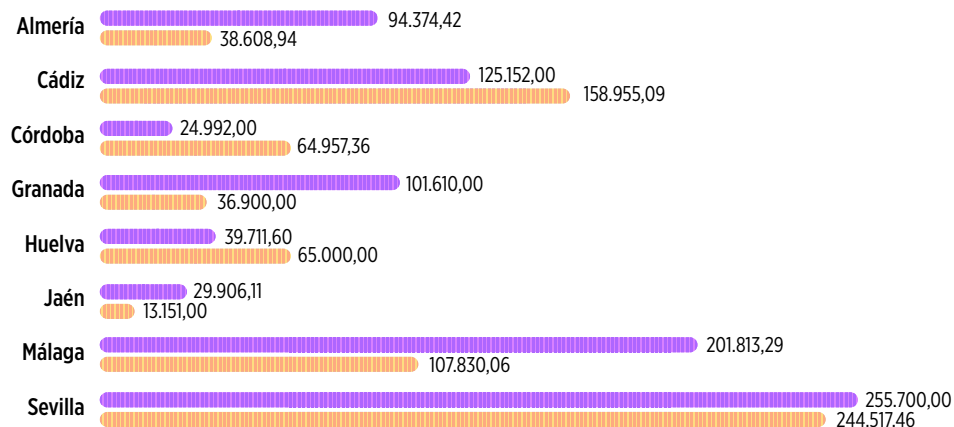
# ASOCIACIONES DE MUJERES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Las asociaciones de mujeres de todas las provincias andaluzas han recibido en total **1.603.179,33 euros** para realizar sus proyectos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, sensibilización y prevención de la violencia machista. En la opción “autofinanciada”, las asociaciones de mujeres han recibido **873.259,42 euros**, mientras que desde los fondos provenientes del Pacto de Estado contra la Violencia de género, la cantidad recibida ha sido de **729.919,91 euros**.

## Subvenciones a asociaciones de mujeres según provincia y modalidad (€)

Fuente: Elaboración propia

- **Autofinanciada**  
(873.259,42 €)
- **Pacto de Estado**  
(729.919,91 €)



## Atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social 2020-2021



Las administraciones públicas y las entidades sociales, cuentan entre sus preocupaciones y objetivos, el ser capaces de identificar las múltiples situaciones de discriminación y de vulnerabilidad, para diseñar e implementar estrategias dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que pertenecen a estos colectivos con necesidades específicas, que son a los que se dirige la presente convocatoria.

Para desarrollar estas actividades y programas dirigidos a las mujeres con necesidades especiales debido a su vulnerabilidad y condiciones de discriminación, el IAM cuenta con la importante colaboración de Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, especializadas en la atención y la intervención con mujeres en riesgo de exclusión social, las cuales desarrollan programas y prestan servicios de continuidad a los colectivos de mujeres indicados durante todo el año.

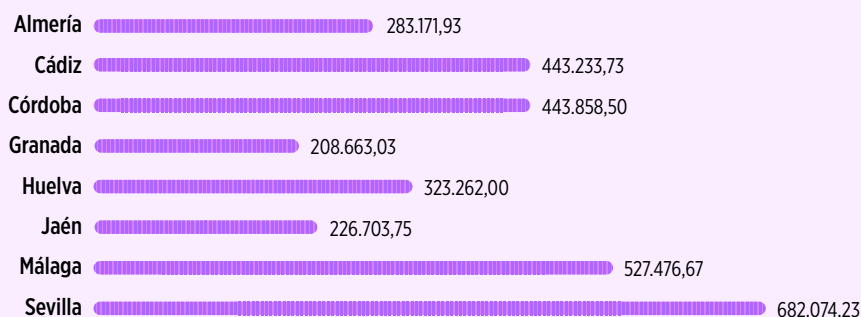
Para poder colaborar con estas actividades y organizaciones el IAM convoca regularmente **subvenciones encaminadas a la atención de mujeres en riesgo de exclusión social** que a su vez son **especialmente vulnerables a la violencia de género**. En noviembre de 2020, el Instituto Andaluz de la Mujer, convocó subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021. En esta convocatoria:



- Se establece que el período de ejecución de los proyectos subvencionados será entre el 01 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2021 (tras su ampliación) con la finalidad de que los proyectos se pudieran desarrollar de forma más efectiva y beneficiar a mayor número de mujeres.

- La cuantía destinada a la convocatoria tras la resolución de concesión fue de **3.138.443,84 euros**.

- Del resultado de la instrucción del procedimiento de instrucción se destacan los siguientes datos, referentes al período 2020-2021:



Fuente: Elaboración propia



## Subvenciones a las universidades públicas de Andalucía para la promoción de la igualdad de género

La Orden de 17 de junio de 2021 de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a las universidades públicas de Andalucía para la promoción de la igualdad de género y la realización del Programa UNIVERGEM (BOJA Núm. 119, de 23 de junio) y la Resolución de 20 de julio de 2021 del Instituto Andaluz de la Mujer por la que se convoca para 2021 la Línea 1 de subvención de carácter plurianual, a conceder en régimen de concurrencia no competitiva, por el Instituto Andaluz de la Mujer a las Universidades Públicas de Andalucía para la promoción de la igualdad de género (BOJA Núm. 143 de 3 de agosto de 2021), tienen como objetivo “Regular unas líneas de subvenciones para promocionar la igualdad de género en el ámbito universitario público de Andalucía”.

Por ello, las actuaciones objeto de subvención se agrupan en:

1. Actuaciones que fomenten la igualdad de género en el ámbito universitario.
2. Desarrollo de la Red ciudadana contra la violencia de género impulsada por el Instituto Andaluz de la Mujer.
3. Estudios e investigaciones que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

Las subvenciones debían ser de un importe máximo de 30.000 euros (10.000 euros por cada concepto subvencionable) por universidad. Las subvenciones

concedidas están expuestas en la tabla a continuación. Esta convocatoria finaliza el 31 de julio de 2022, por lo que estas actuaciones están aún ejecutándose.

► Subvenciones a universidades públicas de Andalucía. 2020-2021

Fuente: Elaboración propia

UNIVERSIDAD	IMPORTE (€)
Almería	20.000
Cádiz	30.000
Córdoba	20.000
Huelva	30.000
Málaga	30.000
Sevilla	30.000
Universidad Internacional de Andalucía	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>180.000</b>

## CONSEJO ANDALUZ DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres ha tenido en 2021 diversas reuniones de trabajo, tanto en Comisión Permanente como en Pleno del Consejo.

En abril, el Pleno se reunió para ser informado de los programas y actuaciones desarrollados por el Instituto Andaluz de la Mujer, así como de las actuaciones de la Comisión Permanente y los distintos Grupos de Trabajo. También se aprobó el posicionamiento sobre la propuesta de implantación sobre el “pin parental” en los centros educativos de Andalucía.

La Comisión Permanente fue convocada en junio para realizar el seguimiento de las acciones aprobadas en el Pleno, así como para calendarizar las reuniones de la Comisión Permanente con las Unidades de Género de las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía. En esta reunión de trabajo también se aprobaron los informes de los Grupos de Trabajo y se debatió sobre la política general de ordenación y evaluación educativa.

El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, a través del IAM, ha impulsado la programación para la formación al movimiento asociativo de las mujeres para la adquisición de conocimientos y habilidades en el diseño, formulación y ejecución de sus proyectos desde una perspectiva feminista, para el diseño de proyectos, conocimiento de normativas aplicables a éstos, enfoque de género, empoderamiento de las mujeres participantes y del tejido asociativo de mujeres en Andalucía. Esta formación se desarrollará en 2022 en cada una de las provincias, en formato taller, con horas presenciales y virtuales. En total serán 80 horas de formación para tejido asociativo de mujeres.



### **Jornadas sobre violencia de género en mujeres con discapacidad. Atención especializada y recursos**

Esta jornada, realizada por el IAM en colaboración con la Confederación de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Andalucía (CODISA), se celebró en Córdoba y estaba dirigida a profesionales y personal de atención especializada en violencia de género.

Inaugurada por la directora del IAM, Laura Fernández Rubio, junto el director general de Personas con Discapacidad e Inclusión, Marcial Gómez, y el presidente de la Confederación de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Andalucía (CODISA PREDIF), Antonio Hermoso, esta jornada puso de manifiesto, en palabras de la directora, que “ser mujer con discapacidad es un claro factor de riesgo y vulnerabilidad y, por ello, las instituciones públicas y la sociedad tienen que dar respuesta a esta situación con acciones concretas y específicas que atiendan a la diversidad y, en este caso, a la discapacidad”.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha impulsado un **protocolo específico cuya finalidad es ofrecer un instrumento para profesionales que atienden a mujeres con discapacidad**, para intervenir de manera correcta en las diferentes situaciones que pudieran producirse, conocer necesidades y particularidades. Este documento, ha sido elaborado junto al movimiento asociativo feminista de mujeres con discapacidad, en colaboración con la Federación de Asociaciones de Mujeres con Discapacidad en Andalucía (Famdisa). La necesidad de dar una respuesta individualizada a cada mujer con discapacidad, víctima de violencia de género, es cada vez más inexcusable, y por ello, este protocolo supone articular y garantizar la atención especializada, subrayando, por ende, que es un derecho recogido en la legislación en materia de violencia de género.

Las intervenciones en la jornada, de carácter presencial, fueron desde la exposición del protocolo del IAM, de atención a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, al protocolo específico de CODISA. También se mostraron los programas de la Dirección General de Personas con Discapacidad sobre violencia de género, adaptados a lectura fácil, así como los recursos de asistencia a mujeres víctimas, tanto de CODISA, como del IAM, cerrando esta imprescindible jornada.

“ El IAM ha impulsado un protocolo específico sobre violencia de género para las mujeres con discapacidad ”





“ Las mujeres que viven en el ámbito rural están presentes en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía ”

## Jornadas sobre mujeres rurales

Con motivo del **Día Internacional de las Mujeres Rurales**, el Instituto Andaluz de la Mujer organizó en colaboración con la Universidad de Málaga y la Coordinadora Andaluza de las Mujeres Rurales (COAMUR) organizó estas jornadas sobre mujeres rurales. Inaugurada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz reconoció que *“la labor de estas mujeres está invisibilizada y en muchas ocasiones ni siquiera está remunerada”* y destacó la necesidad de romper con los estereotipos creados en torno a la mujer rural: *“Las mujeres rurales son diversas, son mucho más que ganaderas, agrícolas o pescadoras. Las mujeres y las niñas rurales pueden ser lo que quieran ser, su desarrollo académico y laboral no debe estar marcado por la ruralidad y, por suerte, en nuestra tierra, aunque esté invisibilizado, las mujeres rurales también son científicas, ingenieras, empresarias, docentes o investigadoras”*. Las mujeres que viven en el ámbito rural están presentes en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, ya que una de las directrices que afectará a todos los planes específicos de las Consejerías de la Junta de Andalucía, entidades locales y universidades, es el empoderamiento de las mujeres, en particular las del medio rural. Es fundamental destacar el papel importantísimo que están realizando los 180 Centros Municipales de Información a la Mujer en toda Andalucía, cuya inversión durante 2021 ha superado los 33 millones de euros en la atención a las mujeres de las Entidades locales, especialmente a las víctimas de violencia de género.

En el desarrollo de estas jornadas, la profesora titular en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga María Teresa Vera ofreció la ponencia *‘La (in)visibilidad de las mujeres rurales en los medios de comunicación’*, tras la cual tuvo lugar la mesa redonda *‘La voz de las mujeres andaluzas: experiencias de vidas’* en la que participaron ocho mujeres del medio rural de diferentes sectores y esferas. Isabel Jiménez, leyó el manifiesto por el Día Internacional de las Mujeres Rurales elaborado COAMUR. Para concluir la jornada, clausuraron la directora del IAM, Laura Fernández Rubio y la vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Acción Social de la Universidad de Málaga, Isabel Jiménez Lucena. La jornada se pudo seguir también a través de la página de Facebook del Instituto Andaluz de la Mujer.

► Jornadas sobre ‘Mujeres rurales’



## Jornadas ‘Mujer y Deporte. Entrenando la Igualdad en el ámbito deportivo’

El 27 de septiembre de 2021 se celebró la primera jornada sobre mujeres y el ámbito deportivo desde una perspectiva feminista. La inauguración fue a cargo de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz Domínguez. La consejera destacó la incorporación creciente de las mujeres y las niñas al mundo deportivo sin estereotipos ni prejuicios, así como la necesidad de profesionalizar determinados ámbitos del deporte femenino sin obstáculos. También profesionalizar los sueldos y los convenios colectivos. El deporte femenino cuenta con menos recursos económicos y humanos. Los datos sobre la presencia de mujeres en las federaciones deportivas son muy reveladores: el 20% corresponde a mujeres, mientras que el 80% restante es para los varones. Otro dato muy revelador, no sólo para las mujeres sino también para el resto de la sociedad es que el 20% de las mujeres declara no hacer deporte por las obligaciones familiares, frente al 9% de los hombres. De ahí la importancia de la corresponsabilidad de los cuidados y la desigual incidencia en las mujeres y en los hombres. Esta jornada apuesta por visibilizar lo que está pasando y por impulsar el deporte, que es salud, en las mujeres en Andalucía.

Tras la inauguración, la propia consejera moderó la charla coloquio ‘**Deportistas femeninas: igualdad y conciliación**’, con la participación de **Ana Pérez Campos**, Gimnasta artística, **Marta López del Árbol**, boxeadora, **María Pérez García**, atleta y marchadora y **María Pujol**, triatleta. El coloquio entre las componentes expuso la situación del deporte, los obstáculos que tienen en el día a día, las escasas ayudas, la visibilidad prácticamente nula, la limitación en los apoyos aunque en los grandes eventos, como puedan ser las olimpiadas, estos deportes tienen mucha audiencia, como la gimnasia rítmica, el boxeo, el atletismo. Los deportes minoritarios femeninos, proveen de grandes éxitos para el deporte nacional, pero están invisibilizados en los medios de comunicación a lo largo del año; también los medios de comunicación son esenciales para transmitir el deporte en sí, más allá de la sexualización de la vestimenta de las deportistas. Otra de las cuestiones importantes debatida fue la brecha salarial. Las medidas propuestas por las propias deportistas pasan por ayudas económicas, becas a deportes minoritarios, publicidad hacia este tipo de deportes; ayuda desde el sector público pero también desde el sector privado para que tengan desgravaciones fiscales aquellas empresas que invierten en deportistas. También que se reduzca el IVA al 10%, porque el deporte es salud. Asimismo, elaborar un plan para que las escuelas reciban visitas de deportistas de la propia ciudad. Y por supuesto, la conciliación de las mujeres deportistas, el momento en el que se plantean la posibilidad de tener hijas e hijos. En este sentido, la consejera destacó que la corresponsabilidad tiene que venir por parte de toda la sociedad.

Antes de pasar a la siguiente charla-coloquio, se proyectó un vídeo en el que se recogía una breve intervención de Carolina Marín, jugadora de bádminton y campeona olímpica. A continuación, Laura Fernández Rubio, directora del Instituto Andaluz de la Mujer moderó la charla-coloquio ‘**La mujer en la gestión del ámbito deportivo**’, con la participación de Amparo Gutiérrez Horno, directora de fútbol femenino



“ Visibilizar e impulsar el deporte, que es salud, en las mujeres en Andalucía ”



▲ Jornada 'Mujer y Deporte'.

del Sevilla Fútbol Club, Brittany Groop, fundadora y CEO de 'futboLISTAS', María de la Paz Aguilar, técnica de administración de la dirección deportiva del Sevilla Fútbol Club y experta en gestión de fútbol, Fuensanta Muñoz Pérez, responsable del área de mujer de la Federación Andaluza de Balonmano y Mariví López Sánchez, directora de área de atención al bético del Real Betis Balompié. Todas coincidieron en que pasar al ámbito de la gestión no fue fácil, sobre todo en ámbitos masculinizados como puede ser el fútbol, aunque poco a poco se van dando pasos para que las mujeres estén en puestos de responsabilidad en los organigramas de las entidades. Aún es complicado acceder a los puestos de dirección, de toma de decisiones, mientras que en puestos técnicos sí que las mujeres están presentes.

Por otra parte, es fundamental en la profesionalización del deporte femenino el cumplimiento de los convenios colectivos, para que las jugadoras tengan, por derecho, contrato y seguridad social, sobre todo en el fútbol para que otros deportes sigan el camino en este sentido. Los salarios permiten evidenciar la tremenda desigualdad entre los hombres y las mujeres, ya sea en fútbol, en balonmano o en otros deportes. De hecho las mujeres se están yendo a otros países para jugar en sus deportes, porque los salarios son mejores que en España. Y esto también pasa en la gestión.

La principal recomendación para las jugadoras de cualquier deporte, es que se preparen académicamente para cuando llegue su retirada deportiva. Mientras que las mujeres vinculan su salida profesional sólo al deporte femenino, tanto en la gestión, como entrenadoras, fisioterapeutas..., los hombres abren ese abanico a estas cuestiones vinculadas tanto al deporte masculino como femenino.

Para concluir, se pidió el acompañamiento desde las instituciones para que las mujeres puedan tener más accesible el ámbito laboral de la gestión deportiva. La mejora de la conciliación personal, profesional y familiar es necesaria y el impulso de referentes femeninos para que quienes vienen detrás vean que sí se puede acceder a determinados puestos directivos o de gestión. El mentoring es otra cuestión a trabajar con mujeres e invertir y crear más oportunidades en el deporte de base no competitivo. Para finalizar, es necesario que los planes de igualdad se implanten de forma real en las entidades y no sólo se queden en el papel.



Ver en Youtube



La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales, Conciliación y el Consejo Audiovisual de Andalucía organizaron, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, las jornadas sobre ‘El papel de la mujer en la ficción de hoy’, celebradas el 29 de noviembre, en el Centro Pompidou en Málaga, de forma presencial y en streaming.

Inauguradas por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz Domínguez, subrayó la necesidad de superar las brechas de género en la ficción para avanzar más rápido hacia la igualdad en el mundo real. En la estructura social en la que vivimos, la coeducación es fundamental, buscando la implicación de los hombres en la lucha por la igualdad, trabajando contra las violencias machistas, contra la trata de las mujeres y niñas con fines de explotación sexual, aprobando la primera Estrategia para erradicar esta lacra. El mundo audiovisual no puede ser ajeno a los roles y estereotipos femeninos, hay que trabajar en la representación de la diversidad de las mujeres en el ámbito audiovisual, en el periodismo, en las redes sociales, para que en el futuro la igualdad sea real y efectiva. Antonio Checa, presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía intervino para señalar el estereotipo de la mujer andaluza en la ficción tradicionalmente elaborada fuera de Andalucía. En sus estudios, el Consejo pidió al periodismo que contara con más presencia de mujeres expertas en los diversos campos que dominan la actualidad. Así como en la ficción, con la diversidad de funciones que existen, fotografía, realización, producción, etc, que las mujeres pueden aportar con su talento.

Comenzaron las jornadas con el Diálogo ‘¿Cómo feminizar el mundo desde lo audiovisual?’ entre la consejera Rocío Ruiz y M.<sup>a</sup> Ángeles Cabrera, directora

“ El mundo audiovisual no puede ser ajeno a los roles y estereotipos femeninos, hay que trabajar en la representación de la diversidad de las mujeres ”

“ El cine hecho por mujeres es diverso, pero la realidad es que hay un techo de cristal porque las mujeres no están en los puestos de decisión ”

de la Cátedra Estratégica de la Universidad de Málaga. Para responder a esta pregunta, Cabrera expuso que la histórica desigualdad de la mujeres frente a los hombres necesita, para recortarla, incorporar a los hombres en esta lucha. El peligro de los estereotipos es que si no representan a la mayoría y la diversidad de las mujeres, quienes lo ven, sobre todo la infancia y la juventud, pueden pensar que el mundo es así. Las mujeres tienen que estar no sólo delante de las pantallas, también detrás, y en puestos de poder, no sólo en la ficción, sino en las redes sociales, en los videojuegos, puesto que transmiten valores y educación, por tanto, transformar desde ahí es fundamental. Los hombres han de aportar a la igualdad desde otras perspectivas, desde la emotividad, desde el lenguaje, desde la educación, desde el ejercicio del poder, para hacer de la igualdad un proyecto común y real.

Posteriormente, Ana Millán Muñoz, consejera del Consejo Audiovisual de Andalucía moderó la mesa con las siguientes expertas: Susana Herreras Casado, jefa editorial de producción original de series de Movistar España, Anna Plans Colomé, presidenta de la Asociación de Consumidores de Medios Audiovisuales de Cataluña, Laura Pacheco Jiménez, del Grupo de Investigación Ágora de la Universidad de Huelva, especializado en tecnologías de la comunicación en la educación, e Inés Nofuentes Muñoz, productora de cine. Susana Herreras expuso la situación de las mujeres en las series, en las que la presencia de éstas es mayor en guion y producción y no tanto en dirección y puestos de poder. En la presentación de proyectos, los hombres presentan al personaje de la serie masculino como lo genérico y no lo subrayan, mientras que las mujeres presentan sus proyectos como algo femenino, para mujeres, con mujeres, parece que cuando las mujeres ocupan el centro de la historia, limitan el público sólo a mujeres. Inés Nofuentes afirmó que el “cine hecho por mujeres” es diverso, pero la realidad es que hay techo de cristal porque las mujeres no están en los puestos de decisión. También se expuso el asunto de la conciliación personal y familiar en oficios como la dirección, que son muy exigentes en cuanto que quienes dirigen han de estar fuera de casa durante varios meses. Es importante dar espacio y visibilizar a las otras mujeres, esas que no encajan en el estereotipo sexualizado de la mujer por encima de cualquier otra cualidad. La reflexión sobre la escasa diversidad de edades en los equipos queda también reflejada puesto que parecen estar muy segmentados y eso dificulta la pluralidad en los equipos. Para concluir, se subrayó la necesidad de la autoconciencia de quienes están viendo una serie, reflexionar sobre la situación real y la educación desde edades muy tempranas; la legislación es muy importante, la concienciación por parte de los medios para reducir la hipersexualización, y sobre todo la formación en las familias; divulgar los resultados de las investigaciones sobre estas cuestiones para que la sociedad en general las conozca y pueda reflexionar sobre ello. Impulsar el espíritu crítico sobre todo lo anterior desde la infancia.

Clausuró las jornadas Laura Fernández Rubio, directora del Instituto Andaluz de la Mujer, agradeciendo la colaboración del sector empresarial, de las universidades, del movimiento asociativo, desde las instituciones y administraciones con las expertas que han reflexionado sobre el papel de la mujer en la ficción.



Ver en Youtube



## Exposición Ilustradísimas por la igualdad



La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, inauguró en Sevilla la exposición 'Ilustradísimas por la igualdad'.

Esta exposición, organizada por el Instituto Andaluz de la Mujer, con el objetivo de visibilizar, demandar y reivindicar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres a través de las obras de siete mujeres ilustradoras de arte reivindicativo y feminista, estuvo compuesta por 30 paneles a través de los cuales se mostraron ilustraciones sobre las características que tradicionalmente han definido a las mujeres a lo largo de las distintas etapas de la vida: infancia, adolescencia y adultas. También se contemplaron distintos actos de violencias machistas, de los más sutiles a los más visibles, para permitir que cualquier persona los pudiera identificar, comprender y generar ese rechazo a la violencia que se busca con este tipo de acciones. La pretensión es pasar de ser cómplices inactivos ante las desigualdades y la violencia, a agentes de cambio y transformación social.

El IAM, en colaboración con el Grupo Joly, reunió a una cantera de pensadoras y activistas que está transformando el debate en las redes sociales sobre la lucha de género a través de sus ilustraciones, como son: María Hesse, Irene Mala, Diana Montero (Precariada), Adelaxd, Gazpacho Agridulce, El futuro es brillante y Pedrita Parker, entre otras.

Esta muestra es necesaria porque las mujeres no están representadas en las imágenes, los relatos y las historias que construyen nuestra identidad colectiva. Por ejemplo, en los libros de texto la representación de la mujer es ínfima, en todas las ramas del conocimiento hablamos de solo un 7,5% de representación, cuando las mujeres han sido grandes protagonistas de la construcción del pensamiento y del paradigma científico actual. Las mujeres siempre han estado, pero no se las ha representado ni visibilizado. Seguir fomentando una visión de las mujeres más realista, diversa, real, cotidiana, no estereotipada, sexista o sexualizada es trabajar también por la igualdad, puesto que las mujeres y su representación en el imaginario colectivo han de pasar de ser sujetos pasivos o incluso objetos, a ser sujetos activos y protagonistas.

“ Las mujeres siempre han estado pero no se las ha representado ni visibilizado. Las mujeres han de pasar de ser sujetos pasivos o incluso objetos a ser sujetos activos y protagonistas ”

# INFORME BIANUAL DE LA LEY DE IGUALDAD E INTERDEPARTAMENTAL

Durante 2021, la Comisión Interdepartamental de Igualdad entre Mujeres y Hombres se ha reunido en varias ocasiones para informar sobre el seguimiento de las actuaciones relativas al desarrollo y aplicación de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y de todo lo que de ella se deriva.



Ver en Youtube

En este sentido, las Unidades de Igualdad de Género del IAM han coordinado, asesorado, formado e intercambiado con las Unidades de Igualdad de Género del resto de Consejerías para la elaboración de informes de impacto de género sobre las normas que habían de elaborar; para ello el IAM elaboró distintas herramientas de trabajo para facilitar la elaboración del Informe Anual de Seguimiento de Impacto de Género en la normativa andaluza. Se ha elaborado un vídeo explicativo sobre las funciones y objetivos de cada UIG.

Toda la actividad de las Unidades de Igualdad de Género ha quedado expuesta en el apartado específico habilitado en esta Memoria.



Esta Comisión Interdepartamental ha elaborado un Protocolo de Coordinación para fortalecer la sinergia entre los ámbitos estratégico y técnico de la Arquitectura de Género de la Junta de Andalucía. Pasados diez años desde el primer protocolo, y tras el consenso con el resto de Unidades de Igualdad de Género del resto de Consejerías, el IAM diseñará un nuevo protocolo para:

- **Mejorar el trabajo colaborativo entre los niveles estratégico y técnico, responsables de la promoción y fortalecimiento de las políticas de igualdad de género en la Junta de Andalucía.**
- **Promover la comunicación entre la Comisión Interdepartamental y las Unidades de Igualdad de Género.**
- **Facilitar el desarrollo de las funciones que la Comisión Interdepartamental tiene atribuidas, con la mediación del Instituto Andaluz de la Mujer.**
- **Establecer los canales, tiempos y medios para aportar a la Comisión la información necesaria para las reuniones a celebrar, al objeto de que la Comisión se desarrolle de manera fluida y provechosa.**
- **Posibilitar que las Unidades de Igualdad de Género realicen aportaciones a los documentos o propuestas que se abordarán en la Comisión, a través de sus correspondientes centros directivos.**
- **Incorporar al personal técnico de las Unidades de Igualdad de Género en las reuniones de la Comisión Interdepartamental, si así lo estiman oportuno los diversos órganos directivos, a los efectos de resolver las dudas y peticiones de información que se planteen.**
- **Establecer mecanismos para garantizar un efectivo cumplimiento de las acciones y actuaciones que, en materia de igualdad de género, implemente la administración autonómica andaluza.**

“ El IAM diseñará un nuevo Protocolo de Coordinación para fortalecer la sinergia entre los ámbitos estratégico y técnico de la arquitectura de género de la Junta de Andalucía ”

La directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández Rubio, dio cuenta ante la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, de la evolución del **Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028**. Tras la fase de diagnóstico y análisis, propuso el Plan con las directrices comunes a todos los ejes y líneas de actuación que supondrá la necesidad de coherencia interna con todas las consejerías en las políticas públicas impulsadas con esta perspectiva.

En esta Comisión, la directora del IAM presentó la **Estrategia Andaluza para la Lucha Contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021-2024**, en la que describió las líneas estratégicas articuladas en cuatro ejes para trabajar en la prevención, concienciación a la ciudadanía de que la trata es un comercio ilícito que convierte a las mujeres en mercancía en estado de esclavitud.



# IGUALDAD EN EL EMPLEO

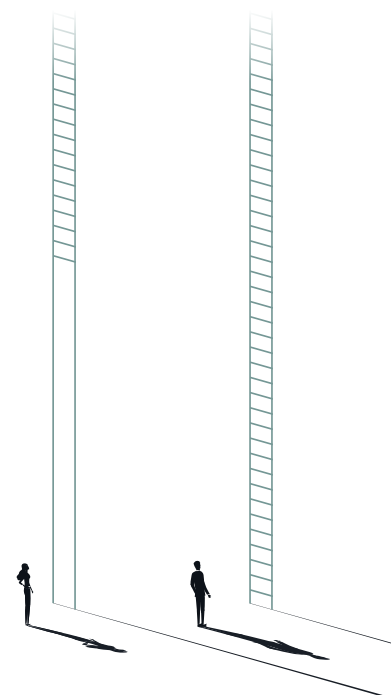


## ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE EMPLEO

### UNIVERGEM

Los programas desarrollados por las diez universidades públicas andaluzas, para la formación de la empleabilidad de las mujeres universitarias, completaron su itinerario en el primer semestre del año, consecuencia de la adaptación de los proyectos UNIVERGEM debido a la pandemia por Covid-19. De esta forma, la reestructuración de las actividades previstas por las universidades, tanto las formativas como las prácticas en empresas debieron reajustarse. En conjunto se han formado en este programa 686 mujeres universitarias en Andalucía.

En 2021 se continuó la tramitación de la nueva normativa. Se publicó la *Orden de 17 de junio de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a las Universidades Públicas de Andalucía para la promoción de la igualdad de género y la realización del Programa UNIVERGEM (Universidades por la Empleabilidad y el Emprendimiento de las Mujeres Universitarias desde la perspectiva de género)*. (BOJA nº 119, de 23 de junio de 2021). En el BOJA N.º 139 de 14 de julio se publicó la Resolución de 14 de julio de 2021, de convocatoria para 2021 de la Línea 2 de subvención. Las universidades públicas beneficiarias recibirán los siguientes importes concedidos para continuar trabajando este exitoso programa, teniendo en cuenta que las resoluciones de concesión, aunque ajustadas al objeto de la línea de subvención, contemplan diferentes proyectos formativos, todos ellos contextualizados según las necesidades y prioridades de cada universidad y el ámbito de aplicación correspondiente.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA CONCEDIDA
Universidad de Almería	75.000 €
Universidad de Cádiz	75.000 €
Universidad de Córdoba	75.000 €
Universidad de Granada	75.000 €
Universidad de Huelva	75.000 €
Universidad de Jaén	75.000 €
Universidad de Málaga	63.627 €
Universidad Internacional de Andalucía	75.000 €
Universidad Pablo de Olavide	75.000 €
Universidad de Sevilla	75.000 €

### I Universidad de Almería

La formación impartida consistió en diversos módulos, tales como orientación laboral, fomento del emprendimiento, entrenamiento en habilidades directivas, inglés, redes sociales, marca personal, ofimática, formación en igualdad de género y coaching personal y empresarial. En conjunto, más de 230 horas de formación para 25 alumnas beneficiarias.

### I Universidad de Cádiz

La formación para las 43 alumnas beneficiarias del programa tuvo dos itinerarios diferentes, en función de la posibilidad de realizar prácticas o no:

- **El itinerario A:** formación teórica en género, empleo y emprendimiento, además de realizar prácticas en empresas y entidades públicas o privadas. Esta opción fue para las 30 alumnas que estaban realizando aún sus estudios.
- **El itinerario B:** para las participantes egresadas, constaba de la parte formativa teórica, antes mencionada. Incluyó formación en género, en emprendimiento y marca personal, y formación en emprendimiento.

### I Universidad de Córdoba

El programa, destinado a 40 alumnas de grado o máster, ha tenido cuatro líneas de actuación diferenciadas:

1. Fomento de la cultura emprendedora en el territorio, con workshops con la Henry Ford Entrepreneurship academy (HFEA) y Scape Room de 4 grupos en modalidad online.
2. Espacios de encuentro: con la celebración de ponencias y mesas redondas.
3. Formación en prácticas profesionales de tres meses de duración.
4. Intermediación laboral: participación en la Agencia de Colocación de la Universidad de Córdoba.

## I Universidad de Granada

El programa UNIVERGEM de la Universidad de Granada consta de dos itinerarios: un Itinerario de Empleo, para el que seleccionó a 50 mujeres participantes, y un Itinerario de Emprendimiento, comprensivo de diferentes actividades y dirigido a 81 participantes.

En el **Itinerario de empleo**, de 165 horas de formación en total, participaron 50 beneficiarias y constó de la siguiente formación:

- Módulo Coaching en la búsqueda de empleo: modalidad presencial y online.
- Talleres, también en modalidad presencial y online impartieron formación en “Competencias”, “Comunicación Eficaz”, e “Inglés para la selección de personal”, El taller de “Currículum 2.0”, se realizó en su totalidad online.
- Prácticas en empresas.

El **Itinerario de emprendimiento** formó a 81 participantes con las siguientes actividades:

- Ponencias sobre los “Retos de las empresarias del siglo XXI” y la “Panorámica del emprendimiento femenino en España” con ocasión de la apertura del programa.
- Mesa redonda de 6 empresarias y profesionales diversas.
- Talleres ‘Business Skills’ en modalidad presencial y online.
- Ayudas económicas a las alumnas: 2 para la creación de empresas y 5 para la prototipación.
- Sesiones de monitorización.

## I Universidad de Huelva

Las alumnas participantes en UNIVERGEM en Huelva fueron 21 procedentes de todas las ramas de conocimiento, aunque las de ciencias sociales han sido mayoritarias. Las pertenecientes a titulaciones TICS/STEM siguen siendo un grupo minoritario junto a las Ciencias de la Salud y las Humanidades.

Las acciones formativas desarrolladas fueron desde el ‘Marketing digital y empleo 2.0’, a ‘Inglés intensivo’, ‘Diseño web y creación de App’, ‘Igualdad de género, oportunidades y Lenguaje no sexista’, ‘Cohesión de redes de mujeres, acciones por el emprendimiento’, ‘Acto 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer’, ‘Círculo de mujeres emprendedoras’, ‘Respuestas al emprendimiento. Centro de apoyo al desarrollo empresarial (CADE Huelva)’, ‘Inclusión del programa en un entorno web. Blog Univergem’, ‘Formación complementaria y transversal’, así como prácticas en empresas. En conjunto han sido **295 horas teóricas** y **90 empresas** disponibles para las prácticas.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Universidad  
de Huelva



Universidad de Jaén

## I Universidad de Jaén

Han participado en total 275 alumnas de todas las áreas de conocimiento mayoritariamente de grado, y en menor medida de máster y doctorado.

Las acciones formativas desarrolladas han transitado desde la formación en igualdad de género en modalidad online, a talleres en materia de empleo, coaching personal y empresarial, talleres sobre emprendimiento, formación transversal para el empleo (inglés y francés, técnicas de búsqueda de empleo, mercado de trabajo, etc.) y prácticas profesionales.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## I Universidad de Málaga

Pese al alto número de inscripciones recibidas, fueron 46 las mujeres seleccionadas para una formación, que inicialmente era de 275 horas y distribuidas en dos módulos online y cinco presenciales, pero que finalmente fue una formación en su mayor parte telemática. La formación en módulos fue:

- **Empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres universitarias desde la perspectiva de género.** Formación online compuesta de dos cursos, 'Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y uso de lenguaje e imagen inclusiva' y 'Coaching empresarial y personal'.
- **Elaboración del Proyecto Profesional a través del Spoc.** 'Enfoca tu futuro profesional'. Forma en las diferentes facetas a tener en cuenta a la hora de diseñar y llevar a la práctica un proyecto profesional.
- **Formación en inglés** a través de la Escuela de Idiomas de la Fundación General UMA.
- **Competencias para la empleabilidad**, esto es, 'Jornadas Outdoortraining', donde se combinan procesos y actividades para la identificación, aprendizaje y práctica de competencias y habilidades. Y formación para la preparación en un 'Proceso de selección: la entrevista de trabajo', compuesto de tres webinars, varios videos formativos y sesión aclaratoria de dudas.
- **Emprendimiento y autoempleo como opción profesional.**
- **Formación en TIC:** marketing digital y marca personal, y formación en ofimática avanzada.
- **Igualdad de género en formato taller online.**

## I Universidad Internacional de Andalucía

El programa denominado "**4FEM-UNIA: Emprende tu nueva realidad**", de metodología online, estuvo dirigido a 35 alumnas y tituladas universitarias, tuvo como objetivo contribuir a identificar barreras y facilitar el acceso a la empleabilidad y el emprendimiento desde el perfeccionamiento de perfiles profesionales y psicológicos.



Las solicitudes procedían de distintos ámbitos nacionales e internacionales, desde Andalucía, Valencia y Castilla la Mancha a Chile, Colombia, Ecuador y Cuba. Mayoritariamente procedían de estudios de grado, diplomada o licenciada, junto con las provenientes de arquitectura e ingeniería representan el 83%, el resto procedían de másteres.

El programa estaba definido en cuatro fases basadas en el autoconocimiento, liderazgo y empoderamiento femenino:

**Fase 1. 'Inside - coaching y crecimiento personal'.**

**Fase 2. 'Out- profesional, emprendimiento, empleabilidad'.**

Las dos primeras fases consistieron en sesiones virtuales (todas ellas grabadas) mediante web-conferencia.

**Fase 3. 'Go to Action. presentación de propuestas emprendedoras o de empleabilidad'.** En esta fase, las alumnas tuvieron que trabajar en la presentación de una idea de negocio acompañado de un video tutorial, de manera individual o en equipo.

**Fase 4. 'Incubation- mentorización personalizada'.** A través de la plataforma 'Google Meet', se mentorizaron hasta un total de 30 alumnas.

## I Universidad Pablo de Olavide

El programa en formato presencial, interrumpido por la emergencia sanitaria de la COVID-19, se desarrolló online con 27 participantes inscritas.

Durante la formación se ha contado con las ponencias de profesionales especialistas en materia de género e igualdad, empleabilidad y emprendimiento y se ha trabajado con temas relacionados con el futuro del empleo desde la perspectiva de género, el empoderamiento y liderazgo femenino, el derecho a la igualdad y la no discriminación, las barreras de género en el acceso al empleo, el autoconocimiento y la puesta en valor de sus propias capacidades. Se han impartido talleres de empleabilidad y emprendimiento para orientarlas en el análisis de sus expectativas profesionales y en la autodetección de sus capacidades técnicas y profesionales.

El Concurso de ideas de emprendimiento con perspectiva de género se realizó como colofón a la formación, en el que las participantes desarrollaron un proyecto, ya con los conocimientos y recursos proporcionados durante todo el itinerario formativo.

El Programa de mentorización profesional individualizada ha contado con mentores y mentoras asignadas a las alumnas, quienes han realizado un asesoramiento individualizado a cada una de ellas, fomentando su potencial profesional. El programa les ha facilitado también el contacto directo con mujeres empresarias directivas, de distintos sectores profesionales, de ámbito nacional e internacional, y han recibido dos masterclass sobre: "El poder transformador de la mujer hoy. Autoliderazgo emprendimiento para hacer un mundo mejor".





## I Universidad de Sevilla

El programa Áurea (UNIVERGEM) de la Universidad de Sevilla es un proyecto basado en una iniciativa innovadora y educativa para formar, incentivar e impulsar a mujeres universitarias y egresadas en el emprendimiento femenino como un nuevo modelo de empleabilidad. Se seleccionaron 43 alumnas de todas las ramas de conocimiento, mayoritariamente de ciencias sociales.

El programa se inicia con un acto inaugural cuyo objetivo fue la toma de contacto entre formadoras y alumnas, así como conocer a empresarias y emprendedoras. La formación continuó con sesiones formativas presenciales y otras online, tales como 'Elevator Pitch. Hablar en público', 'Marketing y Ventas', 'Nuevas formas de emprendimiento'.

En las diferentes sesiones realizadas, se trabajó 'Herramientas de Coaching. La Coherencia del Liderazgo Femenino mediante el lenguaje, las emociones y el cuerpo', 'Fortalezas emprendedoras', 'Generar una idea y prototiparla', 'Business Model Canvas / Modelos de negocios', 'Marketing y Ventas', 'Nuevas formas de emprendimiento', y una sesión final para presentar los Proyectos "GOT TALENT".

Durante la formación se realizaron sesiones de mentorización, charlas, encuentros y visitas, como "Empresarias on the road". Y la II edición de 'El Reto' donde las universitarias se han enfrentado a un caso real donde han trabajado en la búsqueda y desarrollo de soluciones.



## SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y DEFENSA LEGAL PROCESAL A MUJERES EN CASO DE DISCRIMINACIÓN LABORAL POR RAZÓN DE SEXO (SDLM)



El **Servicio de Defensa Legal de Mujeres** consiste en el funcionamiento de un servicio de defensa legal para las mujeres que sufren algún tipo de discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral, o cualquier ámbito contencioso incluido el administrativo, ofreciendo información, asesoramiento, acompañamiento e intervención en la defensa, incluida la procesal, de los derechos de las mujeres y en la búsqueda de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Las organizaciones sindicales y las entidades sin ánimo de lucro, que estén vinculadas y participadas al 100% por las organizaciones sindicales, atenderán de forma gratuita, mediante profesionales con experiencia en defensa jurídica en igualdad, a aquellas mujeres derivadas de los distintos recursos del IAM y en general a cualquier mujer que acuda al servicio por un problema de discriminación laboral por razón de sexo.

En el segundo semestre del año, con base a las nuevas bases reguladoras, aprobadas por la citada Orden de 18 de mayo de 2021 y tras efectuarse su convocatoria mediante Resolución de 23 de junio de 2021, por la que se convocan subvenciones con carácter plurianual, en régimen de concurrencia no competitiva, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a organizaciones sindicales para el funcionamiento de un servicio de asesoramiento jurídico y defensa procesal a mujeres en caso de discriminación laboral por razón de sexo para el ejercicio 2021, (BOJA n.º 124 de 30 de junio de 2021), se concedieron a las entidades solicitantes las subvenciones solicitadas mediante resoluciones de concesión dictadas por la Dirección del IAM. Las organizaciones que disponen de este servicio para el asesoramiento a las mujeres en caso de discriminación laboral por razón de sexo son:

- **Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO Andalucía)**
- **Fundación Socio Laboral de Andalucía (FSLA-UGT- Andalucía)**
- **Unión Sindical Obrera (USO)**
- **Sindicato Andaluz de Trabajadoras y Trabajadores (SAT)**

“ La defensa legal para las mujeres discriminadas por razón de sexo en el ámbito laboral ofrece información, asesoramiento, acompañamiento y defensa, incluida la procesal, de los derechos de las mujeres ”

## MANIFIESTO DE EMPRESAS LIBRES DE ACOSO SEXUAL

Durante 2021, diversas personas e instituciones han continuado adhiriéndose al **Manifiesto de Empresas Libres de Acoso Sexual**. En todas las provincias, entidades públicas (ayuntamientos, diputaciones, Colegios Profesionales, sindicatos, empresas municipales, Autoridad Portuaria) y privadas (asociaciones, empresas de transporte, empresas cooperativistas, empresas de servicios) han firmado el manifiesto, siendo 102 las entidades que se unen en la lucha por empresas libres de acoso sexual en Andalucía. Indicamos también el conjunto de entidades adheridas al Manifiesto desde su puesta en marcha hasta finales de 2021 en la siguiente tabla:

Provincias	N.º Adhesiones al Manifiesto de empresas libres de acoso sexual en 2021	Datos Globales hasta 2021 de entidades adheridas al Manifiesto
Almería	5	13
Cádiz	4	12
Córdoba	11	26
Granada	11	24
Huelva	29	32
Jaén	4	12
Málaga	11	47
Sevilla	26	38
TOTAL Adhesiones en Andalucía 2021	102	204
OTRAS PROVINCIAS (Madrid y Barcelona)	1	4
<b>ADHESIONES TOTALES</b>	<b>103</b>	<b>208</b>

Fuente: Elaboración propia.

Todas las entidades adheridas han recibido actuaciones de difusión y sensibilización, que han servido para que estén al día en igualdad entre mujeres y hombres, conciliación, empleo entre otros ámbitos. Fueron informadas con la 'Guía Informativa sobre Brecha Salarial y Feminización de la Pobreza', 'Guía Informativa sobre la situación de las Trabajadoras del Hogar', el estudio 'El acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral', la oferta formativa a disposición de estas entidades, 'Buenas prácticas en conciliación', información sobre distintas convocatorias de subvenciones en materia de conciliación, información sobre el dossier 'Equipa', el 'Diagnóstico sobre la realidad andaluz en materia de conciliación y corresponsabilidad'



## ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE IGUALDAD



El Servicio de Asesoramiento e Información a Empresas en Igualdad, EQUIPA se crea en 2017 para dar respuesta a la demanda de las empresas en materia de igualdad. Ofrece asesoramiento técnico experto en el diseño de medidas y planes de igualdad, así como formación especializada en gestión empresarial desde la perspectiva de género, promoviendo entornos laborales libres de discriminación.



Las recientes publicaciones de los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020, por los que se regulan los planes de igualdad y su registro, así como la igualdad retributiva entre mujeres y hombres han introducido nuevas obligaciones en las empresas en relación a registros salariales, auditorías retributivas y planes de igualdad que vendrán a reducir la brecha de género en las organizaciones. Esta nueva legislación viene a regular normativamente una metodología para la elaboración de planes de igualdad estableciendo para las empresas un procedimiento a seguir. La elaboración de planes de igualdad, la evaluación de los sistemas de valoración de los puestos de trabajo y las auditorías retributivas, se han convertido en herramientas organizacionales estratégicas, haciendo de la negociación colectiva un elemento clave.

Este nuevo escenario normativo ha traído como consecuencia que cada vez sean más empresas las que buscan asesoramiento y formación para diseñar y elaborar estas políticas de gestión de los recursos humanos que ahora exige la ley, y, por tanto, que las consultas a nuestro Servicio de Asesoramiento a empresas en igualdad, EQUIPA haya crecido exponencialmente 2021.

Uno de los últimos recursos desarrollados, en nuestro Servicio, ha sido la actualización de las “[Preguntas frecuentes](#)” (FAQ), teniendo en cuenta esta nueva normativa. Se dirige a todas las personas y organizaciones interesadas en incluir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su gestión y/o que se encuentren inmersas en un proceso de elaboración de su plan de igualdad con el objetivo de orientarlas en el proceso y resolver las dudas que les puedan ir surgiendo. Para facilitar su uso están clasificadas por materias, establecidas en base a las demandas más recurrentes del Servicio: Constitución de comisión negociadora, Diagnóstico en Igualdad, Planes de igualdad, Registro de Planes, Registro retributivo, Auditoría salarial, Grupos de empresa, Subvenciones, Distintivo empresarial y Acoso Sexual y por razón de sexo.

“ EQUIPA ofrece asesoramiento técnico experto en el diseño de medidas y planes de igualdad, formación especializada en gestión empresarial desde la perspectiva de género, promoviendo entornos laborales libres de discriminación ”

Desde el Servicio EQUIPA se ofrece:

→ **Asesoramiento en todas las fases de elaboración de Planes de Igualdad en Empresas.**

→ **Formación y capacitación empresarial desde la perspectiva de género**, a través de nuestra plataforma de teleformación: disponemos de un amplio catálogo de acciones formativas relativo a la incorporación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el ámbito organizacional y empresarial, que trata distintas temáticas como las metodologías para la elaboración de diagnósticos en igualdad y para la elaboración, implantación y seguimiento de planes de igualdad. La conciliación y la corresponsabilidad en las organizaciones y el acoso sexual y por razón de sexo son otras materias abordadas en la formación.

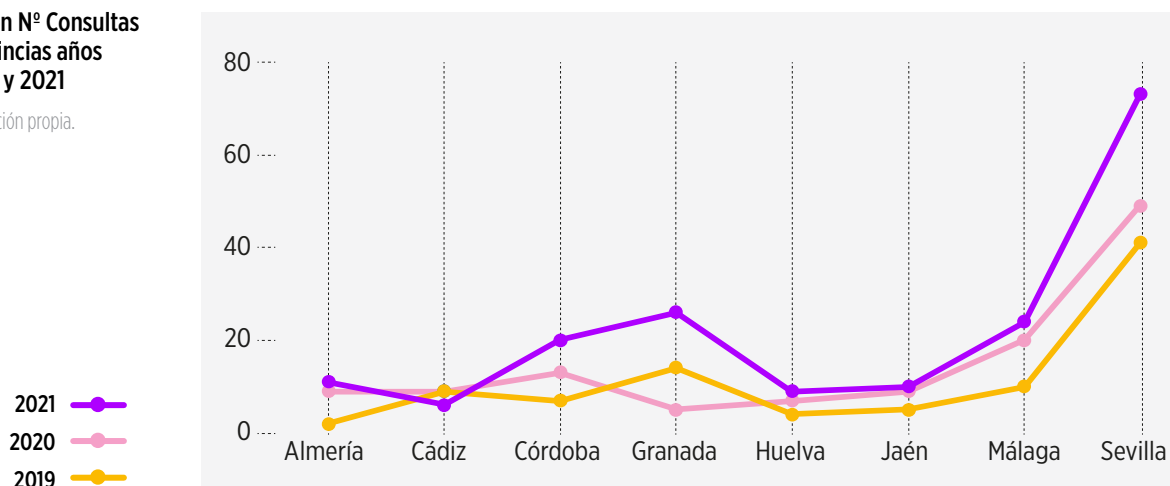
Las consultas durante el año 2021 han sido **194**, frente a las 121 del año anterior, lo que supone un **incremento del 60,33% respecto a 2020 y un 110,87% respecto a 2019**. Todas las provincias, excepto Cádiz, han aumentado las consultas, tal y como vemos en la siguiente tabla:

CONSULTAS	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019
Almería	11	9	2
Cádiz	6	9	9
Córdoba	20	13	7
Granada	26	5	14
Huelva	9	7	4
Jaén	10	9	5
Málaga	24	20	10
Sevilla	73	49	41
Otras	15	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>121</b>	<b>92</b>

Fuente: Elaboración propia.

► **Evolución N° Consultas según provincias años 2019, 2020 y 2021**

Fuente: Elaboración propia.



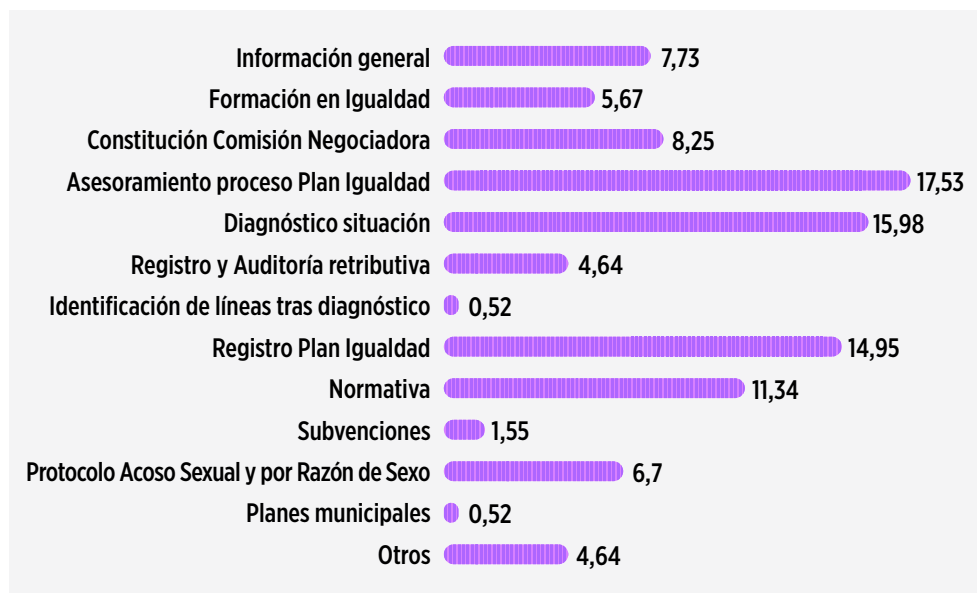


Las entidades públicas han realizado 47 consultas, frente a las 143 consultas recibidas por entidades privadas y solo 4 no han podido ser identificadas.

Las consultas han sido realizadas predominantemente por mujeres, 158, lo que supone el 81,44% de las consultas, frente al 18,56% de las consultas realizadas por hombres, esto es 36 consultas.

El 45,87% sí sabía que tenía obligación de realizar planes de igualdad en su organización, frente al 37,11% que no tenía la obligación de implantarlos, junto al restante 17% no lo sabía si tenía la obligación o no de implementarlos.

Si profundizamos en las consultas realizadas, tenemos que las más demandadas son 'Asesoramiento en el proceso de Plan de igualdad' y el 'Diagnóstico de la situación', con el 17,53% y 15,98% respectivamente; ha recibido muchas consultas el 'Registro del Plan de igualdad', con un 14,95% y la 'Normativa' con el 11,34%. En menor medida, el 'Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo' y la 'Constitución de la Comisión Negociadora' presentan un buen número de consultas al servicio.

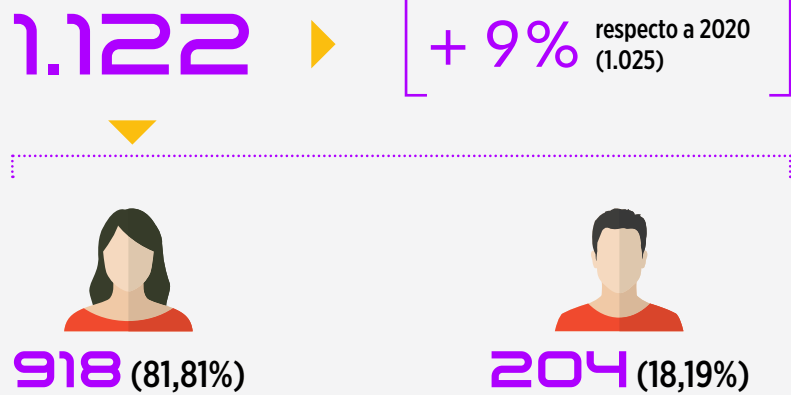


◀ Distribución porcentual según tipo de consulta.

Fuente: Elaboración propia.

## FORMACIÓN:

### Personas matriculadas en la formación ofertada por el IAM en materia de igualdad de oportunidades y empleo en 2021:



La **Plataforma de Teleformación** que el Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de la ciudadanía ofertó, en materia de igualdad en el empleo, seis acciones formativas: ‘Acoso sexual y por razón de sexo’, ‘Seguimiento y evaluación de planes de igualdad’, ‘Herramientas para el diseño, gestión y evaluación de planes de igualdad de oportunidades e informe de impacto’, ‘Conciliación y corresponsabilidad en las organizaciones laborales’, ‘El plan de igualdad en una empresa: elaboración, implantación, seguimiento y evaluación’ y ‘Capacitación empresarial en igualdad de oportunidades’. **363** personas se matricularon en total en estos seis cursos, de las cuales, el **85,40% son mujeres y el 14,60% son hombres**.

Por otra parte, el **convenio de colaboración para el desarrollo de acciones formativas firmado** por la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández y la secretaria general de la Federación Andaluz de Municipios y Provincias (FAMP), Teresa Muela propició que se impartieran, a través de la Plataforma de Teleformación del IAM siete acciones formativas incluidas en el plan de formación de la FAMP, destinado al personal técnico de las Entidades locales. Los cursos impartidos fueron: ‘Acoso sexual y por razón de sexo’, dos ediciones; ‘Segregación vertical y horizontal’, ‘Herramientas para el diseño, gestión y evaluación de planes de igualdad de oportunidades e informes de impacto’, dos ediciones; y también dos ediciones de ‘Herramientas para la empleabilidad de las mujeres’. En total se matricularon **596 personas, de las cuales el 78,69% eran mujeres y el 21,31 eran hombres**.

La directora del IAM, Laura Fernández, tras la firma del convenio, destacó *“los programas desarrollados tienen el objetivo de incorporar la igualdad entre hombres y mujeres en el empleo, a través de políticas para el fomento de empleo, el emprendimiento, la conciliación y los planes de igualdad en las empresas. En este sentido, consideramos los procesos de capacitación de agentes clave y la transferencia de metodologías, buenas prácticas y herramientas específicas, claves para alcanzar dichos objetivos”*.

“ La capacitación de agentes clave y la transferencia de metodologías, buenas prácticas y herramientas específicas son claves para alcanzar la igualdad de mujeres y hombres en el empleo ”





◀ La directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández y la secretaria general de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Teresa Muela, en la firma del **convenio de colaboración para el desarrollo de acciones formativas**.

Además, el servicio Equipa ofrece teleformación para todas aquellas entidades adheridas a la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras (RAEC) que se adhirieron al ‘Manifiesto por unas empresas con un entorno laboral libre de acoso hacia las mujeres’. Se han desarrollado cinco acciones formativas sobre planes de igualdad en el ámbito municipal, conciliación y corresponsabilidad de las organizaciones laborales, seguimiento y evaluación de planes de igualdad, capacitación empresarial en igualdad de oportunidades y elaboración, implantación, seguimiento y evaluación de planes de igualdad.

Del total de **164 personas matriculadas, 139 eran mujeres (84,8%), 24 hombres (14,6%) y 1 no contesta**. Desde todas las provincias andaluzas se inscriben para las distintas acciones formativas, siendo Málaga, Sevilla y Granada las que más formación realizan. El 62,8% las personas procedentes de entidades públicas las que se forman, frente al 37,19% las que proceden de entidades privadas. Las personas que se formaron cuyas empresas o entidades sí tenían la obligación de implantar un plan de igualdad fueron el 62,19%, frente al 28,04% de personas formadas cuya entidad no tenían obligación de implementarlo, junto al 9,75% que no sabían si su empresa o entidad tenía obligación o no.

El Instituto Andaluz de la Mujer editó el dossier **‘Igualdad de género en las empresas y organizaciones laborales’** en el que se pone a disposición de las empresas y de la ciudadanía en general los recursos del IAM en esta materia, como el servicio EQUIPA, y la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras (RAEC). El dossier incluye quiénes conforman ya esta red así como el ‘Manifiesto por unas empresas libres de acoso hacia las mujeres’, la Campaña “Digámoslo alto y claro”, así como el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Defensa Procesal a Mujeres en caso de discriminación laboral por razón de sexo, además de los diversos recursos en materia de negociación colectiva.

La **‘Guía informativa sobre brecha salarial y feminización de la pobreza’**, editada por el IAM, es un gran recurso ya que no sólo introduce conceptos clave para entenderla y detectar la brecha salarial sino que además dispone de herramientas específicas para las empresas y recursos de interés que pueden ser consultados por las empresas y la ciudadanía.





Durante 2021 se han realizado los trabajos preparatorios para la creación de la **‘Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad’**, en consonancia con el artículo 35 de la *Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía*. Por ello, contará por primera vez con una Marca de excelencia en igualdad para la distinción de aquellas entidades empresariales comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres.

Tiene como finalidad la de incentivar las iniciativas empresariales que implanten medidas para la promoción de la igualdad en la gestión de los recursos humanos, así como mejoras en la calidad del empleo de las mujeres. Cualquier empresa que desarrolle su actividad en Andalucía, ya sea persona física o jurídica, con independencia de que su capital sea público o privado, podrá optar a la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad.

Las empresas candidatas tendrán que acreditar haber realizado un diagnóstico de situación para la elaboración de un plan de igualdad, estar inscrita en el registro de Planes de Igualdad, que dicho plan se haya negociado, y en su caso acordado, con la representación legal de las personas trabajadoras y comunicado a toda la plantilla; además de contar con medidas para prevenir y hacer frente al acoso sexual y por razón de género y haber iniciado al menos tres acciones del plan efectivamente. Asimismo, las entidades solicitantes de esta marca deberán estar inscritas en la Seguridad Social y constituidas formalmente, estar al corriente en obligaciones tributarias y de Seguridad Social y no haber sido sancionada por infracciones de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Será el IAM el órgano competente para la instrucción del procedimiento y en el proceso de evaluación de las solicitudes se valorará: la equilibrada representación de mujeres y hombres, las garantías de igualdad de retribución por trabajos de igual valor, las medidas concretas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la implantación de medidas de prevención y sanción contra violencia de género y acoso sexual y por razón de sexo, la publicidad no sexista; así como la implantación de un plan de igualdad en la empresa y la implementación de actuaciones de responsabilidad social en materia de igualdad.

Las empresas tendrán que acreditar una serie de requisitos para obtener el reconocimiento de la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad y una vez reconocidas las empresas tendrán la posibilidad de usar e incorporar el logotipo, el uso del reconocimiento en el tráfico comercial, la valoración a efectos de la obtención en subvenciones o ayudas públicas y la preferencia en la adjudicación de contratos públicos, cuando los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía hayan señalado la misma en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. La concesión de dicha Marca será compatible con cualquier otro reconocimiento público o privado. Mientras tanto, las empresas distinguidas se comprometen a seguir trabajando por la implantación de medidas por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres promover activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la remisión de una memoria anual sobre la utilización del distintivo, entre otras obligaciones en cuanto al uso formal de la marca.

“ La Marca Andaluza Excelencia en Igualdad distinguirá aquellas entidades empresariales comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres ”

## ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Consejería de Educación y Deporte, llevó a cabo acciones positivas para promocionar la igualdad de género en el aula, consistentes en acciones formativas en modalidad e-learning, dirigidas al alumnado y al profesorado de la comunidad educativa del ámbito rural de Andalucía.

En concreto, se han realizado las siguientes acciones formativas en materia de cultura emprendedora con enfoque de género:

Ciclo de Webinar (3 Sesiones), dirigidas a **profesorado** para el 'Fomento de la Cultura Emprendedora con Perspectiva de Género:

- **Webinar 1ª. Cómo ayudar al alumnado a evaluar sus habilidades emprendedoras con perspectiva de género.**
- **Webinar 2ª. Cómo asesorar al alumnado para implementar su idea o proyecto, con perspectiva de género.**
- **Webinar 3ª. Cómo fomentar que tus alumnas se interesen por las profesiones STEAM.**

En el siguiente gráfico se muestran los datos de las personas que finalmente asistieron a la formación:



Talleres online, **dirigidos a alumnado** para el fomento de la cultura emprendedora con perspectiva de género con los siguientes contenidos, estructurados a través de módulos: ¿Soy emprendedor/a?; ¿Qué necesitamos para emprender?; Muchas maneras de emprender; Sector STEAM.

Tras la difusión de los talleres entre los centros educativos de la Junta de Andalucía por la Consejería de Educación y Deportes, priorizando a los centros adscritos al Proyecto INNICIA Cultura Emprendedora, 12 centros ubicados en zonas rurales de las diferentes provincias andaluzas, salvo en Huelva, confirmaron su participación en la actividad, matriculándose un total de 256 alumnos y alumnas, de diferentes niveles educativos (ESO, bachiller y FP). **De los alumnas y alumnos matriculados, finalizaron su formación 133 (61 chicos y 70 chicas).**

## ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE CONCILIACIÓN

### Red Andaluza de Entidades Conciliadoras (RAEC)

Una vez creada la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras (RAEC), durante este año, se ha seguido trabajando en una plataforma de trabajo colaborativo destinada a las entidades adheridas a esta red para diseñar y desarrollar las líneas estratégicas para la mejora de la conciliación y la corresponsabilidad en los ámbitos laboral y privado. Asimismo, se ha continuado con el envío de mensajes para fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres a todas las personas e instituciones adheridas a esta red.

El número de adhesiones en 2021 a la RAEC ha sido de 166 entidades.

PROVINCIAS	Adhesiones en 2021	Adhesiones desde su puesta en funcionamiento
Almería	22	33
Cádiz	8	29
Córdoba	15	33
Granada	24	44
Huelva	31	41
Jaén	9	25
Málaga	21	78
Sevilla	35	72
Fuera de Andalucía	1	4
<b>Totales adhesiones RAEC</b>	<b>166</b>	<b>359</b>

Fuente: Elaboración propia

- ▼ La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz y la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández en la jornada 'Yonorenuncio', organizada por el Club 'Malas madres'.



Las entidades adheridas a la red pertenecen al ámbito público y al privado, realizando igualmente actuaciones de difusión y sensibilización a estas entidades adheridas a la RAEC. En la actualidad son **359 entidades que han adquirido el compromiso** de mejorar la conciliación y corresponsabilidad en el ámbito laboral del personal en sus plantillas.

Además, la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación y el Instituto Andaluz de la Mujer, han sido patrocinadores de la segunda edición celebrada en Madrid de la jornada 'Yonorenuncio' organizada por el Club 'Malas madres', que contribuyó a exponer el intenso trabajo que se está haciendo en Andalucía en materia de políticas públicas sobre conciliación y corresponsabilidad.

Así lo subrayó la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, al manifestar que...

“...la conciliación es un derecho de la ciudadanía, al que las mujeres no acceden al cien por cien, y un deber de las administraciones. Sin corresponsabilidad no hay conciliación real. Ya lo hemos dicho y, por ello, hemos puesto en marcha este año talleres con hombres sobre conciliación y cuidados, paternidad, emociones o sexualidad y ha sido un gran éxito. Y lo vamos a repetir porque, en España, más de tres cuartas partes de las personas que requieren cuidados los reciben exclusivamente del sistema informal. La responsabilidad principal de los cuidados es asumida por mujeres, y lo hacen solas o con escasas ayudas para cuidar. Los cuidados son universales. Todas las personas cuidamos y somos cuidadas. Es una actividad fuertemente feminizada y escasamente reconocida, lo que contribuye a su invisibilidad social. Y no queremos que los ciudadanos se perpetúen en las mujeres.”



Para ello, hay que tejer alianzas y redes con el tejido empresarial, siendo muestra de ello la continua adhesión de empresas a la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras, así como todos los recursos puestos a disposición de las empresas para poder implementar medidas de conciliación y corresponsabilidad en los cuidados a personas dependientes y en los cuidados de la vida.

Junto con Ana Bujaldón Solana, presidenta de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE) y Ana Requena Aguilar, redactora jefa de género en 'eldiario.es', en la mesa 'El valor de la maternidad en el mercado laboral', la consejera Rocío Ruiz, subrayó la importancia de empoderar a las mujeres en puestos de dirección, rompiendo con la brecha salarial y la feminización de la pobreza, e intentar avanzar en la corresponsabilidad y la conciliación, esto es, en igualdad.



◀ La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, en la mesa 'El valor de la maternidad en el mercado laboral'.

II CONGRESO  
ANDALUZ DE  
COEDUCACIÓN

**Del feminismo  
en las aulas, a la  
transformación social.**



**Junta de Andalucía**

Consejería de Igualdad,  
Políticas Sociales y Conciliación

Instituto Andaluz de la Mujer

# COEDUCACIÓN



## II CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN

En el mes de octubre de 2021, se celebró en Málaga el II Congreso Andaluz de Coeducación con un programa lleno de excelentes ponentes e interesantísimas mesas de debate. El congreso tuvo dos modalidades, presencial, con gran éxito de personas inscritas, 929 personas, el 89,6% fueron mujeres y el 10,4% hombres, no solo desde las provincias andaluzas, sino también de Valencia, Toledo, Pontevedra, Melilla, Madrid, Lugo, Las Palmas, La Coruña, Ciudad Real, Badajoz y Albacete. Este congreso se retransmitió vía streaming y puede consultarse en el [canal del IAM en YouTube](#).



Esta cita ha estado dirigida fundamentalmente a alumnado universitario del grado de Pedagogía, Educación Social, Educación infantil y Primaria, profesorado, personas responsables del Plan de Igualdad de los centros educativos; responsables de los Centros del Profesorado; personal técnico de los Centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, de los Centros Municipales de Información a la Mujer, Representantes de AMPAs o Asociaciones de Mujeres que realizan proyectos de coeducación, así como de otras personas profesionales vinculadas al ámbito educativo.



## Día 1. Sesión mañana.



El primer día, el 25 de octubre, la jornada se inició con la inauguración del Congreso a cargo de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, Rocío Ruiz, en cuyo discurso repasó las dificultades cotidianas con las que se encuentran los centros escolares para coeducar, para educar en el pensamiento crítico, en la igualdad y la no violencia, en la diversidad, en la apuesta clara y decidida por la educación integral; estas dificultades se ven compensadas por las ganas y la motivación del profesorado, de toda la comunidad educativa, haciendo un especial llamamiento a los hombres, a los chicos, para que formen parte activa de la eliminación de la desigualdad en la sociedad y en particular en los centros escolares.

En el Comité Científico han estado representadas todas las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades Públicas de Andalucía y de las Unidades de Igualdad de Género.

La **Mesa** que dio comienzo al Congreso fue '**La planificación estratégica de la igualdad en Andalucía. Planes Estratégicos de igualdad entre hombres y mujeres**', presentada por la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández, estuvo a cargo del coordinador de Programas del Instituto Andaluz de la Mujer, José Antonio García y la jefa del Servicio de Convivencia e Igualdad de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte, Sonia Andaluz. Jose Antonio García realizó un recorrido normativo y político sobre la situación desde la que se parte y en la que actualmente está la sociedad andaluza y el motivo por el cual la coeducación es una política estratégica dentro de la Comunidad Autónoma. Expuso los ejes de trabajo y líneas de intervención del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, finalizando su intervención insistiendo en el siguiente mensaje en relación a la pregunta '¿por

qué coeducamos?': "la coeducación es un **derecho** del alumnado y un **deber** de las Administraciones Públicas". Por su parte, Sonia Andaluz intervino en relación a los 'Planes de Igualdad de Género en los centros docentes andaluces'. Tras un breve recorrido por los planes de igualdad impulsados por la Consejería de Educación, expuso el trabajo elaborado para impulsar el III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación en Andalucía.

Tras unos minutos de humor a través de sketches de Teatro "Descoeducativo", a cargo de SalamandrA, la coeducación entró a debate con la **Mesa 'El Plan de igualdad en el proyecto educativo. Un compromiso activo por la educación'**, en la que participaron **M.ª Dolores Latorre Peña, maestra de Infantil del CEIP Pinolivo** y tutora de la Red de Igualdad en Málaga, **David Asensio Rodrigo, jefe del Departamento de Orientación, Leticia Vázquez Ferreira, presidenta de la CODAPA y Andrea Barbotta Geraldo, vicepresidenta 2ª del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (CAPM)**. Algunas de las principales conclusiones de la mesa giraron en torno a la diferencia de edades en el alumnado a la hora de trabajar la igualdad, la importancia de la participación activa de las familias en estas cuestiones, y de la comunidad en la que viven; todas las personas participantes de la mesa coincidieron en la formación, por personas expertas, del profesorado en materia de igualdad, del equipo directivo del centro. Para finalizar, se visibilizó la importancia de utilizar los recursos existentes en coeducación para que puedan ser adaptados a la realidad de cada centro y que sean así totalmente aprovechados para los objetivos del plan de igualdad.

Después del descanso musical, en el que sonaron canciones con las que trabajar la coeducación, Jose Antonio García Serrano, presentó la **Mesa Experta** en la que hubo dos intervenciones. La **Intervención 1: 'Los pilares de la coeducación'**, a cargo de **Gema Otero Gutiérrez**, formadora, asesora e investigadora en Coeducación y prevención de la violencia contra las mujeres desde la infancia, y la **Intervención 2 'Lenguaje y valores. ¿Qué enseña nuestra forma de hablar?'** de **María Martín Barranco**, consultora, formadora e investigadora especializada en igualdad e intervención social con enfoque de género. Gema Otero Gutiérrez inició su exposición con la cuestión de la socialización patriarcal para saber de dónde venimos cuando hay que trabajar la coeducación y cómo ésta ha de impregnarse en toda la comunidad educativa sin excepción. Añadió, además cómo es fundamental integrar la coeducación como proyecto político feminista y como ética de vida, dentro y fuera de las aulas, expuso los pilares de la coeducación, para concluir con el siguiente mensaje: "*Quien no coeduca, educa en la desigualdad estructural entre niñas y niños*". Por su parte, María Martín Barranco expuso como con el lenguaje sexista, los valores que se transmiten son la invisibilización de las mujeres, la jerarquización discriminatoria y la perpetuación del marco conceptual



hegemónico. Así, para que el lenguaje sea no sexista e incluyente, propone una serie de reglas para que las mujeres estén presentes en el lenguaje, pero también para que determinados colectivos estén incluidos. Para concluir, lanzó esta pregunta a todas y cada una de las personas asistentes: “¿qué pensáis hacer?”.

## Día 1. Sesión de Tarde

La ponencia ‘**Pornosocialización de las violencias machistas. Herramientas para trabajar en el aula**’ a cargo de **Carmen Ruiz Repullo**, socióloga e investigadora experta en violencia de género en adolescentes y jóvenes, inauguró la jornada de la tarde. Ruiz Repullo señaló la importancia de contextualizar y la revisión constante del contexto, la violencia y explotación sexual de las mujeres y las niñas proviene de la alianza entre el patriarcado y el neoliberalismo. Desde la pornosocialización de las niñas desde edades muy tempranas con la idea trampa de que la hipersexualización femenina de la imagen de las mujeres es “empoderamiento”; sin embargo, los varones no necesitan de ese capital erótico para obtener poder y privilegios, puesto que ellos utilizan la sexualidad desde el “poder sobre”. Para concluir, Ruiz Repullo insiste en la necesidad de ir a las aulas con datos y con relatos para contrarrestar el discurso negacionista; dialogar y no entrar en el enfrentamiento; dar voz a quienes están silenciadas y silenciados y educar en igualdad desde el feminismo y las masculinidades en igualdad. Educación sexual integral y feminista en todas las etapas de la vida escolar, con la necesaria adaptación de los contenidos.

Tras esta ponencia, se habilitaron espacios formativos donde se exponían diversos recursos para coeducar:

### Espacio formativo I, ‘Imágenes y sonidos para coeducar’

A cargo de **Teresa Alba Pérez**, presidenta de la asociación Páginas Violetas, que expuso los distintos recursos audiovisuales, especialmente cortometrajes, realizados por alumnado en materia de violencia machista y en igualdad en general.

[Ver en Youtube.](#)

### Espacio formativo II, ‘Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa’

Un cuento para trabajar la violencia de género desde la infancia, a cargo de **Estela Moreno Bermúdez**, pedagoga y autora del cuento. [Ver en Youtube.](#)

### Espacio formativo III, ‘Cómo crear relaciones sin violencia de género. aportaciones desde el teatro social’

A cargo de **Patricia Trujillo López**, socióloga, actriz y creadora escénica. [Ver en Youtube.](#)

En esta misma tarde se celebraron **Grupos Simultáneos de Exposición de Comunicaciones**. Todos los recursos expuestos así como las exposiciones de este día están disponibles [aquí](#).

## Día 26 de octubre

La mañana de este segundo día de congreso se inició con la ponencia ‘**Masculinidades igualitarias para una convivencia en igualdad**’ de **Ritxar Bacete González**, antropólogo y especialista en género y masculinidades. La presentación la realizó la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández. En esta ponencia, Bacete expuso la cuestión sobre si la coeducación y el feminismo han de incluir de forma expresa a los chicos, a los hombres, para que la igualdad sea real. Expone la masculinidad tóxica, en la que la socialización en la violencia está normalizada para luego pasar a la violencia machista. Mientras que la violencia genera violencia, el cuidado genera cuidados. Las consecuencias de estar en “*la caja de la masculinidad*” son muy perjudiciales para los propios varones y para la sociedad en general en el ámbito de la salud, el bienestar y la salud mental. Para reducir la violencia de género es fundamental comprometer a los hombres desde edades tempranas con una perspectiva transformadora, cuestionando las normas de género, poder y las ideas sobre la hombría, combinar la educación para la prevención con el apoyo psicosocial para jóvenes que ha presenciado o experimentado violencia, desarrollar mirada crítica sobre la masculinidad e incluir voces de mujeres y chicas en todos los programas, entre otras propuestas.

A continuación se desarrolló la **Mesa experta: ‘Herramientas metodológicas para la coeducación’**, moderada por M.<sup>a</sup> José López Sotelo, en la que hubo dos intervenciones. La **intervención 1: ‘Coeducar con humor es revolución’** a cargo de **Susana Ginesta Gamaza**, formadora y directora creativa de ‘Cadigenia Formación Creativa’. A través del humor coeducativo y feminista trasladó diversas herramientas para trabajar la igualdad y la no violencia en las aulas. La **Intervención 2 ‘Visibilizar referentes femeninos en el aula, una carrera de obstáculos para el profesorado feminista’** ilustrada por **Laura Triviño-Cabrera**, profesora de la Universidad de Málaga y especialista en alfabetización crítica feminista. En su intervención, puso de manifiesto la necesidad de que quienes se están formando en el máster para ser futuras profesoras y profesores tengan formación feminista y conciencia y compromiso feminista.

Tras esta mesa, **Ángela Sánchez Herrera**, rapera feminista mostró sus canciones rapeadas con contenidos referidos a la violencia machista, igualdad, deconstrucción de los roles de género.

Además, expuso diferentes herramientas para dentro del rap que pueden utilizarse en el contexto educativo.

Los **Grupos Simultáneos de Exposición de Comunicaciones** permitieron continuar con la exposición de distintas experiencias en los centros escolares. Disponibe [aquí](#).

Ambos días se ubicaron una mesa de recursos coeducativos con una selección de materiales sobre: prevención de la violencia de género; empoderamiento femenino, iniciativa personal y participación; juguetes y juegos igualitarios, no sexistas y no violentos; cuidados, conciliación, corresponsabilidad y autonomía personal; reconocimiento y respeto a la diversidad sexual; lenguaje igualitario, no sexista; visibilización de las mujeres; masculinidades en positivo; educación afectivo-sexual y emocional; orientación educativa y profesional con perspectiva de género. También se incluyó QR del catálogo de coeducación del Instituto Andaluz de la Mujer y del catálogo de publicaciones del Centro de documentación María Zambrano

Para concluir con el II Congreso Andaluz de Coeducación, se procedió a la entrega de reconocimientos y a clausurar el congreso.

Los reconocimientos fueron entregados por la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández Rubio, para:

**Premio al mejor trabajo presentado en la modalidad de Comunicación:** Celia Nevado Fernández, M.<sup>a</sup> José Ruiz García, Inmaculada Ruiz Caballero y Claudia Espejo Artacho 'Trabajando la masculinidad en positivo con los centros educativos. Una experiencia de prevención de violencia de género entre adolescentes'

**Premio al mejor trabajo presentado en la modalidad de Vídeo:** Marisa Lafuente y Conrado Gandía con 'De cero'.

**Premio al mejor trabajo presentado en la modalidad de Poster:** Pablo Cantero Castellón y M.<sup>a</sup> del Consuelo Díez Bedmar.

'Teoría fundamentada y análisis crítico del discurso feminista como metodología para analizar discursos machistas y sexistas con escolares en redes sociales'

**Reconocimiento especial a la labor desarrollada en materia de coeducación:** Centro de Infantil y Primaria 'La Barrosa' de Chiclana de la Frontera.

**Reconocimiento especial a la presidenta del Comité Científico organizador del Congreso, por la labor desarrollada en éste.** Consuelo Flecha García.

El II Congreso de Coeducación fue clausurado por la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández Rubio. Definido por quienes han participado como una recarga en el motor de ilusión, energía y esperanza, los objetivos han sido planteados desde una filosofía y una política feminista más humana y no tan centrada en los resultados sino en los procesos. El Congreso no hubiera sido posible sin las dos grandes aliadas para llevarlo a cabo: la Consejería de Educación y Deporte y a todas las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades Públicas de Andalucía por la participación en el Comité Científico y por ser altavoz en estas facultades del Congreso en estos ámbitos. Andalucía es pionera y referente en coeducación no sólo en el ámbito nacional sino también internacional. El trabajo es constante y gran parte de los materiales elaborados por el Instituto tiene como objetivo la coeducación para el profesorado, el alumnado y el resto de la comunidad educativa. La socialización machista en las niñas ha de ser deconstruida pero también en los chicos. Las familias son importantísimas en este ámbito. Las asociaciones son aliadas y se ponen a disposición las herramientas para coeducar. La conclusión pasa por la presencia del feminismo en las aulas para la transformación social.

El contenido del día está disponible [aquí](#).



# SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AL ALUMNADO

## Introducción a los videojuegos. Taller online para alumnado de ESO

El Instituto Andaluz de la Mujer es consciente de la importancia que los entornos tecnológicos han adquirido en la vida de la infancia y la adolescencia, y de cómo el desarrollo y programación de videojuegos se ha convertido en uno de los sectores productivos de las TIC y de la industria del entretenimiento más interesante a nivel mundial. A este sector pertenecen algunas de las profesiones más prometedoras del futuro, por lo que considera muy importante facilitar distintos recursos que ayuden a la adolescencia a formar una mirada crítica ante las desigualdades en los videojuegos. Ayudar a las niñas y a las jóvenes a contemplar una futura vida profesional en el campo de las TIC, transmitir a las niñas y a las jóvenes la perspectiva de género en los videojuegos y fomentar la creatividad del alumnado orientándola hacia videojuegos libres de sexismo y de violencia constituye el objetivo de este proyecto.

La situación derivada de la pandemia nos obligó a modificar la metodología de impartición y fruto de ello surgió el **Taller online de Introducción a los videojuegos**, que se ha podido realizar durante todo el año 2021.

Para poner en marcha el taller se reconvirtieron los contenidos a impartir presencialmente, a vídeos sobre sensibilización en género e igualdad y conceptos básicos sobre videojuegos y programación. La duración total del taller fue de aproximadamente una hora y media. El alumnado que realizó el taller (hasta el 28 de febrero de 2021) podía elaborar una idea de videojuego y presentarla al concurso 'Haz Tic en tu Futuro'. Para la difusión de este proyecto se ha contado con la Consejería de Educación y Deportes y se ha instado a los centros educativos a que realicen el Taller en las aulas con el alumnado de 2º y 3º de ESO. El taller ha estado disponible, a través de la Plataforma de Teleformación del IAM en un apartado específico que se ha creado para el área de Coeducación ([https://ws097.juntadeandalucia.es/tele\\_coed/](https://ws097.juntadeandalucia.es/tele_coed/)).

Desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre han realizado el taller un total de 169 alumnos y alumnas.

CURSO	TOTAL ALUMNADO	MUJERES	HOMBRES
1º ESO	1	0	1
2º ESO	130	60	70
3º ESO	36	19	17
4º ESO	2	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>	<b>80</b>	<b>89</b>





**Olimpia** es una App diseñada para adolescentes a partir de 13-14 años. Adecuada para implementarla en las tutorías de 3º y 4º de la ESO, Bachillerato y FP de grado medio y superior. Fuera del horario escolar también puede ser útil en las actividades extraescolares o actividades de la AMPA de cada centro.

Basada en la coeducación con enfoque de género, el objetivo es aprender de una forma lúdica y divertida sobre un asunto muy serio: la sexualidad humana. Es una herramienta que pretende ayudar a la juventud a aprender sobre sexualidad reduciendo las resistencias que se generan en este tema que sigue siendo tabú y lo hace de una manera más ajustada a sus intereses y con un enfoque de igualdad y comprensión de la diversidad. Cada prueba muestra una mirada integral de la sexualidad y ofrece una visión desde el punto de vista de la salud, la igualdad, la diversidad, la responsabilidad, el placer femenino y el masculino.

Olimpia es mucho más que un juego de educación sexual es una herramienta para fomentar los valores necesarios para desarrollar una sexualidad sana, diversa, responsable y placentera entre nuestras y nuestros jóvenes. Incide en el desarrollo del conocimiento del propio cuerpo y sus ciclos vitales, su desarrollo evolutivo, la autoestima y la propia identidad, promueve la responsabilidad, el placer y la salud y promueve la construcción de relaciones interpersonales sanas, respetuosas, responsables, igualitarias, así como la prevención de la violencia sexual y de pareja.

Olimpia es un personaje femenino que habla de la sexualidad femenina. Transgrediendo a la mayoría de los referentes sobre sexualidad, que tantas veces han tenido voz de hombre y mirada masculina. Olimpia es una mujer que viene de otro planeta. Con los brazos extendidos y las manos abiertas en una postura de ofrecer lo que tiene, sin necesidad de protegerse. Es una superheroína que no lucha para ganar, sino que ofrece su poder para compartir, porque sabe que compartiendo se gana más que de cualquier otro modo.

Está disponible en Android e IOS.

► Se puede descargar desde:



**Google Play Store:** introduciendo las palabras claves “Olimpia, educando desde la igualdad y los afectos”.



**App Store:** introduciendo las palabras claves “Olimpia: sexeducando en igualdad”.



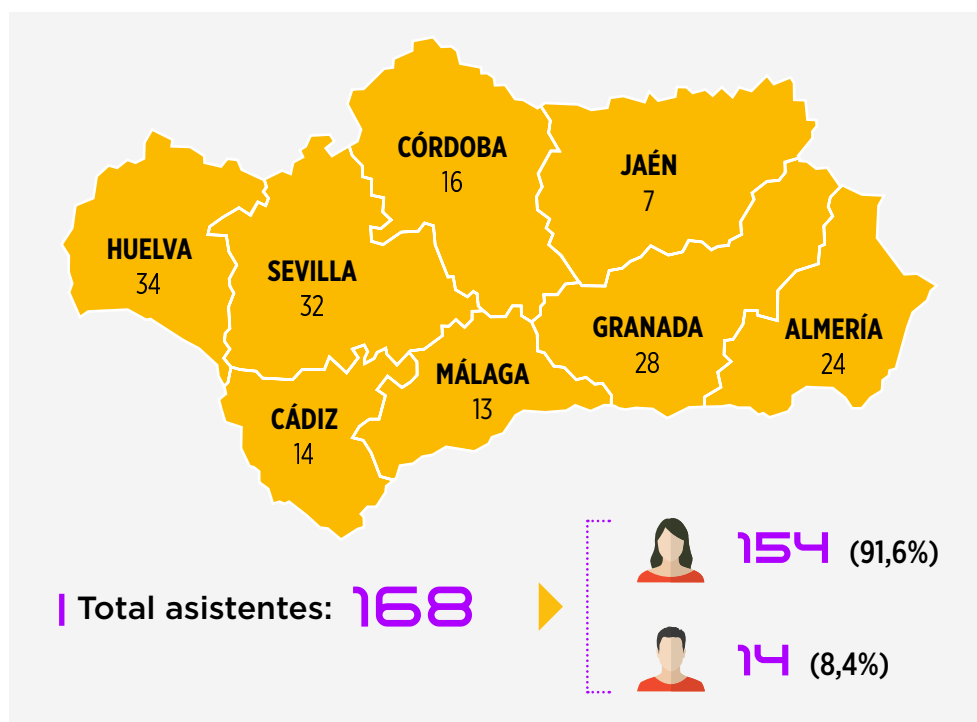
# FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ANDALUCÍA (AMPAS) 'FAMILIAS COEDUCADORAS'

Las familias, junto a los centros educativos, pueden y deben trabajar conjuntamente para detectar cualquier signo de discriminación y violencia y construir conjuntamente las bases de una convivencia pacífica e igualitaria.

Estas jornadas han consistido en la realización un proyecto de formación dirigido a madres, padres u otras personas a cargo de las y los menores de edad, con la finalidad de ofrecerles herramientas efectivas para la detección, prevención y tratamiento de la desigualdad y la violencia de género desde edades tempranas, contribuyendo así a que las familias se consoliden como agentes claves frente a este fenómeno, fortaleciendo su papel educativo en la dirección de las relaciones sanas. Se trataron las relaciones de género, la corresponsabilidad, el ámbito afectivo sexual, los factores que propician la violencia, los espejismos de igualdad, los micromachismos, el lenguaje y los modelos de género transmitidos de manera no consciente en el entorno familiar.

Lo impartió la Compañía de Teatro Social Salamandra, a través de la representación de Pieza teatral “Tripas” y a continuación de un taller participativo. Participaron representantes de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de centros educativos andaluces, durante los días 12 y 13 de mayo de 2021.

Según las provincias, la participación de representantes ha sido:



# MATERIALES COEDUCATIVOS EDITADOS POR EL IAM



## Creciendo en igualdad con Pompa y Pompo

Pompa y Pompo es una serie de dibujos animados coeducativos creados por el Instituto Andaluz de la Mujer para la etapa de Educación Infantil. En cada uno de sus tres capítulos se trabaja de forma explícita y sencilla una competencia específica de la coeducación:

- El uso del juego y el juguete sin sexismo;
- El reparto equitativo de tareas;
- La expresión y gestión emocional.

Pompa y Pompo proyectan una imagen natural e igualitaria de una niña y un niño, donde se tienen en cuenta rasgos que atienden a la diversidad en lo que respecta a la silueta, la raza, el color de pelo... y se mantienen rasgos libres de estereotipos de género.

Todos los episodios mantienen la misma estructura: presentación, exposición de conductas y comportamientos basados en la igualdad, y final abierto a la participación del alumnado. Este guion interactivo favorecerá el interés y la atención de las niñas y los niños en la temática y facilitará la introducción en el trabajo posterior a través de propuestas didácticas relacionadas con las competencias expuestas en cada capítulo de la animación.

En la presentación, común para todos los episodios, los personajes protagonistas se presentan a sí mismos y plantean el tema que se va a tratar: los juguetes, nuestras tareas y las emociones. Ya desde el principio Pompa y Pompo se dirigen directamente al público infantil, se asoman a través de la pantalla y saludan, dando pie a la interacción con un espacio de silencio tras el saludo, recurso que se volverá a utilizar para cerrar los capítulos y así favorecer la participación de las niñas y los niños.

En la exposición del mensaje, espacio donde se habla de los juguetes sin sexismo, de la asunción de tareas bajo los principios de la corresponsabilidad o de las emociones sin estereotipos, se pretende focalizar la atención de forma explícita en el punto de interés a trabajar, ya que al estar dirigido a edades tempranas, cuanto más sencillo y directo sea el mensaje más fácil será su adquisición. De hecho, por eso la imagen animada es atractiva en su gama cromática y minimalista, para que cada enseñanza sea identificada con nitidez y las distracciones en la visualización sean las mínimas.

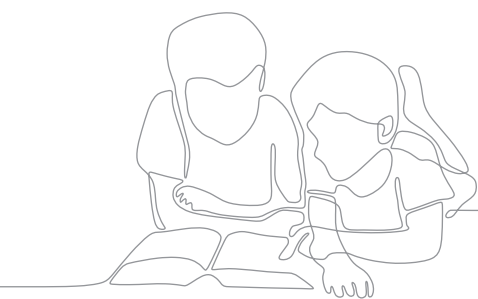
El cierre de cada capítulo aporta una reflexión a modo de conclusión, remarcando la idea-fuerza que se quiere transmitir y planteando una pregunta directa al alumnado. La intención es abrir un debate en clase donde podamos analizar las enseñanzas trabajadas y dar paso a propuestas didácticas que refuercen el proceso de enseñanza aprendizaje de cada contenido.

“ Pompa y Pompo son dibujos animados coeducativos que representan la diversidad en las siluetas de los personajes y están libres de estereotipos de género ”

Con el objetivo de facilitar la misión de coeducar, y para que este recurso pedagógico sea lo más práctico y completo posible, se ha realizado una Unidad Didáctica, organizada por capítulos. Estos a su vez presentan tres espacios diferenciados: el primero introducirá teóricamente la competencia a trabajar en cada episodio; luego se ofrecerán estrategias e ideas para prevenir la educación diferenciada por género en los primeros años de vida, desde los cero hasta los tres años, y en último lugar se propondrán actividades coeducativas para reforzar el aprendizaje en menores con edades algo más avanzadas, desde los tres hasta los cinco años, etapa de escolarización infantil.

Con la compañía de Pompa y Pompo descubrimos que todas las personas podemos hacer las mismas cosas y así fomentar una convivencia basada en la igualdad.

“ ‘Pepuka y el monstruo que le robó la sonrisa’ es un cuento coeducativo que trabaja la violencia de género desde la infancia, con material de apoyo docente como una guía didáctica para el profesorado y fichas para trabajar con el alumnado ”



### Guía didáctica para la prevención de la violencia de género en infantil y primaria. Basada en el cuento de “Pepuka y el monstruo que le robó su sonrisa” (de Estela Moreno)

La violencia de género es una de las violaciones de los derechos humanos más atroces que sufren miles de mujeres y niñas en el mundo y el ámbito educativo tiene un papel decisivo en la sensibilización, la prevención y su detección temprana. La coeducación desde la escuela es uno de los caminos más eficaces para prevenir las desigualdades de género y prevenir la violencia machista.

Abordar la violencia de género desde la más tierna infancia no es fácil, pero es una tarea necesaria, además de obligado cumplimiento, para conseguir una sociedad justa e igualitaria, libre de violencias machistas. Y en Andalucía apostamos explícitamente por ello. Desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, queremos acompañar al profesorado de Educación Infantil y Primaria, en su importante labor en el cambio de valores y actitudes necesario para lograr la erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad, abordando la prevención desde estas etapas educativas.

Para ello ponemos a disposición de los centros educativos esta guía didáctica **basada en el cuento de “Pepuka y el Monstruo que se llevó su sonrisa”,** de Estela Moreno, un cuento basado en una historia real que se ha convertido en referente para trabajar la violencia de género desde la infancia y que cuenta entre otros, con el Premio Meridiana 2020 a las iniciativas contra la violencia de género.



Esta guía didáctica pretende ser un material de apoyo docente, para mejorar sus conocimientos y capacidades de intervención desde el aula, en la identificación, visibilización y prevención de la violencia machista. Además es una invitación a la transformación personal y social para que el profesorado y las familias tomen partido ante las desigualdades de género y contribuyan a la creación de escuelas libres de sexismo y violencia machista. La guía didáctica tiene formato online y también está impresa en papel, cuenta con un material complementario consistente en fichas para descargar y entregar al alumnado, adaptadas a estas edades.

En la web del IAM se puede acceder a la guía didáctica en pdf, y a los materiales complementarios para el alumnado. También se han editado 2.500 guías en formato papel para que los centros educativos de infantil y primaria de Andalucía puedan solicitarla.

### Calendario escolar coeducativo



Con el nuevo curso escolar el Instituto Andaluz de la Mujer ha lanzado el calendario coeducativo, una iniciativa que pretende promover la igualdad de género en los centros docentes, así como hacer visible la contribución social y la trayectoria de mujeres andaluzas que forman parte de nuestro progreso y desarrollo.

Este año se han ofrecido dos calendarios que, conteniendo en el fondo su misma esencia, difieren en función de la etapa educativa al que van dirigidos. Para Primaria, se han mantenido las ilustraciones y para Secundaria se han contado con fotos cedidas

por las propias protagonistas. Entre sus páginas, se repasan los sueños y expectativas que tuvieron cuando eran niñas y mostramos cómo las vocaciones pueden surgir en cualquier momento de nuestras vidas. Algunas de las mujeres referentes son aún muy jóvenes y otras tienen sus carreras en plena ebullición, pero todas, sin distinción, han puesto pasión y entrega en sus trabajos. La Consejería de Educación y Deporte ha colaborado haciendo llegar este material en formato físico a todos los centros docentes andaluces.

Las ilustraciones y fotografías son merecedoras de toda nuestra atención y sus biografías serán la inspiración para todo el alumnado y, especialmente, para niñas y chicas adolescentes que podrán verse reflejadas en la vida de nuestras referentes que hoy en día son MUJERES CON TRAYECTORIAS IMPARABLES.

En la web del IAM se encuentra el acceso a los recursos coeducativos de esta iniciativa:

- **Calendario Coeducativo para Educación Primaria.**
- **Guía didáctica para Educación Primaria.**
- **Calendario Coeducativo para Educación Secundaria.**
- **Guía didáctica para Educación Secundaria.**



## OTRAS ACTUACIONES

El Instituto Andaluz de la Mujer ha formado parte del jurado de los Premios ‘Rosa Regás’ a materiales curriculares que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en educación y destaquen por su valor coeducativo.

También ha participado en los Consejos Escolares Provinciales y en el Consejo Escolar de Andalucía realizando propuestas a todos los documentos y borradores de normativas en este ámbito.

Igualmente ha participado en la elaboración del borrador del ‘Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía’.

La celebración de las Jornadas ‘Intercambia 2021: Fomentando vocaciones tecnológicas desde la infancia’, promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, tiene como objetivo ofrecer un espacio para compartir e intercambiar conocimientos, proyectos, recursos y materiales que promuevan la coeducación y la prevención de la violencia contra las mujeres, ha posibilitado al área de coeducación del IAM la participación en la ‘Mesa Redonda sobre experiencias STEM en Centros Educativos: Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato’.

En el marco del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación y del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, el IAM estableció pautas de actuación, líneas de trabajo y colaboración con la consejería de Educación y Deporte, el Instituto Andaluz de la Juventud entre otras instituciones.



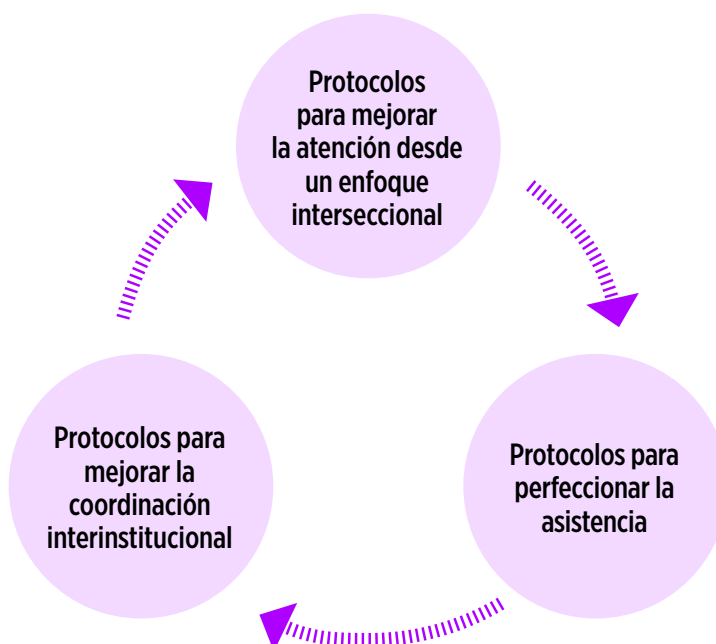
NI  
UNA  
MENOS

## MEDIDAS IMPULSADAS POR EL IAM EN 2021

### Plan de Mejora de la respuesta institucional de la Junta de Andalucía ante las violencias machistas

El Plan de Mejora impulsado por el Instituto Andaluz de la Mujer da respuesta institucional frente a las violencias machistas, a través de 10 protocolos de actuación, con el objetivo de garantizar y perfeccionar la atención coordinada de la Administración andaluza, entes locales, agentes sociales y de los servicios que se desprenden, y delimitar los ámbitos de actuación que pueden intervenir en las diferentes situaciones de violencia hacia las mujeres.

Los protocolos solventarán un problema de base relacionado con la coordinación de recursos, y pretenden que la actuación desde la administración sea más eficaz y eficiente, con el objeto de garantizar la prevención, la atención eficaz y personalizada, y la recuperación de las mujeres y menores que se encuentran en situación de riesgo o que son víctimas de la violencia de género. Los protocolos se han agrupado en 3 bloques:



### ► **Protocolos para mejorar la atención desde un enfoque interseccional**

Entendemos “*por interseccionalidad la situación de discriminación múltiple en que una mujer padece formas agravadas y específicas de discriminación por razón de clase, etnia, religión, orientación o identidad sexual, o discapacidad*” (Definición recogida en la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía). En este bloque se han incluido:

- Protocolo de atención específico para **mujeres gitanas víctimas de violencia de género**.
- Protocolo de atención específico para **mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género**.
- Protocolo de atención específico para **mujeres mayores víctimas de violencia de género**.



### ► **Protocolos para perfeccionar la asistencia**

A través de la atención especializada a fin de **garantizar la no victimización de las mujeres y la eficacia en la prestación de los servicios**. Dentro de este bloque se han incluido:

- Protocolo para **evitar la victimización secundaria en mujeres** víctimas de violencia de género.
- Protocolo para **evitar la victimización secundaria en menores** (hijas e hijos) víctimas de violencia de género.
- **Plan Integral Personal de Carácter Social**.



### ► **Protocolos para mejorar la coordinación interinstitucional**

Este apartado implica a las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, a través de protocolos específicos de actuación y redes de cooperación con Administraciones públicas e instituciones con competencias en la materia, con el objetivo de contribuir a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como facilitar de este modo a las víctimas el acceso a las diferentes ayudas y recursos. En este bloque se han incluido:

- Protocolo de **respuesta pública de la Junta de Andalucía** ante las violencias machistas.
- Protocolo de **coordinación entre los servicios especializados de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer y el sistema sanitario público de Andalucía**.
- Protocolo de **coordinación entre los servicios especializados de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer y de la administración de Justicia**.
- Protocolo para la **integración de la perspectiva de género en los servicios de atención a la infancia** que pueden atender a víctimas de violencia de género.



## Estrategia Andaluza para la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual

Es una herramienta jurídica aprobada, por primera vez, en Andalucía, para hacer frente a esta grave vulneración de los Derechos Humanos y para concienciar a la ciudadanía de que la trata de mujeres y niñas las convierte en mercancía, manteniéndolas en una situación de esclavitud.

Comprende cuatro anualidades (2021-2024) prorrogables por un periodo no superior a dos años. La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer ha impulsado y elaborado el documento, que ha contado con la participación de **más de 40 organismos y entidades**, entre ellas las 11 consejerías de la Junta de Andalucía.

**La normativa andaluza reconoce como violencia de género dichos actos, circunstancia que no se contempla a nivel estatal.** Las mujeres víctimas de trata y explotación sexual presentan, de por sí, un alto grado de aislamiento social debido a la falta de redes de apoyo familiares o sociales y al desconocimiento de sus derechos y de los recursos del entorno. Esta situación se agrava en el caso de las mujeres extranjeras (algunas en situación administrativa irregular) que desconocen el idioma. Se desarrollará de **forma transversal** en los ámbitos de investigación, formación, prevención, sensibilización, visibilización, detección e identificación de situaciones de trata, cooperación y coordinación, así como asistencia, atención y protección de las víctimas.

La Estrategia Andaluza para la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual se sustenta en **4 ejes principales de actuación**, que concentran **54 acciones y 114 indicadores**.

“ La Trata de mujeres y niñas las convierte en mercancía, manteniéndolas en una situación de esclavitud ”



## ► Ejes de actuación de la Estrategia Andaluza para la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual

### **EJE 1**

**Prevención, sensibilización y visibilización**

Su objetivo es promover planes, programas y actuaciones orientados a dotar de información veraz a la ciudadanía sobre la realidad de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, haciendo visible la grave vulneración de los derechos humanos que esta supone y favoreciendo su prevención. Asimismo, busca sensibilizar a la ciudadanía en Andalucía impulsando el conocimiento y una actitud de tolerancia cero contra esta tipología de violencia de género.

### **EJE 2**

**Detección, identificación, asistencia y protección integral a las víctimas**

Promueve la detección e identificación correcta y eficaz de las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual, para posibilitar su protección y asistencia integral, con la participación de las entidades y recursos especializados, además de intensificar los mecanismos de protección integral atendiendo a las necesidades concretas de cada víctima, con especial énfasis en la protección y asistencia a las especialmente vulnerables. Este punto ya ha creado un servicio pionero de detección y rescate de víctimas de trata con fines de explotación sexual, puesto en marcha en las provincias de Almería, Jaén y Málaga.

### **EJE 3**

**Coordinación y cooperación con los distintos agentes con la finalidad de acentuar la coordinación público-privada a nivel autonómico**

Potencia el papel fundamental de las organizaciones especializadas que ofrecen atención continuada a las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual. Además, desarrollará mecanismos de coordinación con la participación activa de la sociedad para avanzar en la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, coordinar a nivel institucional y territorial la relación con organismos e instituciones que elaboren información estadística relativa a la realidad andaluza en esta materia y colaborar con los órganos responsables en la investigación del delito de trata y su persecución a través de la formación en esta materia.

### **EJE 4**

**Desarrollo de mecanismos de información, investigación y estudios**

Realizar un análisis pormenorizado de las causas, modalidades, tendencias y consecuencias de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

## Ventanilla Única contra la violencia machista

La Ventanilla Única para la atención a las víctimas de violencia de género en Andalucía, que impulsa la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a través del Instituto Andaluz de la Mujer, está activa en la dirección web <https://ws097.juntadeandalucia.es/ventanilla/>.

Esta herramienta virtual tiene como objetivo centralizar el acceso al conjunto de recursos existentes en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales destinados a la ciudadanía en general y, en particular, a las víctimas de violencia de género; además de favorecer la cooperación con el resto de Administraciones Públicas y promover la sensibilización y concienciación de la sociedad.

La implantación de la Ventanilla Única se ha desarrollado en **dos fases**. La primera, que ya está activa, tiene **carácter informativo**, de manera que desde dicho sistema virtual pueda accederse a noticias, información, campañas y recursos disponibles en materia de violencia de género. Además, cuenta con un **botón de salida rápida** (botón rojo) en caso de que la persona usuaria tenga que abandonar la Ventanilla única por seguridad. En ella, se abordan los **tipos de violencia, las fases del ciclo de la violencia de género y las claves para identificarla**. Asimismo, se indica qué hacer en caso de agresión y se analiza el funcionamiento del proceso judicial tanto por la vía civil como penal.

Una de las pestañas fundamentales de la Ventanilla Única es la de **recursos**. En este apartado se da información sobre los servicios de información a las víctimas, los recursos psicosociales, que incluye la red de centros de acogida del IAM, la atención psicológica, el asesoramiento jurídico y recursos educativos, para el empleo, sanitarios o de vivienda; también se explican las ayudas económicas, los recursos de las universidades públicas de Andalucía así como otros nacionales e internacionales. En la Ventanilla Única las personas usuarias también encontrarán normativa vigente, tanto internacional, nacional o autonómica; estadísticas, estudios e investigaciones, campañas, guías divulgativas y para profesionales, enlaces de interés, entre otros.

La segunda fase, de carácter **instrumental**, implementará de modo fácil y accesible los procesos necesarios para la realización de **actuaciones y la tramitación de prestaciones relacionadas con los recursos existentes** para la atención a las víctimas de violencia de género. La integración de los sistemas de las diferentes consejerías del Gobierno andaluz se realizará en el **período máximo de 18 meses** desde la implantación de la primera fase.



“ La Ventanilla Única permite que la ciudadanía acceda al conjunto de los recursos de toda la Administración de la Junta de Andalucía en materia de igualdad y violencia de género ”

## Creación de la primera unidad específica de violencia de género en el IAM.

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta por primera vez con una unidad específica de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género tras la aprobación del Decreto 217/2021, de 31 de agosto, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de la Mujer, y que permitirá la ampliación de la plantilla del en 15 personas.

En 2019 el IAM concentró las principales competencias para la erradicación de las violencias machistas con el propósito de unificar la atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género, ahora con la creación de esta unidad específica se busca reforzar y mejorar la asistencia, servicios y programas para hacer frente a esta grave vulneración de los derechos de las mujeres.

Esta ampliación de la plantilla se suma a la llevada a cabo en el primer trimestre de 2020, cuando se incorporaron a Servicios Centrales y a los ocho Centros Provinciales de la Mujer del IAM un total de 36 personas en los diferentes departamentos.



## Agenda política en masculinidades igualitarias.

Esta agenda pública busca la implicación de los hombres en la lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad.

Se estructura en siete ejes de actuación que abarcan la sensibilización, la formación, la prevención de la violencia de género, la investigación, iniciativas en el ámbito coeducativo o talleres dirigidos a hombres.

Esta nueva agenda política incluye acciones que vienen a sumarse a todas las políticas públicas en materia de igualdad de género que ya viene trabajando el IAM, alineadas con los mandatos internacionales como la Agenda 2030.



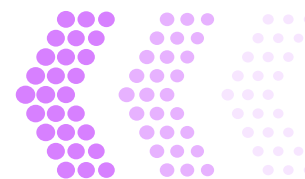
## CIFRAS DE ATENCIÓN EN CPM, CMIM Y TELÉFONO 900 200 999

Los Centros Provinciales de la Mujer (CPM), los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) y el Teléfono 900 200 999 han seguido realizando sus funciones pese a la prolongación de la pandemia por coronavirus, reforzando aún más los recursos a disposición de las mujeres, pues la propia situación de pandemia, las medidas restrictivas, la fatiga pandémica, entre otras cuestiones, han puesto de manifiesto la necesidad de redoblar esfuerzos en la atención a las mujeres.

Tanto los Centros Provinciales como los Centros Municipales proporcionan a las mujeres información, atención, asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo; proponen y desarrollan programas de actuación para las mujeres en el ámbito local; avanzan en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local; promocionan la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal, e impulsan las investigaciones sobre la situación de las mujeres en diversos ámbitos.



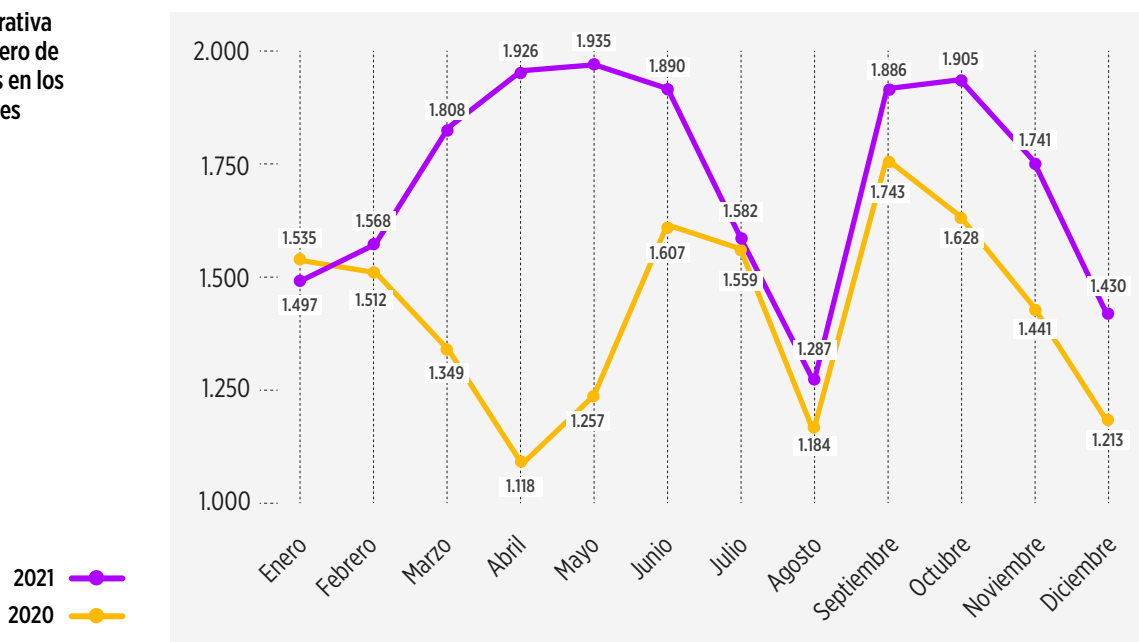
En 2021, el número total de **mujeres atendidas** en los Centros Provinciales (CP) del Instituto Andaluz de la Mujer y en los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) ha sido de **109.193 mujeres, de las cuales 31.556 mujeres fueron por violencia de género, lo que supone el 28,9% sobre el total de mujeres atendidas.**



Provincias	Total mujeres atendidas CP	Total mujeres atendidas CMIM	Total mujeres atendidas	Total mujeres atendidas por VG. CP	Total mujeres atendidas por VG. CMIM	Total mujeres atendidas por violencia de género	% mujeres atendidas por VG. sobre total mujeres atendidas
Almería	1.653	8.569	10.222	794	1.846	2.640	25,8%
Cádiz	1.501	11.696	13.197	627	4.328	4.955	37,5%
Córdoba	2.528	11.728	14.256	868	2.361	3.229	22,7%
Granada	3.002	10.988	13.990	1.653	4.221	5.874	42,0%
Huelva	3.875	9.073	12.948	1.577	1.839	3.416	26,4%
Jaén	1.863	7.404	9.267	577	1.734	2.311	24,9%
Málaga	3.234	10.309	13.543	1.557	2.526	4.083	30,1%
Sevilla	2.799	18.971	21.770	1.115	3.943	5.058	23,2%
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>20.455</b>	<b>88.738</b>	<b>109.193</b>	<b>8.768</b>	<b>22.798</b>	<b>31.566</b>	<b>28,9%</b>

Si observamos la atención **según los meses**, en 2021 han crecido de forma constante a partir de febrero, en relación al año 2020, tal y como podemos ver en el siguiente gráfico:

► Gráfico Comparativa (2020/2021) número de mujeres atendidas en los Centros Provinciales



Fuente: SIAM - AD. Atención Directa

En todos los ámbitos, la atención a las mujeres se ha elevado respecto al año 2020:

En  
**2021**  
atendimos a:

**109.193 mujeres**  
+ 24,68% respecto a 2020

**31.566 mujeres**  
atendidas por violencia  
de género  
+ 25,18% respecto a 2020

**14.736**  
mujeres inmigrantes  
atendidas en los CP y los  
CMIM en Andalucía  
+ 18% respecto a 2020

**4.968**  
mujeres inmigrantes  
atendidas por violencia  
de género  
+ 24% respecto a 2020

**3.887 mujeres**  
con discapacidad  
atendidas  
+ 20% respecto a 2020

**1.354 mujeres**  
con discapacidad  
atendidas por violencia  
de género  
+ 41% respecto a 2020

Respecto a las **Consultas** realizadas tanto en los Centros Provinciales como en los Centros Municipales de Información a la Mujer, los datos en las provincias andaluzas muestran:

Provincias	Total mujeres atendidas CP	Total mujeres atendidas CMIM	Total mujeres atendidas	Total mujeres atendidas por VG. CP	Total mujeres atendidas por VG. CMIM	Total mujeres atendidas por violencia de género	% mujeres atendidas por VG. sobre total mujeres atendidas
Almería	2.229	15.470	17.699	966	3.051	4.017	22,7%
Cádiz	3.448	18.794	22.242	1.699	6.030	7.729	34,7%
Córdoba	4.120	22.540	26.660	1.153	4.681	5.834	21,9%
Granada	3.417	22.746	26.163	2.070	7.989	10.059	38,4%
Huelva	6.006	19.734	25.740	1.774	4.398	6.172	24,0%
Jaén	3.205	13.614	16.819	973	2.809	3.782	22,5%
Málaga	6.048	15.086	21.134	2.862	3.621	6.483	30,7%
Sevilla	4.894	30.039	34.933	1.861	5.629	7.490	21,4%
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>33.367</b>	<b>158.023</b>	<b>191.390</b>	<b>13.358</b>	<b>38.208</b>	<b>51.566</b>	<b>26,9%</b>

Fuente: SIAM - AD. Atención Directa

## Consultas realizadas en **2021**:

**191.390 consultas**

+ 20,02% respecto a 2020

**51.566 consultas**

atendidas por violencia de género

+ 24,13% respecto a 2020

Consultas atendidas, en conjunto, por los Centros Provinciales (CP) y los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM):

**70.752 consultas informativas**

+ 38% respecto a 2020

**68.906 consultas de ámbito jurídico**

+ 28% respecto a 2020

**50.302 consultas del área psicológica**

+ 24% respecto a 2020

Perfil de las consultas atendidas, tanto en los Centros Provinciales como en los Centros Municipales de Información a la Mujer, ubicados en el ámbito rural andaluz:

| **Con 2 hijas/hijos**

| **Entre 40 y 49 años**



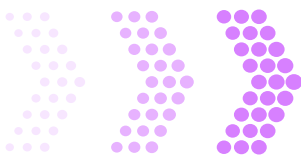
Sin embargo, respecto al año 2020, **destacamos los siguientes incrementos en las consultas realizadas:**

#### En los Centros Provinciales

- Las consultas de **mujeres con estudios secundarios** aumentaron un **15,11%** respecto al año 2020, según el nivel de estudios
- Las consultas de **mujeres menores de 20 años** aumentaron un **38,06%** respecto a 2020
- Las **mujeres sin hijas/hijos** incrementaron, respecto a 2020, las consultas en un **15,18%**

#### En los Centros Municipales de Información a la Mujer

- Las consultas de **mujeres con estudios posuniversitarios** (Tercer ciclo, Máster, Doctorado) aumentaron un **82,91%** respecto al año 2020, según el nivel de estudios
- Las **mujeres mayores de 60 años** incrementaron sus consultas en un **48,29%** respecto a 2020
- Las **mujeres con cuatro hijas/hijos** aumentaron las consultas en un **52,71%** en relación a 2020

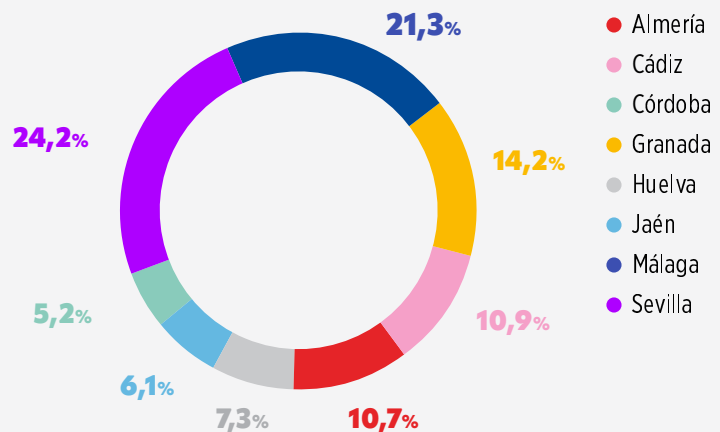


En el año 2021 el **Teléfono 900 200 999** atendió un total de **39.588 llamadas**, de las cuales 39.055 se realizaron desde las distintas provincias andaluzas y 533 desde fuera de Andalucía.

▼ Total n.º llamadas según provincia. 2021

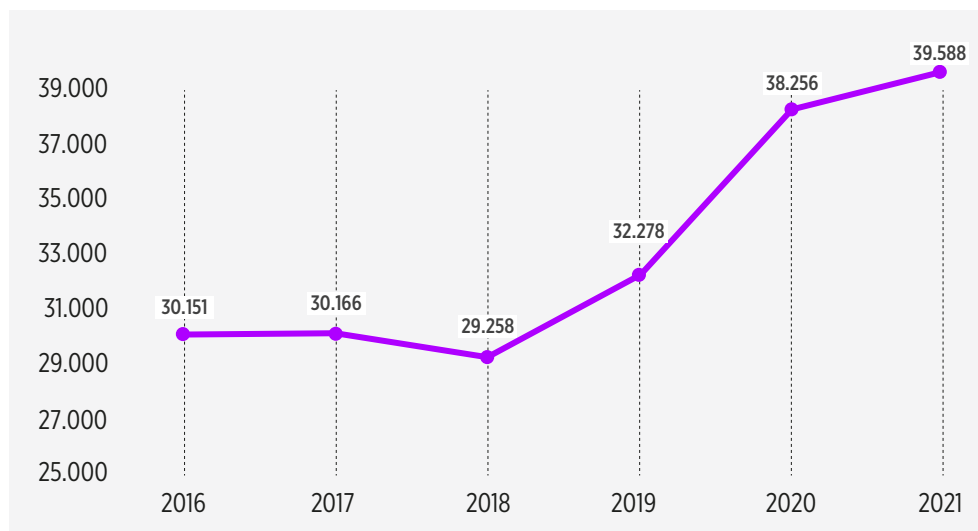
Almería	4.184
Cádiz	4.260
Córdoba	2.048
Granada	5.552
Huelva	2.867
Jaén	2.380
Málaga	8.307
Sevilla	9.457
ANDALUCÍA	39.055
Fuera Andalucía	533
<b>TOTAL</b>	<b>39.588</b>

▼ Porcentaje por provincia andaluza. 2021



Fuente: Teléfono 900 200 999

Durante el año 2021, el volumen de llamadas pertinentes aumenta un **2,4% de incremento** con el año precedente. Este dato es importante puesto que el año 2020 supuso alcanzar los valores de llamadas pertinentes más elevados de la serie histórica y, este año, 2021 se ha vuelto a superar.



◀ Evolución llamadas pertinentes recibidas 2016-2021

En 2021, los meses con mayor volumen de llamadas respecto al año anterior, fueron:

- **Octubre: 19,1% más de llamadas pertinentes para 2021**
- **Noviembre: 10% más de llamadas pertinentes para 2021**
- **Agosto: 5,8% más de llamadas pertinentes para 2021**
- **Marzo: 5,3% más de llamadas pertinentes para 2021**



El análisis de las llamadas realizadas, según sexo y provincia al Teléfono 900 200 999 es:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Almería	4.018	166	4.184
Cádiz	3.999	261	4.260
Córdoba	1.922	126	2.048
Granada	5.163	389	5.552
Huelva	2.597	270	2.867
Jaén	2.271	109	2.380
Málaga	7.439	868	8.307
Sevilla	8.821	636	9.457
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>36.230</b>	<b>2.825</b>	<b>39.055</b>

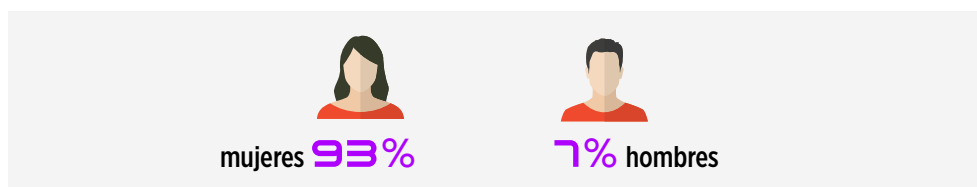
▶ N.º llamadas según sexo y provincia al 900 200 999

Fuente: Teléfono 900 200 999

► **Distribución porcentual según sexo de llamadas realizadas al tlf. 900 200 999**

Fuente: Elaboración propia a partir de Teléfono 900 200 999

En conjunto, las llamadas realizadas en Andalucía según sexo, son:



Los hombres suponen el 7% de quienes realizan consultas al 900 200 999, respecto al 93% de las mujeres. En todas las provincias, esta situación es similar en la utilización mayoritaria del recurso por las mujeres.

El Teléfono **recibe más llamadas después del fin de semana**. En 2021, el **lunes fue el día en el que más llamadas se recibieron, el 16,8% respecto del total, junto con el martes, 15,22% de llamadas**, mientras que el sábado fue el día con menor número de llamadas, así como el domingo.

► **N.º llamadas 900 200 999 según día de la semana**

Fuente: Teléfono 900 200 999

	<b>TOTAL</b>	<b>Porcentaje</b>
Lunes	7.232	16,80
Martes	6.550	15,22
Miércoles	6.227	14,47
Jueves	6.242	14,50
Viernes	6.335	14,72
Sábado	5.090	11,83
Domingo	5.363	12,46
<b>TOTAL</b>	<b>43.039</b>	<b>100,00</b>

**Consultas**

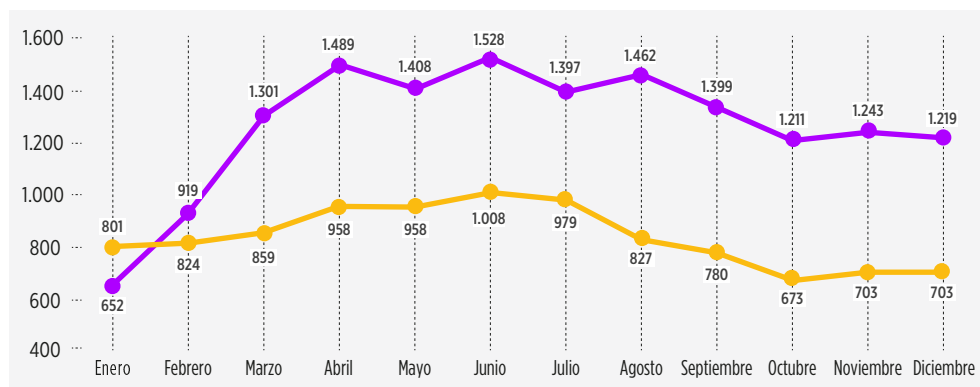


El **Teléfono 900 200 999** atendió durante 2021 un total de **19.661 consultas**, distribuidas según provincia:

<b>PROVINCIA</b>	<b>TOTAL</b>
Almería	1.285
Cádiz	2.443
Córdoba	1.392
Granada	1.931
Huelva	1.064
Jaén	990
Málaga	4.841
Sevilla	5.204
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>19.150</b>
Fuera Andalucía	511
<b>TOTAL</b>	<b>19.661</b>

Fuente: Teléfono 900 200 999

El análisis de los datos **según los meses** en los que fueron realizadas las consultas, y comparándolos con respecto al año 2020, desde **febrero se observa una subida constante en 2021. Abril, junio y agosto** los meses con mayor número de consultas.



◀ Evolución 2020/2021 del número total de consultas por violencia realizadas al teléfono 900

Fuente: Datos del teléfono 900

La **tipología de las consultas atendidas**, en Andalucía, para el año 2021 se distribuye de la siguiente manera, según el asunto consultado:

	Enero / Diciembre 2021	%
Información/Atención General	1.529	7,98%
Relaciones Pareja y Familiares	1.490	7,78%
Violencia contra la Mujer	15.177	79,26%
Trata, Explotación Sexual y Prostitución	16	0,08%
Empleo	150	0,78%
Salud y Sexualidad	171	0,89%
Educación	21	0,11%
Atención Social	461	2,41%
Cultura	2	0,01%
Participación	5	0,03%
Publicidad y Medios Comunicación	8	0,04%
Documentación, Estudios y Estadísticas	10	0,05%
Otras consultas	109	0,57%
<b>Total</b>	<b>19.149</b>	

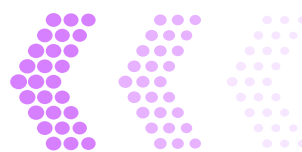
Fuente: Teléfono 900 200 999

El **perfil de quienes han consultado** al Teléfono 900 200 999, independientemente del tipo de consulta es, según sexo:

	Mujer	Hombre
Edad	30 a 39 años	40 a 49 años
Nivel estudios	Primarios	Primarios
Situación laboral	Jornada Completa	Jornada Completa
Estado civil	Soltera	Casado
N.º hijas/hijos	Ninguno	Ninguno

◀ Perfil según el mayor n.º de consultas realizadas al tlf. 900 200 999

Fuente: Elaboración propia a partir de Teléfono 900 200 999



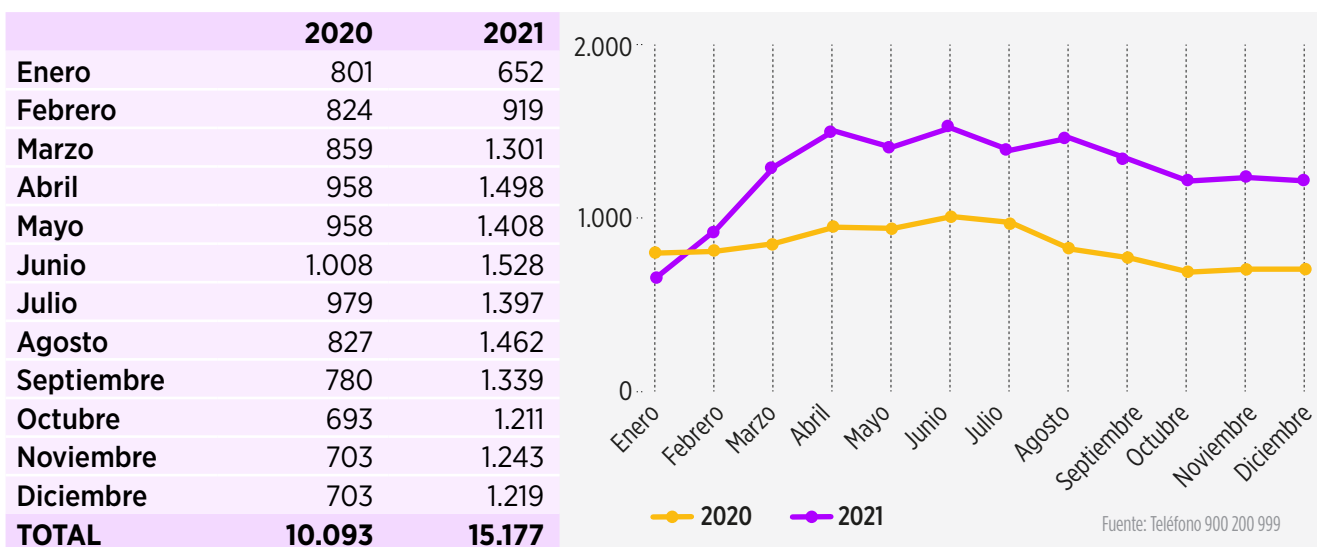
Del total de las 19.661 consultas, durante el año 2021, **las realizadas específicamente por violencia de género supusieron el 77,2%** respecto del total de consultas, puesto que **15.177 fueron por violencia de género**, tal y como observamos en la tabla siguiente:

Consultas en 2021	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Totales	1.197	1.244	1.676	1.867	1.761	1.916	1.699	1.830	1.733	1.562	1.587	1.589	19.661
Por Violencia de Género	652	919	1.301	1.498	1.408	1.528	1.397	1.462	1.339	1.211	1.243	1.219	15.177
% VG sobre Totales	54,5%	73,9%	77,6%	80,2%	80,0%	79,7%	82,2%	79,9%	77,3%	77,5%	78,3%	76,7%	77,2%

Fuente: Teléfono 900 200 999

El **incremento de las consultas realizadas en violencia** es significativo en el año 2021 respecto a 2020, ya que en 2021, dichas consultas supusieron un **50,37% más** que en el año anterior, esto es, **5.084 consultas más**. Lo vemos en los siguientes datos:

▼ Comparativa 2020-2021 consultas violencia atendidas en Andalucía



Teniendo en cuenta el volumen de Gestiones y Consultas según Violencia de Género, el **90% de las llamadas atendidas por el 900 200 999 realizan consultas sobre Violencia contra las Mujeres**, tal y como indican los datos.

Llamadas según tipo de violencia	Año 2021	%
Violencia de Género	13.534	89,17%
Violencia Sexual	425	2,8%
Violencia en Curso	70	0,46%
Otras Situaciones Violencia	1.147	7,56%
Acoso Laboral	1	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>15.177</b>	

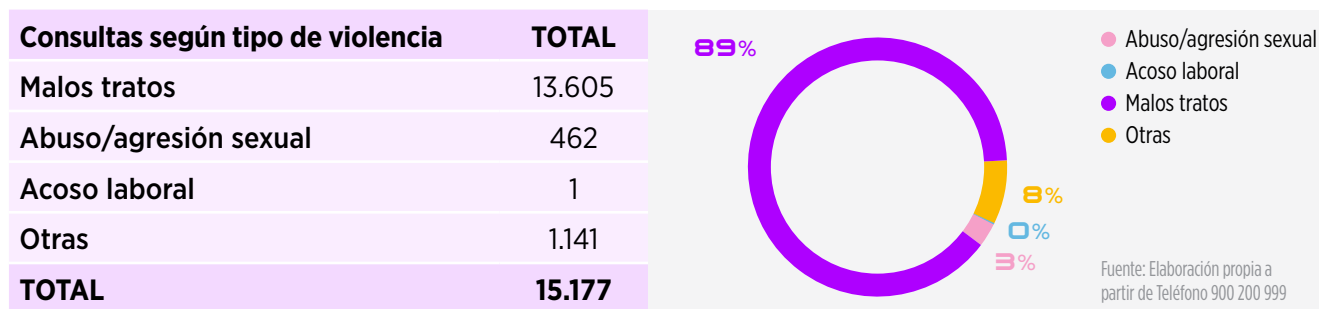
Fuente: Teléfono 900 200 999





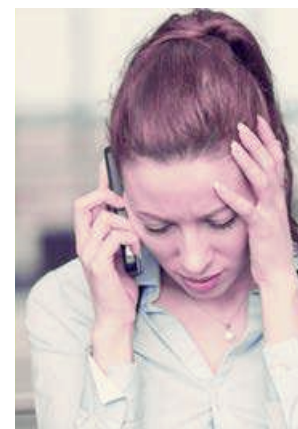
Según el tipo de violencia, las consultas en Andalucía al 900 200 999 fueron:

▼ Distribución porcentual de consultas según tipo de violencia



En conclusión, el aumento en la utilización del recurso del Teléfono 900 200 999 permite a la ciudadanía llamar los **365 días del año, 24 horas al día**, para realizar consultas diversas, ya sea información general, o sobre violencia de género. Este **recurso público** ha incrementado en un **35,31%** las llamadas realizadas en este último trienio respecto, esto es, desde las 29.258 llamadas anuales en 2018 a **las 39.588 llamadas en 2021**.

Las **personas del entorno de la víctima** (familiares, amistades, etc.) son fundamentales en el trabajo por la igualdad y la erradicación contra la violencia de género. Durante todo el año, **1.330 personas** utilizaron el Teléfono 900 200 999 para informarse, realizar consultas, conocer los distintos recursos a disposición ante determinadas situaciones, normativa, etc.



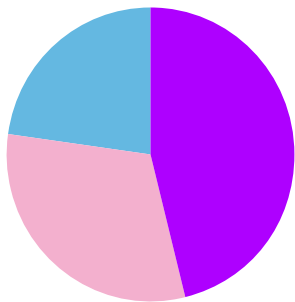
**Servicio de Asesoramiento Legal Telefónico (ALT).  
Llamadas transferidas desde el 900 200 999**

Durante 2021, las llamadas transferidas desde el Teléfono 900 200 999 al Servicio de Asesoramiento Legal fueron **6.483**, con un **incremento respecto a 2020 del 8,8%**.

	TOTAL
Almería	412
Cádiz	801
Córdoba	479
Granada	609
Huelva	298
Jaén	351
Málaga	1.696
Sevilla	1.754
ANDALUCÍA	6.400
Fuera Andalucía	83
<b>TOTAL</b>	<b>6.483</b>

Fuente: Teléfono 900 200 999





De estas llamadas atendidas por el Servicio de Asesoramiento Legal, el **44,70%** estaban relacionadas con **materias propias de Derecho Penal** (malos tratos habituales, actuaciones procesales en violencia de género, vejaciones e injurias, derechos de las víctimas de violencia de género, orden de alejamiento, amenaza, orden de protección); el **29,9%** se relacionan con Derecho de Familia (guardia y custodia, actuaciones procesales en **Derecho de Familia**, divorcio, pensión de alimentos, uso y disfrute de la vivienda); **21,9%** eran **Otras** consultas sobre los Centros y recursos del IAM, justicia gratuita, gestiones en entidades, instituciones y Organismos.

### Consultas transferidas desde el 016 al teléfono 900 200 999 en 2021

	TOTAL
Almería	628
Cádiz	1.250
Córdoba	642
Granada	938
Huelva	535
Jaén	544
Málaga	2.232
Sevilla	2.459
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>9.228</b>



Fuente: Teléfono 900 200 999

Fueron transferidas **9.228** consultas desde el 016 al Teléfono 900 200 999 con un aumento del **2,9%** respecto al año 2020.

### Consultas transferidas desde el 112 al teléfono 900 200 999 en 2021

El servicio del 112 en Andalucía transfirió 591 consultas al Teléfono 900 200 999 en 2021. Ello supone una disminución del **5,6%** respecto al año anterior.



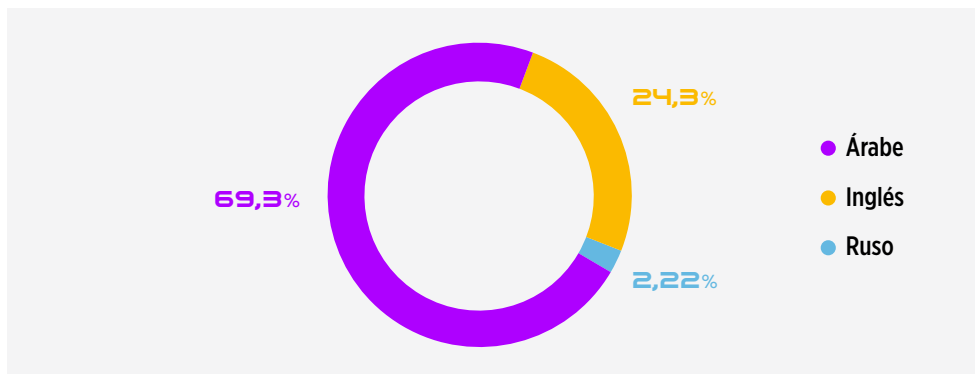
	TOTAL
Almería	46
Cádiz	71
Córdoba	39
Granada	72
Huelva	30
Jaén	31
Málaga	143
Sevilla	159
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>591</b>

Fuente: Teléfono 900 200 999

## SERVICIO DE TELEINTERPRETACIÓN

Desde el Teléfono Andaluz que Ayuda a las Mujeres, 900 200 999, se dispone de un servicio de Teleinterpretación que cuenta con **más de 50 idiomas con objeto de atender a cualquier mujer independientemente de su nacionalidad y conocimiento del idioma castellano.**

Los idiomas más utilizados son:



En menor medida se han atendido llamadas en francés, japonés, alemán, búlgaro, chino, persa, turco, portugués, neerlandés, entre otros.

En general, el trabajo que desarrolla todo el personal del Teléfono 900 200 999 quedaría incompleto si no destacáramos la importante labor de:

- **Familiares, allegadas/os y vecinas/vecinos.** Durante 2021 fueron **3.495 llamadas en total en Andalucía** realizadas por madres, padres, hermanas/hermanos, hijas/hijos, amistades, vecinas/vecinos, compañeras/compañeros de trabajo, empleadoras/empleadores, entre otras personas.
- **Profesionales de diferentes ámbitos,** organismos, instituciones y asociaciones que se ponen en contacto con nuestros servicios para consultar la situación de sus usuarias víctimas de violencia de género, a fin de ofrecerles ayuda. Desde el Servicio de Atención Jurídica se presta soporte o explicación para la aplicación de los protocolos que tienen asignados los diferentes colectivos (sanitarios, docentes, trabajadores sociales, etc.) y se difunden los recursos que dispone el Instituto Andaluz de la Mujer para ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género o a aquellas mujeres que se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad por las consecuencias generadas por la crisis del coronavirus, entre otras circunstancias.



# SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO

El Servicio Integral de Atención y Acogida está organizado de acuerdo a tres principios generales, determinados tanto por las sucesivas regulaciones que se han ido aprobando al efecto (Ley 3/2007 de 26 de noviembre; Reglamento de funcionamiento Interno; Orden de 18 de julio de 2003) como por lo establecido en la Carta de Servicios del Servicio Integral de Atención y Acogida a mujeres víctimas de Violencia de género y menores a su cargo que las acompañen en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA N.º 51, de 16 de marzo de 2010), no pudiendo, en ningún caso, ir contra estos documentos.



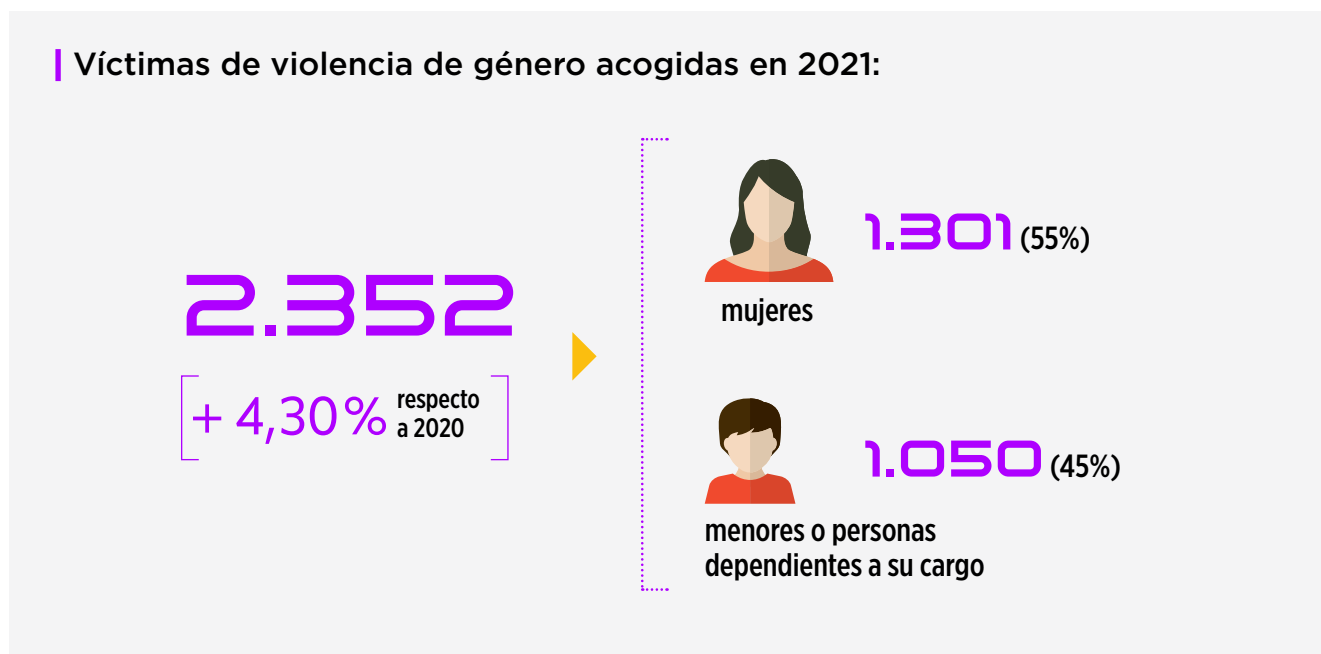
- 1. Ofrecer un servicio de atención y acogida de calidad, basada en el respeto, la seguridad y la potenciación de la autonomía a aquellas mujeres y sus hijas e hijos que habiendo sufrido violencia de género carezcan de apoyo familiar y de recursos económicos,** o que, por razón justificada (y así lo valore el equipo técnico que deriva el caso) opten por la ayuda institucional por encima de la de su red socioafectiva.
- 2. Favorecer el restablecimiento de los derechos vulnerados** por los actos de violencia contra aquellas mujeres y personas a su cargo acogidas en el recurso a través de una atención integral **a través de la programación, desarrollo y evaluación de las intervenciones sociales, psicológicas y jurídicas necesarias para que las personas acogidas superen la violencia padecida.**
- 3. Promover la prevención de recaídas, a través del seguimiento y apoyo del proceso personal de cada una de las mujeres, así como de la identificación y promoción de estrategias y habilidades de autocuidado.**

El servicio se sustenta en tres niveles de atención: centros de emergencias, casas de acogida y pisos tutelados. A los tres niveles de atención se accede desde el Instituto Andaluz de la Mujer (en coordinación con otras Comunidades Autónomas), a través de los Centros Provinciales de la Mujer y de la línea gratuita 900 200 999. Estos recursos están presentes en cada una de las provincias andaluzas.



- **Centros de emergencia:** Son centros que prestan protección a las mujeres víctimas de violencia de género y menores que las acompañen, garantizándoles una acogida inmediata y una atención de emergencia las 24 horas del día, durante 365 días al año.
- **Casas de acogida:** Son centros residenciales que ofrecen acogida a las mujeres y menores que las acompañen, garantizando una atención integral, programando aquellas intervenciones sociales, psicológicas y jurídicas necesarias para que las mujeres sean capaces de superar la violencia padecida.
- **Pisos tutelados:** Son viviendas independientes para uso familiar, ubicadas en edificios y zonas normalizadas, destinadas a ofrecer una vivienda, con carácter temporal, a las mujeres víctimas de violencia de género y a los menores que las acompañen, cuando puedan vivir de forma independiente.

Andalucía dispone de 471 camas/plazas y 78 pisos. Estos recursos, puestos a disposición para las mujeres víctimas de violencia de género, también están disponibles para las personas dependientes a su cargo que las acompañan.



Tanto los Centros Provinciales, los Centros Municipales de Información a la Mujer, como el Teléfono 900 200 999 han derivado a través de los servicios y programas correspondientes a estas 2.352 mujeres y menores. El 24,96% recibieron atención en casas de acogida, el 72,41% en centros de emergencia y el 2,64% en pisos tutelados.



“ Las víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos tienen a su disposición Centros de emergencia, Casas de acogida y Pisos tutelados en todas las provincias andaluzas ”

Esta distribución, según las provincias andaluzas y recursos disponibles, ha sido:

PROVINCIA	RECURSOS	Mujeres	Personas Dependientes	TOTAL
Almería	Centro de emergencia	104	83	187
	Casa de Acogida	31	14	45
	Pisos tutelados	2	0	2
	<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>97</b>	<b>234</b>
Cádiz	Centro de emergencia de Algeciras	38	39	77
	Centro de emergencia	79	42	121
	Casa de Acogida	47	59	106
	Pisos tutelados	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>140</b>	<b>304</b>
Córdoba	Centro de emergencia	83	53	136
	Casa de Acogida	35	35	70
	Pisos tutelados	2	6	8
	<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>94</b>	<b>214</b>
Granada	Centro de emergencia	138	123	261
	Casa de Acogida	28	55	83
	Pisos tutelados	7	10	17
	<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>188</b>	<b>361</b>
Huelva	Centro de emergencia	104	43	147
	Casa de Acogida	26	18	44
	Pisos tutelados	2	0	2
	<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>61</b>	<b>193</b>
Jaén	Centro de emergencia	78	48	126
	Casa de Acogida	31	50	81
	Pisos tutelados	5	7	12
	<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>105</b>	<b>219</b>
Málaga	Centro de emergencia	127	74	201
	Casa de Acogida	39	53	92
	Pisos tutelados	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>127</b>	<b>293</b>
Sevilla	Centro de emergencia	250	197	447
	Casa de Acogida	33	33	66
	Pisos tutelados	12	9	21
	<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>239</b>	<b>534</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.301</b>	<b>1.051</b>	<b>2.352</b>

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre se ha producido un **aumento del número de mujeres atendidas en los recursos del Servicio Integral** en relación al mismo periodo del 2020 de 39 mujeres más. Este incremento en el número de mujeres se produce en los tres tipos de recursos junto a un aumento de las personas dependientes que acompañan a estas mujeres (56 personas dependientes más).

El Teléfono 900 200 999 es el principal canal por el que las mujeres a través del cual ingresan en el Servicio, **50,35%**, seguida de los Centros Provinciales y

Centros Municipales de Información a la Mujer que derivan al Servicio Integral de Atención y Acogida.

Los efectos que la situación de pandemia ha tenido en nuestro país, conlleva que no haya más mujeres que, desde la casa de acogida, opten por una **salida** a domicilio independiente o a un piso de tutela, siendo la principal opción una vivienda con familiares y/o amistades. Cuando las mujeres acceden a un piso tutelado, aumenta la opción de salida a domicilio independiente y disminuye la probabilidad de regresar al domicilio con el agresor.

El **Servicio Integral de Atención y Acogida a mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo** también tiene como objetivo mejorar la convivencia y la **integración socio educativa y cultural** de las mujeres y personas dependientes a su cargo, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de los y las usuarias. Ello supone:



### CON MENORES

- Acompañar a las niñas y niños en su proceso de adaptación y recuperación de las secuelas de las experiencias vividas.
- Ofrecer un ambiente de seguridad, respeto y no violencia en el que el buen trato y la corresponsabilidad sean los principios fundamentales para ofrecer modelos de convivencia alternativos a los vividos hasta ahora.
- Contribuir a la mejora del proceso de aprendizaje favoreciendo experiencias significativas en las técnicas y habilidades básicas que inciden en una mejora de su rendimiento escolar: concentración, memoria, habilidades lógico- matemáticas, lingüísticas, psicomotrices, sociales, etc.
- Fomentar el disfrute de la lectura y de la escritura mediante un programa de Educación Lectora.
- Promover que las relaciones materno-filiales se desarrollen basándose en un modelo de afectividad y de respeto mutuo, implicando a las madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Acompañar el proceso de crecimiento de los niños y niñas en todas sus dimensiones (emocional, afectiva, cognitiva, social y física).

### CON MUJERES

- Acompañar a las mujeres en su proceso de adaptación y recuperación de las secuelas de las experiencias vividas.
- Mejorar la autoestima y seguridad en sí mismas de las mujeres participantes.
- Ayudar en la adquisición de conocimientos lingüísticos básicos de español (pronunciación, gramática y léxico).

### PROGRAMAS CON MENORES

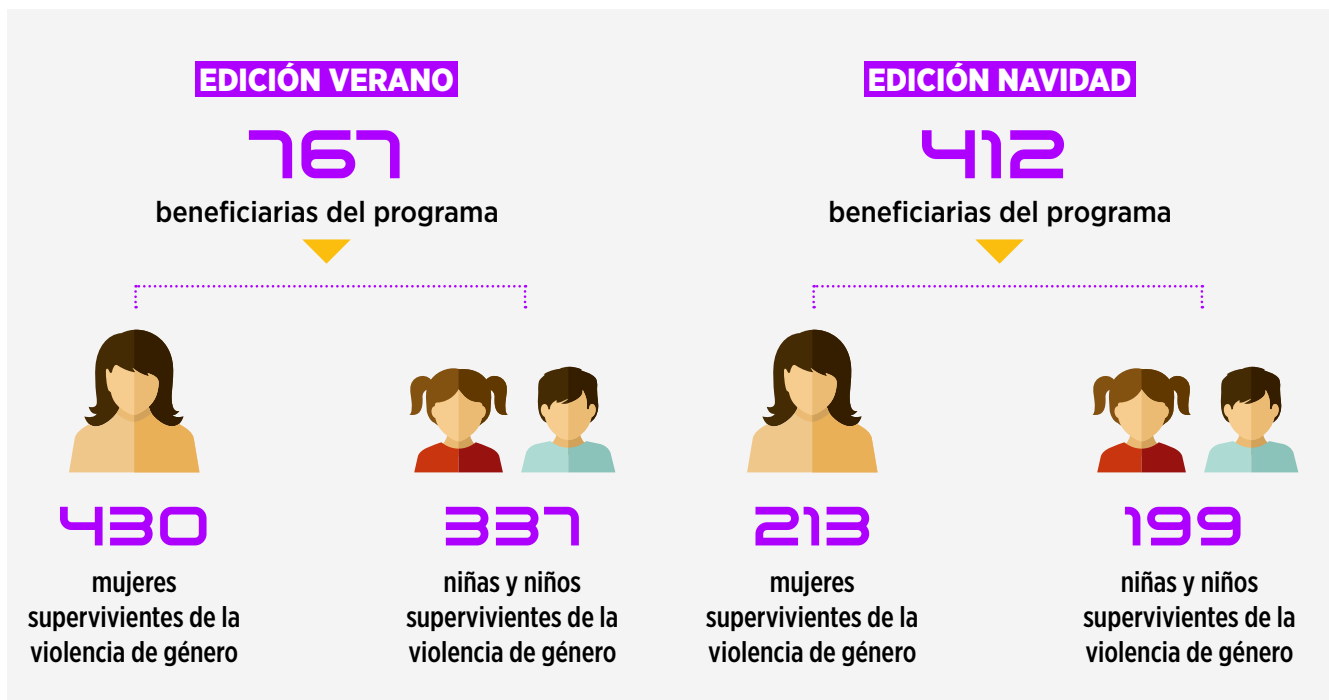
- APOYO ESCOLAR Y ANIMACIÓN A LA LECTURA
- PROGRAMA VACACIONANTES
- ACTIVIDADES ANUALES (8 marzo, 25 noviembre, Día de la Infancia) y actividades lúdicas (Halloween, Carnaval, Día del Libro, Semana Santa, etc.)
- PROGRAMA COVID WARRIORS



A través del desarrollo tanto de sesiones individuales como de talleres grupales guiados por la monitora o monitor, durante 2021 se ha conseguido la consecución de los principales objetivos marcados, favoreciendo el desarrollo integral (emocional, afectivo, cognitivo, social y físico) de las niñas y niños acogidos, pese a las restricciones del COVID-19, que ha cambiado la organización de las sesiones grupales, realizando las actividades en grupos pequeños distribuidos por edades y/o por unidades de convivencia. Todas las actividades propuestas tienen un promedio de valoración de las 8 provincias andaluzas de 4,39, siendo 1- Muy baja /2-Baja /3-Media /4-Alta /5-Muy alta.

El **Programa Vacacionantes** continúa desarrollando sus objetivos, basados en el enfoque de la educación en valores. Está compuesto por actividades que se desarrollan durante los periodos vacacionales de verano y Navidad por un equipo multidisciplinar en el que el personal tiene un papel de especial importancia para la población infantil acogida, ya que es un espacio para crear, divertirse, aprender, compartir y conocer su nueva ciudad. Entre las muchas actividades lúdicas y creativas, destacan los programas específicos de animación a la lectura, sostenibilidad y medio ambiente.

▼ El Programa Vacacionantes en cifras.





## Servicio de Atención Psicológica Grupal con mujeres víctimas de violencia de género

La atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia de género, se constituye como uno de los modelos de intervención más eficaces para afrontar este grave problema social en las distintas fases en que esta pueda encontrarse, por lo que va dirigido especialmente a mujeres:

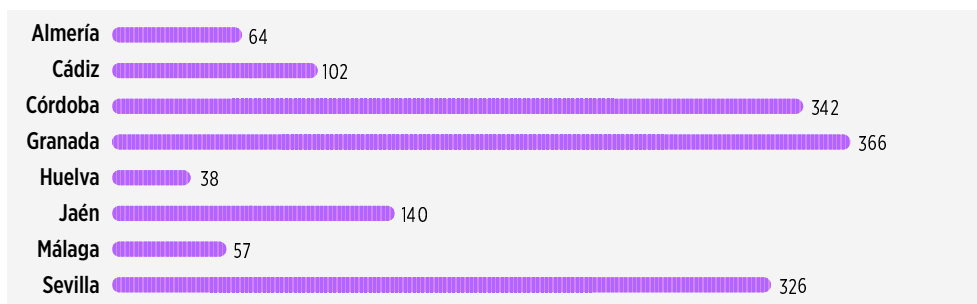
- **Que quieren salir de una relación de violencia en la pareja.**
- **Que, teniendo una relación de pareja conflictiva, quieren prevenir situaciones que las pueda llevar a una relación no deseada y violenta.**
- **Que, habiendo salido de una situación de violencia, necesitan apoyo y atención psicológica para lograr su restablecimiento emocional.**

La intervención psicológica grupal tiene un doble objetivo, por un lado, detectar y valorar el posible riesgo de violencia en la que la mujer se encuentre y, por otro, facilitarles una serie de habilidades y de herramientas para:

- **Que conozca el proceso de la violencia y sus consecuencias.**
- **Que sea consciente de su situación actual de violencia.**
- **Que pueda conocerse y mejorar la imagen de sí misma.**
- **Que recupere su autonomía e independencia emocional.**
- **Que trate de modificar el tipo de relación que ha construido y que ha generado la violencia, acompañándola en este recorrido.**

La intervención psicológica se realiza a través de la participación de la mujer en grupos de terapia y talleres, al que acceden las mujeres víctimas de violencia de género que han acudido a los recursos del IAM a través de los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer. El Servicio mantiene su actividad pese a la situación pandémica y las diferentes variantes del Covid-19 que afectan a la sociedad, con la asistencia condicionada por el cumplimiento de las medidas sanitarias para la prevención de los contagios y los espacios, diversos, de los que disponen los Centros Provinciales para la realización de la intervención grupal.

En los **Centros Provinciales**, los grupos de acogida-reflexión y grupos terapéuticos que ofrece este servicio estuvo operativo **durante el segundo semestre de 2021**. El recurso atendió a **465 mujeres**, y en los **Centros Municipales de Información a la Mujer**, **atendió a 1.435 mujeres** en Andalucía, distribuidas, según provincia tal y como vemos en el siguiente gráfico:



# 1.900

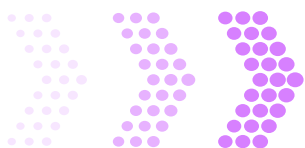
**Mujeres fueron atendidas por el Servicio de Atención Psicológica Grupal durante 2021 en los Centros Provinciales y CMIM**

◀ **Nº mujeres atendidas en el Servicio de Atención Psicológica Grupal a mujeres víctimas de violencia de género, según provincia en los CMIM**

Fuente: Elaboración propia IAM

El Servicio de Atención Psicológica Grupal realizó también distintos sobre “*Ruptura y Dependencia Emocional*” y “*Taller para Autonomía y Empoderamiento*” desarrollando un trabajo especializado e integral por parte de profesionales de la psicología, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género para que comprendan el proceso de violencia como primer paso hacia su desvictimización, trabajando sobre las consecuencias de dicho proceso, favoreciendo la reconstrucción de la autoestima, orientando la búsqueda de apoyo social y de sus redes sociales, fomentando las conductas de independencia y autonomía, apoyando y orientando a las mujeres en el proceso de reestructuración personal que debe afrontar y, por último, potenciando la escucha activa de las mujeres asistentes a los grupos. El programa también ha estado presente en diferentes municipios andaluces trabajando con grupos de mujeres e impartiendo distintos talleres de autoestima.

**En conjunto, las mujeres que han sido atendidas por este programa en los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer son: 415 mujeres.**



Así, pues, en conjunto, el **Servicio de atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia de género, atendió en Andalucía a 2.315 mujeres durante 2021.**

### **Programa de atención psicológica a mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía**

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado el trabajo de atención a mujeres menores de edad víctimas de violencia de género, cuya finalidad es intervenir de forma experta, mediante la atención psicológica individual y grupal, con las mujeres, menores de edad (entre 14 y 18 años), que sean o hayan sido víctimas de violencia de género y que hayan sido derivadas al programa, configurándose como una red de atención especializada y gratuita para estas mujeres.

Ofrece, con carácter gratuito:

- **Atención psicológica, individual y grupal** a mujeres menores de edad (entre 14 y 18 años) que sufren o han sufrido violencia de género por parte de sus parejas o exparejas.
- **Orientación e información** a las madres, padres y/o tutores de las menores atendidas.
- **Atención psicológica, individual y grupal** desde un enfoque sexológico a la violencia sexual que han sufrido las mujeres menores de edad atendidas en el programa.

Este programa ha atendido durante 2021 a 169 mujeres menores de edad víctimas de violencia de género, de las cuales 117 han sido nuevas atenciones, incrementándose en un 37,65% las nuevas atenciones con respecto al año 2020. Familiares, tanto padres, madres como tutores legales también han sido atendidos; en conjunto han sido 234 personas adultas atendidas en este año. Los programas de atención

“ Las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género y sus familias tienen a su disposición el Programa de atención psicológica en todas las provincias andaluzas ”

psicológica, así como los que prestan un servicio jurídico, no sólo atienden a las mujeres durante el año natural, sino que continúan atendiendo a las mujeres y familiares que en meses anteriores a 2021 asistían a este tipo de programas.

Por provincia, estos datos son los siguientes:

DATOS ATENCIÓN	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Nuevas Derivaciones	9	6	24	23	12	7	10	26	<b>117</b>
Menores Atendidas	13	12	32	29	23	9	15	36	<b>169</b>
Adultas Atendidas	15	13	50	47	33	12	11	53	<b>234</b>

Fuente: Elaboración propia

Sevilla, Granada y Córdoba son las provincias con mayor número de menores víctimas de violencia de género atendidas en 2021.



### Programa de atención psicológica a mujeres menores de edad especializado en violencia sexual

El Programa de atención psicológica a mujeres menores de edad especializada en violencia sexual complementa al anterior, ofreciendo atención especializada para hacer frente a las consecuencias psicológicas derivadas de las agresiones y/o abusos sexuales sufridos por las menores usuarias. El programa está implementado por un equipo de psicólogas expertas en violencia de género y otro de sexólogas expertas en violencia sexual. Igualmente se orienta y asesora a las familias. Además de las sesiones individuales, desde enero a diciembre, han sido atendidas en sesiones grupales e individuales **133 menores, de las cuales, 37 eran nuevas atenciones y a 149 familiares o tutoras o tutores legales.**

Año	Mujeres menores atendidas	Familiares y tutoras/tutores atendidos
2020	112	93
2021	133	149

En 2021 las menores atendidas respecto al año anterior se han incrementado un 18,75% más y la atención a familiares o tutoras o tutores legales ha aumentado un 60,22% respecto a 2020.

### Servicio de Atención Psicológica a Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género

El Servicio de Atención Psicológica a Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Andalucía es un **recurso pionero de atención integral especializada** a hijas e hijos de mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja, en Andalucía.

Persigue la mejora del bienestar psicológico, social y emocional de las y los **menores entre 0 y 17 años y mujeres embarazadas expuestas a violencia de género** con la finalidad fundamental de ayudarles a recuperarse de posibles secuelas, prevenir la transmisión generacional de la violencia, fomentar las relaciones de buen trato, y así avanzar en la erradicación de la violencia de género.



Este recurso supone un apoyo fundamental a las mujeres que están siendo atendidas en los servicios especializados y pretende asesorarlas y **empoderarlas como figura de protección y autoridad en la crianza**, que puedan acompañar a sus hijas e hijos en su recuperación emocional, física y social.

De forma paralela, el servicio dispone de un recurso de atención grupal dirigido exclusivamente a madres, son los **Talleres de Acompañamiento Emocional a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia de Género**, que pretenden ofrecer un espacio en el que se capacite a las madres para que se constituyan en figuras de apego seguro, apoyo y protección y acompañen de forma adecuada a sus hijas e hijos en su proceso de recuperación, ayudándoles a mejorar su bienestar físico, psicológico y familiar.

En 2021, la actuación de este servicio ha atendido a:

	Menores derivados/as con anterioridad a 2021 y atendidos/as en el 2021	Nuevas derivaciones de 2021	TOTAL MENORES ATENDIDAS	Madres derivadas con anterioridad a 2021 y atendidas en 2021	Nuevas derivaciones de 2021	TOTAL MADRES ATENDIDAS
Almería	36	68	104	26	43	69
Cádiz	51	87	138	27	43	70
Córdoba	54	116	170	34	70	104
Granada	29	43	72	18	32	50
Huelva	23	26	49	15	20	35
Jaén	79	44	123	56	29	85
Málaga	61	78	139	48	47	95
Sevilla	47	124	171	30	76	106
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>586</b>	<b>966</b>	<b>254</b>	<b>360</b>	<b>614</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Servicio de apoyo en crisis a familiares de mujeres víctimas de violencia de género con resultado de muerte y a madres cuyas hijas/hijos hayan sido asesinados

Este servicio pretende favorecer la **recuperación emocional de las hijas e hijos, menores de edad, de mujeres víctimas mortales de violencia de género**, así como en aquellos casos en los que la mujer resulte gravemente herida, constituyéndose como un recurso de intervención psicológica temprana e inmediata con perspectiva de género. El programa va dirigido a potenciar su resiliencia y a minimizar las vulnerabilidades en el afrontamiento de este hecho traumático con la finalidad de prevenir a medio y largo plazo la aparición de trastornos psicológicos y emocionales de mayor envergadura.

La necesidad detectada por el Instituto de la Mujer, para ampliar la atención que ofrece este Servicio a las **madres de menores de edad víctimas mortales de violencia de género y familiares cercanos**, supone el aumento de los recursos de protección destinados a las víctimas de la violencia machista en Andalucía: desde mujeres, hijas e hijos y familiares cercanos, incluidos mayores de edad en los centros educativos donde estudian los hijos e hijas, así como los com-

**pañeros y compañeras de trabajo** disponen, desde 2019, de especialistas para intervenir a demanda de quienes lo necesiten.

El servicio está dotado de un equipo de profesionales experto en intervención psicológica en crisis, así como en violencia de género, con experiencia en la atención, intervención y orientación a menores y a sus familiares. Su misión consiste en dar una respuesta especializada e integral que aborde la problemática de cada caso desde la perspectiva de género. En este sentido, una intervención psicológica en crisis y un buen apoyo familiar en los primeros momentos, son fundamentales para promover una adecuada gestión emocional y minimizar el desarrollo de trastornos psicológicos y emocionales de mayor envergadura.

Sin la adecuada atención, nos podemos encontrar niñas, niños y adolescentes que pueden sufrir trastorno de estrés postraumático, miedos, terrores nocturnos, inseguridad, ira, aislamiento, sintomatología ansiosa y depresiva, problemas en el control de los esfínteres, regresiones, abuso de sustancias tóxicas y alcohol, huidas del hogar, intentos de suicidios, entre otros problemas.

Durante 2021 el servicio se ha activado en **12 ocasiones**, todas las provincias andaluzas excepto en Jaén. Han sido **258 personas atendidas**. Los motivos de preactivación y activación del servicio han sido en 10 ocasiones por “Homicidio de Mujer”, en 7 ocasiones por “Grave agresión o tentativa de homicidio”, y en 1 por “Otros” motivos.

Las 12 activaciones, según capitales de provincia o municipios en las distintas provincias se muestran en la siguiente tabla, predominando las activaciones en los municipios de Almería, Cádiz, Córdoba y Sevilla, frente a la activación en las capitales de Granada, Huelva, Málaga y Sevilla:

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Capital				1	2		1	1	5
Municipio de la provincia	3	2	1					1	7
Total activaciones	3	2	1	1	2		1	2	12

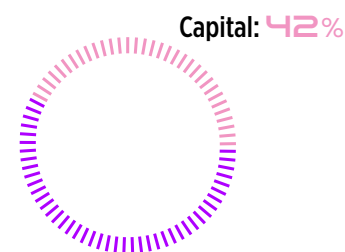
Fuente: Elaboración propia IAM

La tipología de intervención, en cualquier caso de carácter multirrespuesta, ha consistido en 10 ocasiones en la atención a familiares afectados, 4 intervenciones para la atención a mujer víctima de grave agresión o tentativa de homicidio, 3 intervenciones para la atención a la comunidad educativa, 1 intervención para la atención a la comunidad laboral y 1 para la atención a profesionales.

Han sido atendidas **156 personas mayores** (familiares, madres y padres, profesorado, profesionales, entre otros) y **102 menores atendidas/atendidos** (alumnado de centros educativos, familiares afectados menores de edad, entre otros). Total: **258 personas atendidas, de las cuales 168 son mujeres, el 65,12%, junto 90 hombres atendidos, el 34,88%.**

“ El Servicio de Apoyo en Crisis a familiares de mujeres víctimas de violencia de género con resultados de muerte y a madres cuyas hijas/hijos hayan sido asesinados da respuesta especializada e integral en los primeros momentos para la gestión emocional y psicológica de lo sucedido ”

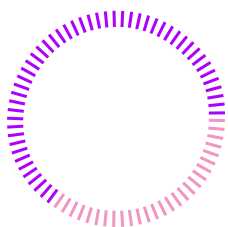
▼ Intervenciones del servicio según ámbito territorial



Municipio de la provincia: 58%

▼ Intervenciones del servicio según sexo

Mujeres: **65%**



Hombres: **35%**

La población atendida según la edad es la siguiente:

Franja de edad	Personas atendidas	%
0 a 3 años	-	-
4 a 5 años	28	10,85%
6 a 10 años	61	23,64%
11 a 14 años	9	3,49%
15 a 17 años	4	1,55%
18 a 29 años	26	10,08%
30 a 49 años	106	41%
50 a 69 años	20	7,75%
70 años o más	4	1,55%
<b>Total personas atendidas</b>	<b>258</b>	

Fuente: Elaboración propia.

### Servicio de información jurídica, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía



Este servicio está dirigido a las mujeres andaluzas mayores de 18 años que han sido **víctimas de violencia sexual o abusos sexuales, así como las adolescentes mayores de 16 años** con el consentimiento de sus representantes legales.

El objetivo es proporcionar información jurídica, asistencia legal y atención psicológica gratuita a las víctimas de agresiones y abusos sexuales y a sus familiares, en todas las provincias de Andalucía sustentado en un enfoque de género, desde el análisis feminista y con carácter multidisciplinar jurídico y psicológico.

Todas las atenciones descritas están reguladas en el **Protocolo de atención jurídico-procesal y psicológica para el desarrollo del Servicio de información jurídica, asistencia legal y atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía.**

Tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el año 2020, para garantizar la prestación del servicio, así como la seguridad de usuarias y personal técnico, se adoptaron las siguientes medidas:

- El acceso al Servicio se realiza a través del teléfono 900 200 999 del IAM.
- Se habilitó una dirección de email para facilitar el acceso de las mujeres víctimas de violencia sexual al Servicio: [atencioncrisisviolenciasexual@amuvi.org](mailto:atencioncrisisviolenciasexual@amuvi.org)
- Se continúa aplicando el Protocolo específico de atención a víctimas de violencia sexual ante la situación creada por el COVID-19 a fin de pautar las actuaciones para la activación de estos Servicios, definir niveles y procedimiento de actuación y definir las técnicas de intervención, en los Servicios de atención a la violencia sexual.

El IAM dispone de este Servicio de **asesoramiento, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual** que en 2021 prestó atención integral y especializada a **345 nuevas usuarias, un 25,45% más que en 2020**, cuando fueron 275. Además, **se ha asesorado a 143 familiares de las víctimas**.

En el año 2021, las mujeres atendidas y familiares, según provincia, fueron:

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Usuaris de nuevo acceso al servicio	39	42	22	48	41	19	45	89	345
Seguimiento de usuarias de periodos anteriores	58	52	41	47	38	9	14	102	361
Familiares atendidos	15	30	9	0	10	6	2	71	143
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>124</b>	<b>72</b>	<b>95</b>	<b>89</b>	<b>34</b>	<b>61</b>	<b>262</b>	<b>849</b>

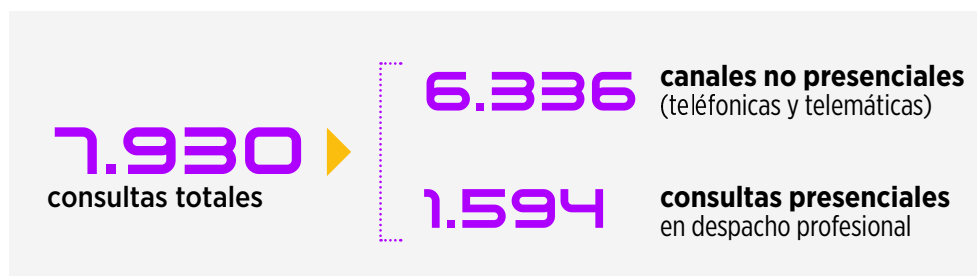
Fuente: Elaboración propia.

En estos tres últimos años, el Servicio ha atendido 919 mujeres, y desde su puesta en marcha en el año 1995, han sido 5.979 mujeres víctimas de violencia sexual, atendidas en Andalucía.

Año	N.º mujeres víctimas de violencia sexual atendidas
2019	299
2020	275
2021	345
<b>Total</b>	<b>919</b>

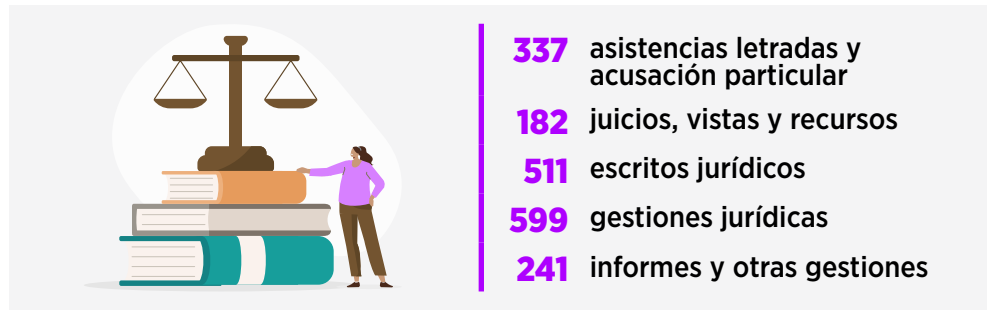
Fuente: Elaboración propia.

El Servicio atiende consultas en materia de violencia sexual tanto por vía telefónica, correo electrónico y de forma presencial en despachos profesionales. En conjunto, en el año 2021 fueron:



Según el ámbito de intervención, la **asistencia psicológica** a mujeres víctimas de violencia sexual consistieron en la primera asistencia psicológica, intervención en crisis, evaluación del estado psicológico de la mujer, sesiones de terapia individual, sesiones a familiares, sesiones grupales, sesiones no presenciales y sesiones de telepsicología. Esta asistencia psicológica se realizó en todas las provincias andaluzas, en la medida en que el recurso fue demandado y/o requerido. En total fueron **2.449 asistencias psicológicas**.

En otros ámbitos, principalmente el **jurídico**, el Servicio ha realizado distintas actuaciones en todas las provincias andaluzas. En conjunto:



Durante 2021, en el conjunto de Andalucía, se han iniciado 116 procedimientos con asistencia letrada y acusación particular, junto con los 153 anteriores que continúan abiertos, habiéndose logrado, gracias al Servicio **68 sentencias condenatorias**.

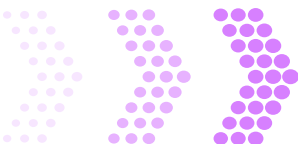
### Servicio de Atención Inmediata 24 horas a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Andalucía

Los efectos de la violencia sexual sobre la salud física y psicológica de niñas y mujeres resultan devastadores. Nos encontramos con lesiones, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y, en los casos más graves, la muerte. A esto se le suman las secuelas psicológicas a las que se enfrentan: trastornos ansioso- depresivos, trastorno por estrés postraumáticos, trastornos del sueño, repercusiones en su vida sexual y pareja, dificultades para restablecer las relaciones sociales y laborales, entre otras. Por si esto fuera poco, a las secuelas propias de la violencia sexual, se unen los efectos de la victimización secundaria que sufren las mujeres cuando toman contacto con la administración de justicia, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los procedimientos médicos posteriores, etc.

No obstante, una atención especializada por parte de profesionales en las horas y días posteriores a la victimización, se ha revelado como una medida eficaz para reducir y prevenir la aparición de secuelas posteriores; además de facilitar el acceso y contacto con la justicia y los recursos de atención generalistas.

**El Servicio de Atención Inmediata 24 Horas a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Andalucía es un servicio de información y de asistencia inmediata a las mujeres que han sufrido violencia sexual desde un enfoque de género, psicológico y victimológico.** Ofrece una atención inmediata, tanto por vía telemática como presencial, en casos de emergencia y/o en crisis. De esta forma se asegura una respuesta rápida, ágil y coordinada para atender y proteger a las mujeres que han sufrido violencia sexual.

Este servicio se encuentra activo los **365 días del año** y las **24 horas del día**, accediéndose por derivación del **teléfono 900 200 999 del IAM** y del **correo [atencioncrisisviolenciasexual@amuvi.org](mailto:atencioncrisisviolenciasexual@amuvi.org)** al que las mujeres víctimas de violencia sexual pueden escribir de manera directa y desde el que seguimos dando respuesta.

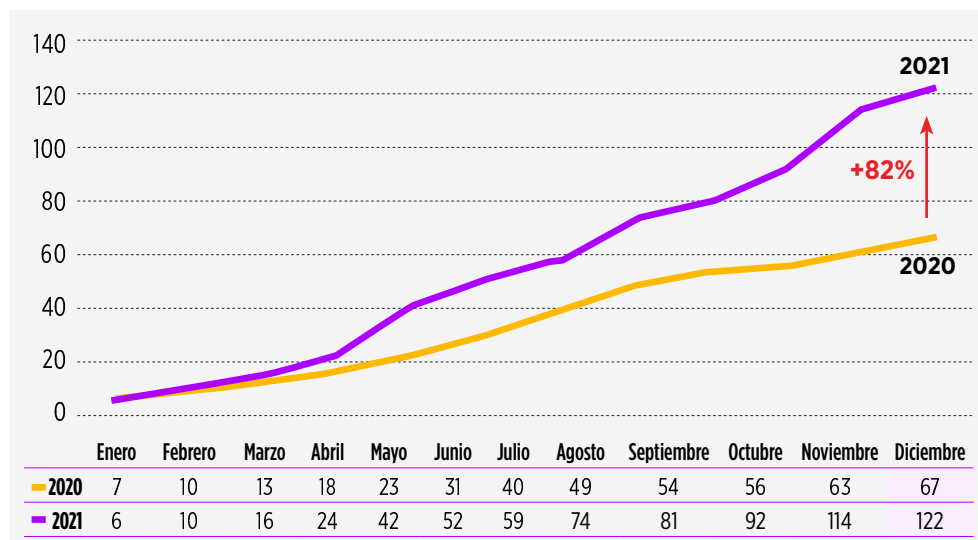




En 2021, Instituto Andaluz de la Mujer atendió, a través del Servicio de atención inmediata psicológica 24 horas, **122 solicitudes de intervención telefónica psicológica** en casos de abusos o agresiones sexuales, prestando atención especializada inmediata a **118 mujeres víctimas** de violencia sexual y/o familiares de la misma, de las cuales **46 requirieron de una intervención presencial en crisis**.

En 2020 se prestó asistencia especializada a **59 víctimas**, de las cuales 15 precisaron apoyo presencial en el lugar de los hechos, ello supone que **las atenciones se han duplicado en el último año. Desde la puesta en funcionamiento de este programa, a mediados de 2018, se ha ofrecido apoyo a 254 mujeres.**

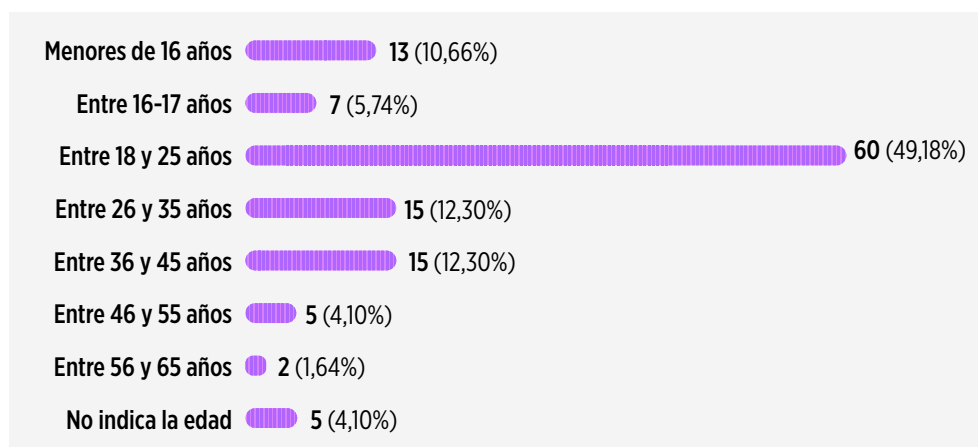
Observamos en la siguiente gráfica el número de mujeres atendidas en los años 2020 y 2021 según mes, observando un incremento creciente a partir del mes de abril hasta llegar a su máximo en diciembre con un 82% de casos atendidos.



◀ Incidencia de casos atendidos 2020 vs 2021

En la provincia de Sevilla se produjeron el 41% de las intervenciones presenciales, seguida de Málaga con el 24%.

**De las 122 intervenciones psicológicas, las mujeres atendidas fueron, según su edad:**



**El 60% de los casos atendidos son episodios de violencia sexual sucedieron en horario de noche o madrugada**, frente a un 7% sucedidos en la mañana y un 15% sucedidos en horario de tarde. Los episodios de violencia sexual de **los casos atendidos han sucedido en mayor medida en domicilios (52%)**, siendo el domicilio de la víctima el lugar más recurrente donde han sucedido los hechos (23%), seguido del domicilio del agresor/es (16%). **El 78% de las agresiones o abusos han sido realizados por personas conocidas para la víctima**, frente a un 17% realizados por personas desconocidas para la misma.

### **Servicio de Detección y Rescate de Mujeres y Niñas Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual en la comunidad autónoma de Andalucía**

La explotación sexual y la trata con fines de explotación sexual son graves manifestaciones de las violencias contra las mujeres, violaciones de los Derechos Humanos que afectan a centenares de mujeres y niñas en España. Las mujeres víctimas de trata y explotación sexual presentan un alto grado de aislamiento social debido a la falta de redes de apoyo familiares o sociales y al desconocimiento de sus derechos y de los recursos del entorno. Esta situación se agrava en el caso de las mujeres extranjeras (algunas en situación administrativa irregular) que desconocen el idioma.

En la Ley andaluza 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, las violencias machistas incluyen, entre otras manifestaciones:

*‘La trata de mujeres y niñas, conceptuada como la captación, transporte, traslado, acogimiento o recepción de mujeres, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios con la finalidad de explotación sexual, laboral, matrimonio servil y cualquier otra que pudiera estar relacionada con esta tipología de vulneración de los derechos humanos.’*

*‘La explotación sexual de mujeres y niñas, consistente en la obtención de beneficios de cualquier tipo, mediante la utilización de violencia, intimidación, engaño o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, aún con el consentimiento de la misma, en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico.’*

La Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, asume el firme compromiso de colaborar para la erradicación de cualquier violencia ejercida sobre las mujeres, y más concretamente en la detección y erradicación de trata con fines de explotación sexual, así como hacer un llamamiento a toda la sociedad para que denuncien cuando sean conocedoras de estas situaciones de trata y para que poco a poco cambien de actitud y se condene públicamente a las personas consumidoras de estos servicios.



Con la puesta en marcha del Servicio de Detección y Rescate de Mujeres y Niñas Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual se pretende poner en funcionamiento un nuevo recurso autonómico contra la trata de mujeres y niñas, o en riesgo de serlo, en el territorio de Andalucía, que se realizará de **manera piloto en tres provincias diferenciadas, Málaga, Almería y Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de 29 de septiembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para la lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021-2024.**



### ► **Objetivos del programa**

- La detección y contacto con mujeres y niñas que se encuentren en una posible situación de explotación sexual.
- La información integral y el acompañamiento a las mujeres y niñas víctimas de este delito para posibilitar su seguimiento.
- La atención de situaciones de emergencia a través del teléfono 24 horas garantizando la inmediatez en la respuesta a las demandas de las víctimas o por derivación de otros recursos.
- Canalización y derivación a recursos asistenciales especializados que permita iniciar un proceso de recuperación, protección y atención integral.
- Sensibilización/Difusión a colectivos profesionales y ciudadanía en general sobre la situación de la trata en Andalucía, e informar de los recursos asistenciales del programa.

El servicio se compone de:

<b>TELÉFONO</b> <b>900 200 999</b>	<b>24 horas/365 DÍAS DEL AÑO</b>
<b>UNIDAD MÓVIL</b>	Dedicada a detectar situaciones de trata o en riesgo de serlo, actuando como un dispositivo de acercamiento a las víctimas, e intervendrá en situaciones de emergencia, así cuando su presencia sea requerida para acompañar a las víctimas durante el proceso de identificación que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, asistiendo y apoyando a la víctima, en aquellas actuaciones que le afecten, en especial, para garantizar la adecuada comprensión de sus derechos y de la posibilidad de ser derivada a algún recurso asistencial especializado
<b>UNIDAD A PIE DE CALLE</b>	Compuesto de dos profesionales, una persona trabajadora social y una auxiliar. Esta unidad dará apoyo, en todo momento, a la unidad del vehículo móvil.

En tan sólo 2 meses de funcionamiento, noviembre y diciembre de 2021, han sido atendidas **106 mujeres en Almería, 56 en Jaén y 69 en Málaga, en total 231 mujeres, de 37 nacionalidades diferentes.** El servicio está trabajando en 41 rutas en las que hay presencia de clubes, bares, pisos, cuevas, cortijos y en zonas de calle.

## Atención psicológica grupal

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

#### Objetivos del programa

La intervención psicológica grupal tiene un doble objetivo, por un lado, **detectar y valorar el posible riesgo de violencia** en la que la mujer se encuentre y, por otro, **facilitarles una serie de habilidades y de herramientas** para conocer el proceso de la violencia y sus consecuencias, ser consciente de su situación actual, mejorar su auto-concepto, autonomía e independencia emocional, y modificar el tipo de relación que ha construido y que ha generado la violencia, acompañándola en este recorrido.

#### ¿A quién va dirigido?

Está dirigido a mujeres:

- Que quieren salir de una relación de violencia en la pareja.
- Que teniendo una relación de pareja conflictiva, quieren prevenir
- situaciones que les pueda llevar a una relación no deseada y violenta.
- Que habiendo salido de una situación de violencia, necesitan apoyo y atención psicológica para lograr su restablecimiento emocional.

#### ¿Qué ofrece?

La intervención psicológica se realiza a través de la participación de la mujer en **Grupos de terapia y Talleres**, al que acceden las mujeres víctimas de violencia de género.

#### ¿Cómo se accede?

A través de los Centros Provinciales del IAM y Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL CON MUJERES PARA LA AUTONOMÍA Y EL EMPODERAMIENTO

#### Objetivos del programa

Los objetivos de estos talleres son **cuestionar las ideas previas que dificultan su empoderamiento y las relaciones igualitarias**, fomentando la autoestima y las conductas de independencia y autonomía personal. Del mismo modo, se trabaja para mejorar las técnicas de comunicación y relación, la participación en redes sociales, las habilidades sociales y de resolución de conflictos; y orientar la búsqueda de apoyo social y la reconstrucción de sus redes sociales.

#### ¿A quién va dirigido?

Estos talleres están dirigidos prioritariamente a aquellas mujeres que una vez atendidas por los Departamentos de Psicología de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y los Centros Municipales de Información a la Mujer, **presentan necesidades concretas relacionadas con la falta de autonomía y empoderamiento**, así como la toma de conciencia de cuáles son los principales obstáculos para recuperar el control de sus vidas.

#### ¿Qué ofrece?

Esta atención se realiza a través de **talleres cuya finalidad es favorecer el empoderamiento para que puedan recuperar el control de sus vidas**, desmontando aquellos valores, creencias y actitudes que las han llevado a permitir y mantener una situación de desequilibrio.

#### ¿Cómo se accede?

A través de los Centros Provinciales del IAM y Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).

### ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL CON MUJERES EN SITUACIONES DE RUPTURA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL

#### Objetivos del programa

Entre los objetivos de estos talleres está dar atención especializada grupal para **trabajar la ruptura, la dependencia emocional y sus consecuencias emocionales**, favoreciendo las estrategias de afrontamiento positivas ante los cambios vitales generados por la ruptura de pareja. Del mismo modo, se fomenta la búsqueda de apoyo social y la reconstrucción de sus redes sociales.

#### ¿A quién va dirigido?

Este servicio está dirigido a las mujeres que han sido derivadas por Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y los Centros Municipales de Información a la Mujer para **afrontar una situación de ruptura emocional de pareja o bien para mejorar la toma de conciencia sobre lo que significa la dependencia emocional**.

#### ¿Qué ofrece?

La intervención psicológica se realiza a través de la participación de las mujeres en **Grupos de terapia y Talleres**, al que acceden las mujeres víctimas de violencia de género.

#### ¿Cómo se accede?

A través de los Centros Provinciales del IAM y Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).

## Atención a menores

### PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS MUJERES MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

#### Objetivos del programa

El programa tiene como objetivo favorecer la **recuperación integral de las mujeres menores de edad que sufren o han sufrido violencia de género** (incluida violencia sexual) por parte de sus parejas o exparejas.

#### ¿A quién va dirigido?

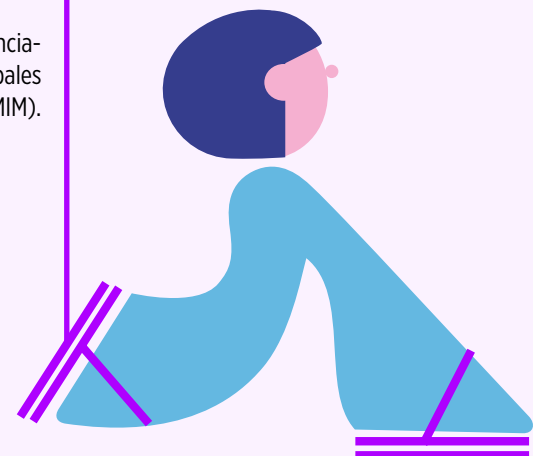
El programa comprende la atención psicológica a las mujeres menores de entre 14 y 17 años víctimas de violencia de género, y la **información y orientación a las madres, padres y/o tutores de dichas mujeres**.

#### ¿Qué ofrece?

- Atención psicológica individual y grupal a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género.
- Atención sexológica individual y grupal a mujeres que sufren o hayan sufrido violencia sexual.
- Orientación e información a las madres, padres y/o tutores de las menores atendidas.

#### ¿Cómo se accede?

A través de los Centros Provinciales del IAM.



## SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

### Objetivos del programa

Persigue la mejora del **bienestar psicológico, social y emocional de los/as menores y mujeres embarazadas expuestas/os a violencia de género** con la finalidad fundamental de ayudarles a recuperarse de posibles secuelas, prevenir la transmisión generacional de la violencia, fomentar las relaciones de buen trato, y así avanzar en la erradicación de la violencia de género.

### ¿A quién va dirigido?

- Menores de entre 0 y 17 años de edad.
- Mujeres embarazadas expuestas a situaciones de violencia de género.
- Modalidad de intervención extendida a atención grupal de madres y bebés-niños/as.

### ¿Qué ofrece?

Se desarrolla mediante dos líneas de intervención especializadas: La atención a hijas e hijos entre 6 y 17 años.

La atención entre 0 y 5 años que incluye la atención perinatal.

El servicio también dispone los Talleres de Acompañamiento Emocional, que pretenden ofrecer herramientas a las madres.

### ¿Cómo se accede?

A través de los Centros Provinciales del IAM y Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).

## Atención por violencia sexual

### SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA 24 HORAS CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL

### Objetivos del programa

La finalidad es la de prestar una **atención psicológica en crisis a aquellas mujeres que hayan sufrido alguna forma de violencia sexual de manera reciente.**

### ¿A quién va dirigido?

Ofrece la atención a las **mujeres que han sufrido violencia sexual en las últimas 72 horas.** Es una modalidad de servicio de emergencia, de crisis, inmediato y ágil con la tecnología adecuada y un equipo de profesionales especializadas.

### ¿Qué ofrece?

Atención inmediata, telemática y presencial, asegurando una respuesta rápida, ágil y coordinada para atender y proteger a las mujeres.

Activando el desplazamiento de una psicóloga u otros recursos existentes.

### ¿Cómo se accede?

Se puede acceder a este de manera directa a través del 900 200 999. Además, para facilitar su acceso de la forma más segura posible, se ha habilitado el correo electrónico: [atencioncrisisviolencia-sexual@amuvi.org](mailto:atencioncrisisviolencia-sexual@amuvi.org) ambos canales están disponibles las 24 horas del día y los 365 días del año.

### SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, ASISTENCIA LEGAL Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSOS SEXUALES EN ANDALUCÍA

### Objetivos del programa

El servicio tiene como objetivo ofrecer **información jurídica, asistencia legal y representación procesal** en el procedimiento judicial, y la atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia sexual y abuso sexual. Para ello, se configura una red de atención especializada y gratuita a las mujeres que persigue atender y proteger a las víctimas de la violencia sexual y abusos sexuales, en los distintos ámbitos de intervención.

### ¿A quién va dirigido?

Ofrece la atención a las mujeres que han sufrido violencia sexual y abusos sexuales.

### ¿Qué ofrece?

Información jurídica, asistencia letrada, acusación particular y representación procesal en los procedimientos penales y recursos. Orientación y asistencia psicológica.

Instar la reparación del daño producido.

También, promueve la intervención entre las distintas instituciones implicadas, que posibilite una capacidad de respuesta adecuada.

### ¿Cómo se accede?

A través de los Centros Provinciales del IAM.

## Atención a psicológica en emergencias

### SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO EN CRISIS A FAMILIARES DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON RESULTADO DE MUERTE Y A MADRES CUYOS HIJOS E HIJAS HAYAN SIDO ASESINADOS

### Objetivos del programa

Favorecer la recuperación emocional mediante metodologías de atención psicológica en crisis y de apoyo en la localidad donde se ha producido el asesinato o donde residan las/os familiares, a través de una intervención temprana e integral con perspectiva de género, con la finalidad de prevenir a largo plazo la aparición de estrés postraumático, duelo patológico y otros trastornos de mayor envergadura. **Accesible a través de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.**

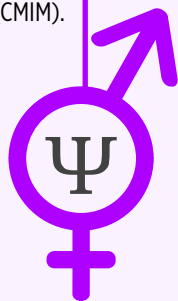
### ¿A quién va dirigido?

Todas las personas afectadas por un caso de violencia de género con resultado de muerte o gravemente herida:

- Familiares afectados, con especial atención a las hijas e hijos menores de edad de las mujeres víctimas mortales.
- Mujeres supervivientes de graves agresiones o tentativas de homicidio y sus familiares.
- Mujeres cuyos/as hijos/as han sido víctimas mortales por violencia de género. Además, se incluyen el ámbito laboral de la víctima y el educativo en caso de menores implicados.

### ¿Qué ofrece?

Acompañamiento e intervención psicológica en crisis con las personas afectadas; intervención con la Comunidad Educativa de forma integral ofreciendo herramientas y pautas; asesoramiento e intervención con profesionales de otros ámbitos; Intervención en el ámbito laboral de la víctima a través de una intervención grupal y/o individual.



# AYUDAS ECONÓMICAS DEL IAM PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



El Instituto Andaluz de la Mujer tiene dos modalidades de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género:

- **Ayudas económicas del Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género**, con origen en la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, y desarrollada en la Orden de 28 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia no competitiva.
- **Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo**. Estas tienen su base en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, desarrollada en el Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre

Ambas ayudas son reguladas por la Orden de 23 de febrero de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas en régimen de concurrencia no competitiva, a mujeres víctimas de violencia de género, convocadas para el año 2021 por la Resolución de 16 de abril de 2021, del Instituto Andaluz de la Mujer.

## **Ayudas económicas del IAM para las mujeres Víctimas de violencia de género**

Durante el año 2021, el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado trabajando en la **atención psicosocial** a víctimas de violencia de género, facilitando su recuperación y autonomía a través de esta línea de subvenciones.

Estas ayudas económicas contribuyen a **facilitar el inicio de una vida independiente de aquellas mujeres acogidas** en el Servicio Integral de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, o que lo hayan estado en el plazo de seis meses con anterioridad a la solicitud, y que tengan ingresos económicos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

**En el año 2021 se concedieron un total de 22 ayudas. El presupuesto destinado a estas ayudas económicas ha sido de 84.550 euros.**

PROVINCIAS	AYUDAS CONCEDIDAS	CANTIDAD TOTAL CONCEDIDA
ALMERÍA	0	0
CÁDIZ	3	15.200
CÓRDOBA	2	9.500
GRANADA	2	5.700
HUELVA	0	0
JAÉN	4	15.200
MÁLAGA	6	20.900
SEVILLA	5	18.050
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>84.550</b>

### Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo

Estas ayudas se destinan a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo y que debido a su edad, falta de formación general o especializada u otras circunstancias personales hacen que su incorporación al mundo laboral presente muchas dificultades, con el objeto de facilitar la integración social de las mismas.

Las solicitantes que se benefician de esta ayuda, carecen de rentas que, en cómputo mensual, superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional vigente.

En el año 2021 se reconocieron 158 ayudas en Andalucía, lo que supone un total 978.858,72 euros para este concepto, desglosado por provincia es:

PROVINCIAS	AYUDAS CONCEDIDAS	CANTIDAD TOTAL CONCEDIDA
ALMERÍA	3	18.980,64
CÁDIZ	12	73.211,04
CÓRDOBA	21	138.287,52
GRANADA	25	162.691,20
HUELVA	0	0
JAÉN	0	0
MÁLAGA	60	371.478,24
SEVILLA	37	214.210,08
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>978.858,72</b>



En conjunto, el IAM ha destinado a estas ayudas un 43% más que en el año 2020.

Aunando las ayudas destinadas a mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía, en 2021 el IAM ha concedido un total de 180 ayudas económicas por un importe de casi 1,1 millones de euros (1.063.408,72 euros) frente a las 167 del año anterior que contaron con una financiación de 895.710,92 euros, lo que supone un aumento del presupuesto del 18,72%.





Durante el año 2021 el Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado diversas campañas institucionales, para informar a la ciudadanía andaluza sobre servicios que están a su disposición, como el Teléfono 900 200 999, la conmemoración de Días Internacionales, como el 8M, el de las niñas en las TIC, el 25N, o campañas contra la ciberviolencia de género o la del juego y el juguete no sexista, no violento, entre otras. Todas tienen como objetivo común dar a conocer servicios propios del IAM, sensibilizar a la población sobre determinadas circunstancias y realidades que han de ser destacadas y conmemoradas, así como continuar en la concienciación para la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en Andalucía. Algunas de las campañas más destacadas han sido:



Teléfono 900 200 999

"Un teléfono para todas.  
Una respuesta para cada una."



146 “ El Teléfono 900 200 999 quiere estar más cerca de la ciudadanía, las mujeres andaluzas del ámbito rural y mujeres jóvenes ”

El 28 de enero la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, y la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández, presentaron la campaña del teléfono **900 200 999**, con el lema **'Un teléfono para todas. Una respuesta para cada una'**. La imagen, más cercana y actual, tiene como objetivo seguir acercando los recursos de la administración a toda la ciudadanía, especialmente a las mujeres andaluzas del mundo rural y a las mujeres jóvenes, que presentan especial vulnerabilidad y a las que esta campaña pretende darse a conocer aún más.





El teléfono 900 200 999 cumple 25 años, habiéndose convertido en referencia nacional e internacional. La disponibilidad 24horas/365 días al año en más de 50 idiomas lo convierten en un recurso atendido por personal especializado, profesional y humano. Es un teléfono que salva vidas y ha de llegar a todas las mujeres de Andalucía, independientemente de dónde estén residiendo.

El aumento del presupuesto, que ha pasado a superar 1,3 millones de euros, ha permitido la incorporación de personal, ahora cuenta con 19 agentes, con perfiles muy especializados.

Asimismo, el mantenimiento del correo electrónico [900200999.iam@juntadeandalucia.es](mailto:900200999.iam@juntadeandalucia.es), puesto en marcha en los meses de confinamiento, y el aumento de personal en la unidad de Asesoramiento Legal Telefónico implica el compromiso con este recurso a disposición de la ciudadanía andaluza.



El teléfono 900 200 999 **también atenderá a las víctimas de violencia machista como son las mujeres víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contexto de prostitución**, tal y como exige la ley, en coherencia con la filosofía de trasladar la igualdad formal y legal a la realidad, a la cotidianidad, y a todas las víctimas. La campaña se realizó de forma intensiva en los primeros meses del año y se ha mantenido constante a lo largo de 2021. Las redes sociales también han sido objeto de atención en la divulgación de esta campaña.



◀ Presentación de la nueva imagen del Teléfono 900 200 999 en el CMIM de Pozoblanco, Córdoba.

## Guía Informativa sobre Brecha Salarial y Feminización de la Pobreza

"En materia laboral, aplícate La Fórmula de la Igualdad"

El Día de la Igualdad Salarial, el 22 de febrero, ha sido el indicado para lanzar la **Guía Informativa sobre Brecha Salarial y Feminización de la Pobreza**. Con el lema **'En materia laboral, aplícate La Fórmula de la Igualdad'**, esta campaña y la guía están dirigidas al público en general y a las empresas, para que lideren el cambio integrando en su organización el principio de igualdad retributiva en la política salarial y eliminar cualquier discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

La brecha salarial es fruto directo de un sistema que reproduce y mantiene la discriminación y las desigualdades estructurales en el mercado de trabajo y cuya evidencia fundamental es la diferencia de retribución económica. La brecha salarial es el producto final de una serie de variables en diferentes niveles y ámbitos, como la segregación laboral, la precarización y feminización del trabajo o la falta de conciliación y corresponsabilidad.

Las cifras muestran cómo las mujeres siguen siendo las grandes perjudicadas en materia laboral por no poder conciliar, lo que repercute en su acceso al mercado, su promoción, sus ingresos actuales y futuros (pensiones), la temporalidad, entre otras cuestiones. Por ello, desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se ha impulsado la I Estrategia de Conciliación de Andalucía (2021-2025) mientras que el Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de las empresas y de la ciudadanía en general el Servicio de Asesoramiento e Información a Empresas en Igualdad (Equipa), que ofrece asesoramiento en todas las fases de elaboración de Planes de Igualdad en Empresas, formación y capacitación empresarial desde la perspectiva de género así como la Red Andaluza de Entidades Conciliares (RAEC), que el pasado año sumó dos centenares de adhesiones.



Descargar PDF 

Con la publicación de esta guía Andalucía también reivindica este 22F, el Día de la Igualdad Salarial, promovido por la Comisión de Igualdad del Senado y aprobada por el Consejo de Ministros (acuerdo del 26/2/2010). Esta efeméride arranca la conmemoración de varias fechas claves sobre la discriminación salarial que se prolongará hasta el 4 de noviembre, Día Europeo de la Igualdad Salarial. El 18 de septiembre de 2020 se celebró, por primera vez, el Día Internacional de la Igualdad Salarial de las Naciones Unidas basada en el compromiso con los Derechos Humanos y contra todas las formas de discriminación, incluida la discriminación salarial, contra las mujeres y las niñas.

La guía incluye conceptos clave, normativa actualizada, recursos bibliográficos, además de propuestas de acción para luchar contra esta discriminación retributiva, que afecta a las mujeres principalmente e indudablemente agravada por los efectos de la pandemia.

## 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres

"Lo mejor está por crecer"



La conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, pone en marcha toda una serie de actuaciones en Andalucía abanderadas por la campaña institucional de la Junta de Andalucía a través del Instituto Andaluz de la Mujer, **'Lo mejor está por crecer'**. En 2021 se ha querido incidir en el poder transformador de la educación, poniendo el foco en las nuevas generaciones que, gracias a una educación en igualdad, conseguirán las transformaciones necesarias para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Esta campaña reivindica la necesidad de hablar de mujeres, en plural, desde un enfoque inclusivo.

La inclusión en la campaña de feministas históricas y actuales que abrieron camino y continúan hoy en día han de servir como referencia a las niñas en la actualidad. Carmen Olmedo, María Zambrano, Clara Campoamor, Chimamanda Ngozi, Simone de Beauvoir, Concepción Arenal o Malala Yousafzai son las mujeres destacadas en esta campaña del 8M de 2021. Su activismo y lo conseguido por ellas y por otras muchas mujeres, son las alas que permiten a esta niña volar y desarrollarse en libertad.

La niña juega y crece sin estereotipos, sin prejuicios y sin discriminaciones, consiguiendo con sus alas cada una de las metas y retos. Puede parecer una utopía, pero es la meta para una Andalucía igualitaria y libre de violencias machistas. El mensaje es darles todo el poder a las niñas, y con ellas a las personas de su entorno. La necesidad de que los hombres se incorporen a la lucha feminista facilitará la eliminación de obstáculos para conseguir la igualdad real, avanzando mujeres y hombres a la par. Para ello, la coeducación es clave, puesto que es la herramienta más poderosa contra el machismo.

La campaña incluye distintos medios de expresión gráfica para redes sociales, vídeo y cartelería puestos a disposición de la ciudadanía en los Centros Provinciales de la Mujer. El spot publicitario disponible en el [canal del IAM en YouTube](#) y en el resto de redes sociales.



Ver el video de la campaña en Youtube

## Día Internacional de las Niñas en las TIC

"Conecta ahora  
con el futuro"

El **Día Internacional de las Niñas en las TIC** es una campaña, en colaboración con la comunidad educativa, desarrollada cada cuarto jueves del mes de abril por la Junta de Andalucía a través del Instituto Andaluz de la Mujer. El objetivo es alentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre las niñas y las jóvenes, para incrementar la presencia femenina en el ámbito laboral del sector servicios y comerciales TIC, edición de programas, telecomunicaciones, portales web y toda la industria detrás de las tecnologías de relación, información y comunicación. Este sector del mercado laboral presenta una infrarrepresentación de las mujeres, siendo apenas el 19,6% de mujeres ocupadas en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el 30% las mujeres que participan en el sector.

▼ La directora del IAM presenta la campaña con motivo del Día Internacional de las Niñas en las TICs.



Este mercado de trabajo está reproduciendo desigualdades del mercado en general, por ejemplo, en el tipo de contrato: el 77,33% de las mujeres que trabajan en el sector TIC andaluz tiene un contrato temporal y el 16,84% un contrato a tiempo parcial, aunque el 65,83% está sobrecualificada, formada y preparada. Una situación que también se produce en la investigación en I+D, donde las mujeres andaluzas suponen solo el 7,8% de las personas ocupadas en la comunidad.

La promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas entre el alumnado de Secundaria de Andalucía, ha sido impulsado por el Instituto Andaluz de la Mujer a través de un concurso que premiaba proyectos en el sector de los videojuegos. La formación previa era inexcusable, para lo cual, el IAM en colaboración con la Consejería de Educación y Deportes y la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía impartió talleres online de videojuegos con perspectiva de género.



El alumnado premiado ha sido:

- **Modalidad de Idea de videojuego más original y creativa:** Irene Casanova Tejedor, de 2ª de ESO del IES Grupo Cántico de Córdoba, por 'Atrapados en Karada'.
- **Modalidad de Idea de videojuego con el personaje femenino más adecuado han resultado ganadoras:** Paula Martín Mesa, Ángela Moral Garzón y Lucía Poncel Atienza, de 3ª de ESO del IES Luis Bueno Crespo de Armilla (Granada), por 'Open doors'.
- **Modalidad de Idea de videojuego que promueve la no violencia y los valores de igualdad** han ganado Gonzalo Cárcelos Ramos, Cecilia Leal López y David López Vargas, de 2º de ESO del IES Al-Ándalus de Almería, por 'El fin del mundo'.

**Mención especial** para el IES Portada Alta de Málaga por su implicación y alta participación en el proyecto.

▲ Entrega de premios del concurso con motivo del Día Internacional de las Niñas en las TICs en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos.

“ La promoción de las TIC entre las niñas y jóvenes es fundamental para incrementar la presencia femenina en este sector masculinizado ”



## Campaña 'Lo paras o lo pasas' contra la ciberviolencia de género

"Lo paras o lo pasas"



El Instituto Andaluz de la Mujer y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) han colaborado para lanzar esta campaña cuyo objetivo pretende mejorar la respuesta ante las múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres.

La ciberviolencia de género es violencia contra las mujeres en el mundo virtual y online, de forma que su utilización pretende hacer daño o dominar a las mujeres. 'Lo paras o lo pasas' se dirige a cualquier persona que en algún momento puede recibir a través de los servicios y aplicaciones de internet vídeos, fotos de contenido sexual o violento sin el consentimiento de las personas que aparecen en ellos.

El objetivo es transmitir que se puede denunciar con el Canal Prioritario de la Agencia Española de Protección de Datos la difusión de ese tipo de contenidos y que no solo tiene una responsabilidad quien inicialmente decide publicarlo sino quienes contribuyen a su difusión a través de diferentes vías.

La continuidad en este ámbito de sensibilización, viene por la constatación del aumento de peticiones recibidas por la AEPD. Durante el año 2020 la agencia recibió 358 peticiones de retirada de contenidos sexuales o violentos a través del Canal Prioritario y la efectividad en la retirada de contenidos se situó en torno al 86%. Los casos más frecuentes planteados ante el Canal Prioritario están relacionados con la publicación en redes sociales y otros sitios web de contenidos de carácter sexual grabados con o sin el consentimiento pero publicados sin permiso, la publicación de grabaciones con agresiones a menores y personas LGTBIQ+ y la publicación de perfiles falsos en páginas pornográficas.

La campaña 'Lo paras o lo pasas' fue remitida por parte del Instituto Andaluz de la Mujer a todos los ayuntamientos de Andalucía, así como a los 180 Centros Municipales de Información a la Mujer, para lo cual se imprimieron 40.000 carteles y 40.000 pegatinas para su distribución en toda la comunidad.



## 25N. Día Internacional contra la violencia de género.

"No dejes que caiga en su trampa"



La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, junto con la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Laura Fernández, presentaron la campaña institucional de la Junta de Andalucía con motivo del **25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, cuyo lema fue **'No dejes que caiga en su trampa'**.

▲ Presentación de la campaña por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en Córdoba.

En la presentación, la consejera apeló a la implicación de familias y amistades, esto es, el entorno más cercano de las mujeres que sufren violencia, para la detección precoz de la violencia de género, para que éste pueda ayudar y acompañar a las víctimas y poder actuar desde las administraciones. La campaña incluye dos herramientas más, dirigidas al entorno de la mujer: un **decálogo con marcadores para detectar indicios de violencia de género** y una **guía** denominada **'No la dejes sola: Guía para familiares y personas allegadas de mujeres víctimas de violencia de género'**, además de un spot publicitario.

La campaña del 25N del año 2021 interpela al entorno cercano de las mujeres víctimas de violencia de género porque puede ser verdaderos agentes de cambio, detección y primera puerta de escape, apoyo y protección para las mujeres que están viviendo una situación de maltrato y violencia. En Andalucía, el 44% de la población andaluza que conocía un caso de violencia machista no habló con la víctima y sólo el 15% contactó con la Policía o un servicio especializado.





Es por ello que, la interpelación al entorno para que esté sensibilizado y conozca las señales para detectar la violencia de género, es fundamental.

El apoyo social es esencial para salir de la violencia de género y cortar con todos estos hilos y mecanismos que sustentan y mantienen la violencia. Las personas que están ahí con las mujeres detectando los primeros indicios, viviendo en primera persona la violencia psicológica, el chantaje, los celos, el control... son las primeras que pueden ofrecer su apoyo y ayuda a las mujeres. Son su mejor escudo de protección. Por ello el lema es: **‘No dejes que caiga en su trampa’**, es la idea esencial transmitida por esta campaña.

Rocío Ruiz puso de relieve que “el Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con una red de atención a mujeres que salva vidas, con recursos, programas y servicios específicos que dan respuesta a cada mujer; pero necesitamos la ayuda e implicación de la ciudadanía, del entorno cercano, para poder acceder a todas las víctimas y ofrecerles la atención integral y especializada adecuada para dejar atrás ese infierno y que recuperen el control de sus vidas, pasen de ser víctimas a supervivientes de la violencia de género”.

El vídeo de la campaña está disponible en el [canal del IAM en YouTube](#).



Ver el vídeo de la campaña en Youtube

## Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento

"Nuestro futuro está en juego"

La campaña del juego y el juguete no sexista, no violento de 2021 tiene como objetivo sensibilizar a la infancia y la adolescencia, a familias y población en general sobre la importancia de hacer una buena elección de los juguetes y los juegos, así como romper estereotipos en la elección de los mismos. Asimismo, esta campaña intenta concienciar a la industria competente para que eliminen el contenido sexista y violento de los juegos y juguetes que ponen a la venta.



El lema “Nuestro futuro está en juego” da voz a la infancia para reivindicar a las personas adultas la toma de conciencia sobre la importancia de regalar juguetes que les ayuden a ser adultas y adultos libres de sexismo y violencia. Se interpela así, directamente a la audiencia, invitándola a la reflexión y, sobre todo, al cambio. El decálogo incorpora mensajes y consejos para la elección de juguetes.

Esta campaña incluye un manifiesto con un mensaje claro, sencillo y directo, que llegue a toda la comunidad: “Regaladnos juguetes y juegos no sexistas, no violentos. Nuestro futuro está en juego”.

Además, se editó un decálogo de diez puntos.

El spot de la campaña está disponible en el [canal del IAM en YouTube](#).



Ver el video de la campaña en Youtube



# PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



El Pacto de Estado contra la Violencia de Género se ha convertido en el instrumento esencial para que las instituciones, administraciones y personal experto trabajen en la erradicación de la violencia sobre las mujeres. La constatación de que las políticas se realizan con ejecución presupuestaria, tiene su máxima expresión en el desarrollo de todos los ejes planteados en el Pacto de Estado por todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, subrayando la transversalidad de las actuaciones, asumiendo el compromiso de realizar acciones en todos los ámbitos de incidencia, esto es, a las propias mujeres víctimas de violencia de género o en situación potencial de serlo, a la ciudadanía en general, a población diana tales como juventud, mujeres mayores, mujeres jóvenes, profesionales directa e indirectamente relacionados con la atención a mujeres víctimas de violencia de género, así como a personal técnico de administraciones e instituciones.

El Instituto Andaluz de la Mujer, ha sido el encargado de distribuir los fondos del Pacto de Estado, planificar la acción y el desarrollo de proyectos y realizar la coordinación con el resto de Consejerías y Centros Directivos. Asimismo, es el interlocutor con el Gobierno de España para el seguimiento y evaluación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Los **Ejes de Actuación** son:

- 1 **Ruptura del silencio: sensibilización y prevención.**
- 2 **Mejora de la respuesta institucional: coordinación. Trabajo en red**
- 3 **Perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas**
- 4 **Intensificar la asistencia y protección de menores**
- 5 **Impulso de la formación que garantice la mejor respuesta asistencia**
- 6 **Seguimiento estadístico**
- 7 **Recomendaciones a comunidades autónomas, entidades locales y otras instituciones**
- 8 **Visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres**
- 9 **Compromiso económico**
- 10 **Seguimiento del Pacto**

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación creó el Fondo Único para simplificar procesos administrativos y poder gestionar de forma eficiente y eficaz los fondos económicos destinados a los Ejes de Actuación establecidos en el Pacto de Estado. Los fondos ejecutados suponen más de 56 millones de euros, que repartidos en los últimos 4 ejercicios han sido:

AÑO	2018	2019	2020	2021
Fondos ejecutados	250.000,00€	15.042.279,29€	16.106.230,55€	24.990.020,45€

El presupuesto ejecutado en actuaciones para el año 2021, según Ejes del Pacto de Estado, desglosadas según Consejería, es el siguiente:

Consejería	Acciones según Eje en 2021	TOTAL
Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior	Acciones enmarcadas en el Eje 5	27.980€
Consejería de Educación y Deporte	Acciones enmarcadas en el Eje 1	1.954.500,00€
Consejería de Salud y Familias. Servicio Andaluz de Salud	Acciones enmarcadas en los Ejes 1 y 3	469.500,00
	Acciones enmarcadas en los Ejes 1,3 y 5	1.910.552,63€
Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local	Acciones enmarcadas en los Ejes 3 y 4	6.410.759,88€
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Servicio Andaluz de Empleo	Acciones enmarcadas en el Eje 3	103.671,50€
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico	Acciones enmarcadas en los Ejes 1,4,5,6,8 y 9	56.762,76€
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Acciones enmarcadas en los Ejes 1,2,3,5,6 y 8	2.282.924,93€
Instituto Andaluz de la Mujer	Acciones enmarcadas en los Ejes 1,2,3,4,6 y 8	11.773.368,75€
<b>TOTAL AÑO 2021</b>		<b>24.990.020,45€</b>

La transversalidad de las acciones puestas en marcha por la Junta de Andalucía para la erradicación de la violencia de género por parte de todas las Consejerías ha supuesto, durante el año 2021, las siguientes acciones y proyectos:

- La **Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior** realizó diferentes acciones formativas a través del Instituto de Emergencias y la Escuela Seguridad Pública de Andalucía en materia de violencia de género y trata de seres humanos.
- La **Consejería de Educación y Deporte** desarrolló diferentes programas de prevención de violencia de género que engloban acciones como jornadas, celebración de efemérides, talleres de detección de violencia de género, elaboración de materiales divulgativos, actuaciones de teatro, cuentacuentos, entre otras actividades dirigidas a toda la comunidad educativa. 2.161 centros docentes andaluces han implementado las actuaciones del Programa en materia de prevención de violencia de género. Esta cifra supone un 47,39% del total de centros públicos andaluces, llegando a un total de 27.594 unidades, que supone 849.238 alumnas y alumnos y 49.448 profesoras y

profesores que se han beneficiado de estas actuaciones.

Asimismo, se incrementó la formación al profesorado en el fomento de valores igualitarios, libres de estereotipos y prejuicios sexistas y de rechazo a cualquier tipo de violencia.

- La **Consejería de Salud y Familias** implementó acciones formativas desde la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), Jornadas de Violencia de Género y Salud dirigida a directivos, puso en marcha la Campaña ‘Corazones sin Miedo’ y actualizó el protocolo de actuación sanitaria ante la Violencia de Género. Igualmente actualizó la aplicación ACTÚA, en IAVANTE. También se ha llevado a cabo el pilotaje del manual de estándares para la acreditación de centros comprometidos con la Violencia de Género, formación del personal evaluador, acreditación de 5 centros, y trabajo con otros 13 pendientes de la acreditación. La consejería continúa la investigación pionera ‘Certeza de la voz’ por el que se podrá detectar malos tratos en las llamadas de mujeres a los centros de coordinación de urgencias y emergencias sanitarias.

- El **Servicio Andaluz de Salud** llevó a cabo medidas de sensibilización y formación en relación al Pacto contra la Violencia de Género. También se desarrolló un Plan de Acción Individualizado para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que, entre otras acciones, lleva aparejado la implantación de equipos multidisciplinares rurales especializados en la atención frente a la Violencia de Género. Es así como ahora el SAS incluye en su cartera de servicios, tanto en el ámbito de la asistencia primaria como en el de la especializada, la atención integral personalizada a mujeres en situación de violencia de género y a las personas que dependen de ella, con el objetivo de instaurar un modelo de actuación biopsicosocial iniciado desde los centros sanitarios a través de profesionales de referencia, continuado por los equipos y centrado en mecanismos de detección precoz, atención integral, intervención inmediata y coordinación interinstitucional.

- La **Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local** reforzó las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de los órganos judiciales y fiscalías con competencia en violencia de género, mejorando de este modo la atención judicial prestada a las mujeres víctimas de violencia de género. Del mismo modo, se incrementó el apoyo a las víctimas de violencia de género mediante representación de forma gratuita en proceso judicial por profesional de la procura.

Se consolidó el servicio SAVA, con la ampliación de equipos itinerantes en todas las provincias de Andalucía y produjo material divulgativo con información básica. También se ampliaron los Puntos de Encuentro Familiar y los Servicios de Asistencia a las Víctimas. Durante este tiempo no han cesado las jornadas formativas y cursos tanto en violencia de género como en asistencias a las víctimas para los diferentes operadores de la Administración de Justicia.

- La **Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a través del Servicio Andaluz de Empleo** desarrolló diversos estudios y trabajos técnicos para la identificación y análisis de las barreras que encuentran las mujeres, que son o han sido víctimas de violencia de género, en su acceso al empleo y en el mantenimiento en el mercado laboral. También diseñó una metodología para medir la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género que participan en programas y actuaciones dirigidas a su inserción sociolaboral. Se desarrollaron acciones formativas para capacitar al personal del SAE sobre violencia de género y cómo realizar intervenciones eficaces con las mujeres víctimas de violencia machista, con 3 niveles de capacitación:

- **Nivel Básico:** formación sobre cuestiones básicas de Igualdad y Violencia de Género, dirigido al personal del Servicio Andaluz de Empleo.

- **Nivel Intermedio:** se abordaron cuestiones más específicas para el personal que desarrolla su labor directamente con mujeres víctimas de violencia de género.

- **Nivel Alto:** Jornada de formación para jefas/jefas de Servicio, gestoras/gestores y Dirección.

- La **Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico**, a través de la **Agencia Andaluza de Instituciones Culturales**, implementó acciones contra la violencia de género a través del trabajo en red, de formación específica en género para profesionales del sector, formación profesional para mujeres víctimas de violencia machista, produjo el espectáculo denominado ‘Simiente’. Y se realizaron acciones de sensibilización del público y agentes culturales.

- La **Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación**, a través de sus distintas direcciones generales, se desarrollaron programas de acogida integral de mujeres inmigrantes, mujeres sin hogar y mujeres de la comunidad gitana, víctimas de violencia de género o en alto riesgo de estarlo, sin obviar los asentamientos chabolistas en zonas agrícolas. Del mismo modo se llevaron a cabo acciones para crear pisos para la autonomía de jóvenes extuteladas. Así, mediante estos programas se les atendió de forma integral cubriendo sus necesidades de alojamiento y manutención, así como las básicas y específicas, mientras se trabajaba con ellas para su integración social y laboral, con el apoyo y seguimiento de un equipo de profesionales de la orientación laboral, empoderándolas y asesorándolas para acceder al mercado laboral, conseguir la plena integración social y laboral y, en algunos casos, evitando que puedan caer en redes de trata y en situaciones de violencia de género.

Igualmente, se impulsó la formación especializada de las personas profesionales de todos los ámbitos, especialmente en relación a la atención integral a las víctimas, garantizando la profesionalidad y especialización en la materia de las personas formadoras, conocedoras de las nuevas realidades y manifestaciones de las violencias machistas. Así, las diferentes formaciones giraron en torno a la violencia de género en mujeres con discapacidad, mujeres mayores y mujeres menores, sobre protección,

detección e intervención ante situaciones de violencia de género y trata de personas, prevención de la violencia de género en mujeres de etnia gitana, detección de la violencia de género en la atención a la dependencia, en materia de género y acoso sexual y por razón de sexo. Esta formación especializada fue impartida a profesionales de los Centros de Personas Mayores, del Sistema de Atención a la Infancia, de los Centros de Valoración y Orientación, de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia y al Personal de Seguridad de la Junta de Andalucía, a través de la Escuela de Seguridad Pública (ESPA). Igualmente se realizaron formaciones para aquellas personas que ocupan puestos de responsabilidad, delegados y delegadas de prevención y personas que conforman la Comisión de Igualdad. De esta manera, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, creó espacios de encuentro para establecer estrategias de actuación, consolidar la coordinación interinstitucional, homogeneizando criterios, generando sinergias y creando efecto multiplicador.

Se celebraron congresos y jornadas para la población general abordando diferentes aspectos de la violencia de género. Las temáticas giraron en torno al impacto y las consecuencias en la salud de las mujeres víctima de violencia de género, las mujeres en el mundo rural y la violencia de género para la elaboración de estrategias específicas de actuación y prevención. También se diseñaron y difundieron diferentes campañas de sensibilización contra la violencia de género en medios de comunicación y redes sociales.

Se desarrollaron una serie de guías y protocolos que serán documentos de referencia para profesionales y ciudadanía en general: Guía sobre violencia sexual para familias acogedoras, Guía divulgativa procesal para mujeres víctimas de violencia de género y profesionales involucrados en el procedimiento judicial; en cuanto a los protocolos, se cuenta con el Protocolo de actuación en materia de violencia de género en los Centros de Valoración y Orientación, Protocolo de Actuación en materia de trabajadoras víctimas de violencia de género, protocolo de actuación en materia de violencia de género para la atención a mujeres con discapacidad y el Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia Andaluza.

Con la finalidad de facilitar el acceso de mujeres y niñas con diversidad funcional/discapacidad a lecturas informativas en materia de violencia de género, acoso, agresiones sexuales, etc., se han adaptado una pluralidad de documentos a lectura fácil. También se ha realizado una auditoría de diagnóstico de la señalización desde el punto de vista de la accesibilidad cognitiva de los centros provinciales y el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) de todas las provincias andaluzas, adaptando todos los centros. Destinado al colectivo con una discapacidad visual, se ha adaptado al lenguaje Braille la 'Guía Divulgativa procesal para mujeres víctimas de violencia de género. No estás Sola'.

- El **Instituto Andaluz de la Mujer** trabajó de forma constante para el perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección que se

ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas. Para ello, se reforzaron los programas de atención a las víctimas garantizando un trato personalizado, potenciando y adecuando los recursos existentes y facilitando el acceso a los mismos a todas las mujeres, con especial atención a los colectivos de mujeres más vulnerables como las mujeres mayores, las mujeres migrantes, las mujeres con cualquier tipo de discapacidad, las mujeres de minorías étnicas y las mujeres que residen en el ámbito rural. Así, se financiaron con fondos del Pacto de Estado durante los diferentes ejercicios los siguientes servicios y programas: 'Programa de Atención psicológica a hijos e hijas de mujeres víctima de violencia de género', 'Programa de atención psicológica a mujeres menores víctimas de violencia de género', 'Servicio de atención inmediata 24 horas a las mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía' y 'Servicio de apoyo psicológico a familiares de mujeres víctima de violencia de género con resultado de muerte y a madres cuyos hijos e hijas hayan sido asesinados'.

De igual modo, se financiaron con fondos del Pacto de Estado la atención a mujeres víctimas de violencia de género, potenciando la atención psicológica a las usuarias de violencia de género, la intervención y prevención a través de un asesoramiento integral en todas las áreas de los 8 centros provinciales de la mujer. Para ello, se contrató personal laboral temporal con formación en psicología y trabajo social.

También se contrató personal interino para coordinar los programas y proyectos que implican prevención, intervención y atención psicológica derivados de las subvenciones concedidas a ayuntamientos, mancomunidades de municipios y consorcios de Andalucía para proyectos de prevención e intervención frente a la violencia contra las mujeres para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y analizar, desarrollar y explotar las aplicaciones informáticas que soportan dichas funciones.

En 2021 continuaron los estudios y trabajos para el diseño de lo que más tarde se materializó en la I Estrategia Andaluza contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual. La finalidad era elaborar un instrumento que recogiera los ejes y sentara las bases de actuación, sensibilización, prevención, erradicación y minimización de las secuelas de este tipo de violencia. Esta estrategia fue aprobada en noviembre de 2021 y se realizó una formación específica en atención a mujeres y niñas víctimas de trata y prostitución con el objetivo de actualizar los conocimientos del personal que atiende a estas víctimas poniendo el foco en materias jurídicas, sociales y psicológicas.

Se realizó una asesoría técnica para la elaboración del Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género 2021-2025 así como el diseño, maquetación gráfica y digital y elaboración de presentaciones para su difusión y presentación. Además, y debido a las modificaciones en la legislatura, así como a la incorporación de personal interino sin formación en materia de violencia de género, se consideró necesario realizar una formación específica en dicha materia para el personal de

los centros provinciales y servicios centrales. Asimismo, se hizo una revisión para su actualización de los manuales de formación nuclear y especialización para la intervención profesional con el objetivo de que sean la base de un programa formativo para el personal que interviene con víctimas de violencia de género. Además de la impresión de estos manuales, también se diseñaron materiales para su difusión en las Redes Sociales y la página web del Instituto Andaluz de la Mujer.

Siguiendo con la formación, también se llevó a cabo una sobre 'Intervención en masculinidades igualitarias', que estaba destinada a dotar de recursos a los y las profesionales de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y los Centros Municipales de Información a la Mujer que intervienen en los centros educativos y cuentan así con contenidos sobre masculinidades igualitarias destinados a jóvenes y adolescentes con el objetivo de que estas personas interioricen la igualdad como un valor esencial para la convivencia entre hombres y mujeres.

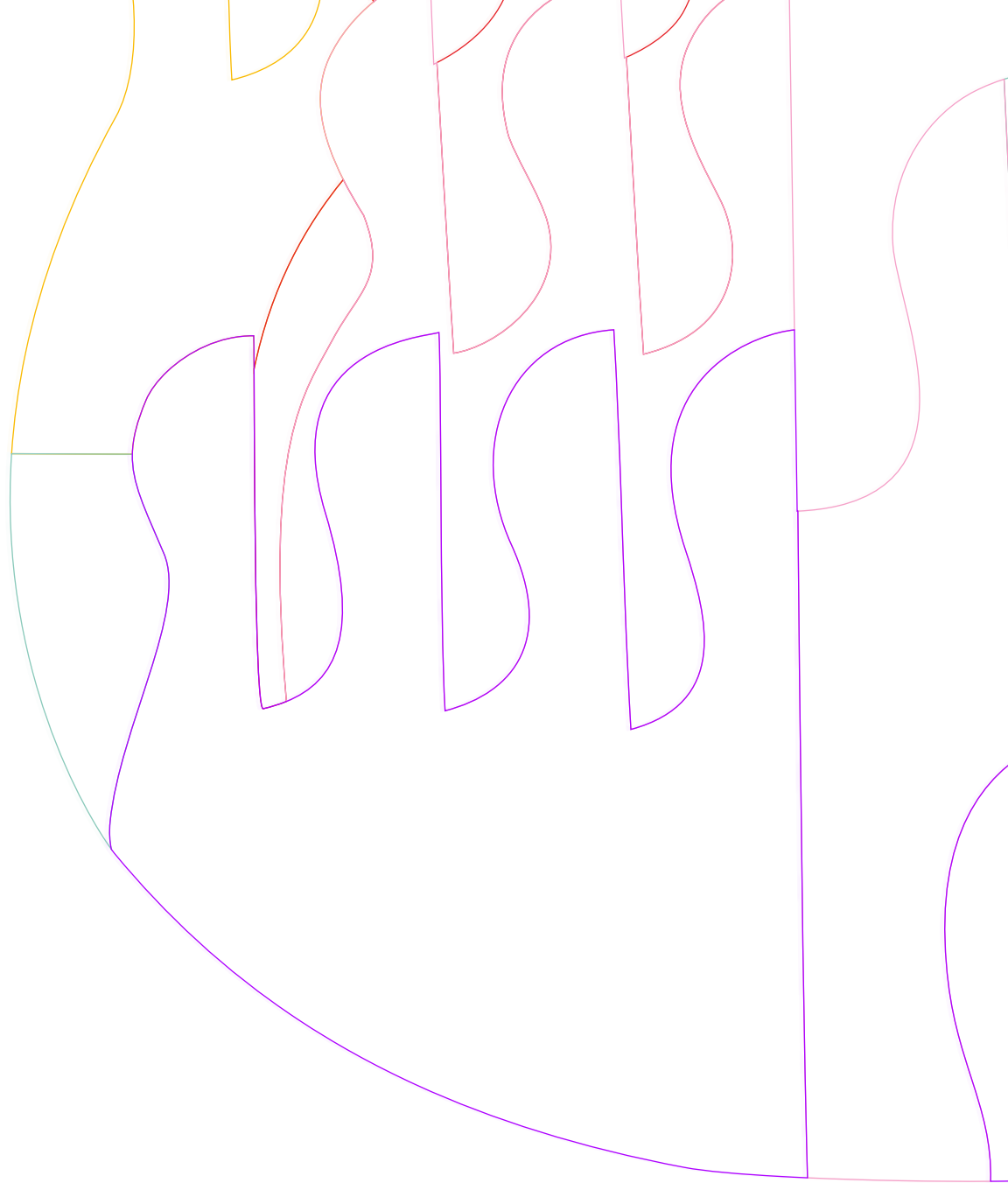
El Instituto Andaluz de la Mujer desarrolló multitud de campañas de sensibilización dirigidas a la población andaluza sobre el daño que producen las desigualdades aún existentes así como las conductas violentas con el objetivo de ayudar a la toma de conciencia sobre la magnitud del problema de la violencia contra las mujeres así como las consecuencias de las otras brechas existentes. Durante los diferentes ejercicios se llevaron a cabo campañas de sensibilización contra la Violencia de Género, con motivo del 25N: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por el Día de la Mujer, el 8 de marzo, sobre coeducación, como la campaña del Juego y el Juguete no Sexista y no Violento, sobre masculinidades igualitarias, también campañas de empleo, como la de brecha salarial de género o por el Día Internacional de las Trabajadoras del hogar. Para la difusión de estas campañas, no se contrató el diseño y elaboración de materiales, así como su difusión a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

El Instituto Andaluz de la Mujer convocó subvenciones en, por un lado, para proyectos de prevención, formación y sensibilización de la violencia contra las mujeres, son subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. Y, por otro lado, las subvenciones para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social, que son subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, en régimen, igualmente, de concurrencia competitiva. En definitiva, el trabajo realizado con fondos del Pacto de Estado, durante el ejercicio 2021, pero también en los anteriores se puede resumir así:

- Del montante total adjudicado a Andalucía, y gracias a la simplificación de procedimientos administrativos a través

del Fondo Único, se ha **ejecutado y justificado un total 56.388.530,29 €**, entre los años 2018 y 2021.

- Se han desarrollado e implementado medidas específicas de los distintos ejes del Pacto de Estado con el fin de ejecutar el presupuesto de forma eficaz y eficiente **trabajando el 100% de los ejes** y hasta un **92% las medidas de aplicación para las Comunidades Autónomas**. De la misma forma, se han realizado hasta **46 de las medidas que no corresponden su desarrollo a las Comunidades Autónomas**, en los 3 ejercicios que van de 2019 a 2021, motivando **más de 300 actuaciones** en las diferentes provincias de la comunidad andaluza.
- Se ha seguido una **estrategia basada en la transversalidad de género** implicando hasta 7 Consejerías de la Junta de Andalucía en la ejecución de proyectos y actuaciones en materia de violencia de género, bajo la coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Ha posibilitado la creación y puesta en marcha de proyectos novedosos como el CERTEZA VOZ de la Consejería de Salud y Familias, la Estrategia Andaluza para la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual o los proyectos centrados en masculinidades igualitarias del Instituto Andaluz de la Mujer, que una vez más ponen a la **Comunidad Autónoma a la vanguardia del trabajo en materia de igualdad de género y de lucha contra las violencias machistas**.
- Los **proyectos realizados han tenido un impacto importante en el territorio andaluz**, permitiendo llegar a más población rural y en localizaciones donde los recursos públicos no estaban presentes por las incuestionables variables geográficas y poblaciones, gracias a acciones como la puesta en marcha en toda la comunidad de nuevas unidades dentro del sistema andaluz sanitario especializadas en atención a la mujer así como el proyecto itinerante Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía. Proyectos y acciones que **han aumentado la población diana acercando la administración, y sus diferentes recursos, a más víctimas**. Además, los proyectos han abarcado todas las edades, yendo desde la infancia a la atención a mujeres mayores.
- La **formación especializada en materia de violencia de género ha sido una constante** en la Administración andaluza, permitiendo la especialización de manera transversal de multitud de profesionales de los ámbitos sanitario, sistema educativo, administración de justicia, políticas social, entidades locales, etc...
- Todas las actuaciones y proyectos realizados ponen de manifiesto el **compromiso real y efectivo de la Junta de Andalucía en la lucha contra la violencia de género**. La eliminación de la violencia contra las mujeres es un reto de toda la sociedad, una tarea conjunta que requiere una actuación unitaria y la máxima coordinación, colaboración y cooperación, siempre desde el respeto al régimen de distribución competencial, en todas las acciones que se desarrollen, puesto que el trabajo que se realiza para conseguir su erradicación implica a multitud de agentes.









**Junta de Andalucía**

Consejería de Igualdad,  
Políticas Sociales y Conciliación

Instituto Andaluz de la Mujer